

Plan de Ordenamiento Territorial

PDMOT-SPS



Contenido

1.	ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIACIONES	5
2.	ANTECEDENTES	6
3.	INTRODUCCIÓN.....	8
4.	OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA	9
4.1.	Objetivo general	9
4.2.	Objetivos Específicos	9
5.	ÁREA DE ESTUDIO	11
5.1.	Contexto de País	11
5.2.	Contexto de Región.....	13
5.3.	Datos Generales del Municipio de San Pedro Sula.....	15
6.	PROCESO METODOLÓGICO	17
6.1.	Fase II. Caracterización Territorial/ Línea base	18
6.2.	Fase III. Diagnóstico Integral Multidimensional (DIM) Variables Claves	19
6.4.	Fase IV. Prospectiva Territorial/ Construcción de Escenarios.....	19
6.5.	Fase V. Plan, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos	19
7.	FASE I – PREPARACIÓN, PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PDM-OT MSPS.....	21
8.	FASE II – CARACTERIZACIÓN Y LÍNEA BASE	23
8.1.	Síntesis del Territorio	24
8.1.1.	Subsistema Tierras y Catastro.....	24
8.1.2.	Subsistema Social	29
8.1.3.	Subsistema Infraestructura	34
8.1.4.	Vialidad y Transporte	50
8.1.5.	Subsistema Económico Financiero.....	61
8.1.6.	Subsistema Ambiente y Riesgos	67
8.1.7.	Gestión Ambiental.....	77
8.1.8.	Gestión de Riesgos y Recuperación Temprana.....	81
9.	FASE III – DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL [DIM]	89
9.1.	Síntesis del Diagnóstico.....	89
9.1.1.	Condicionantes.....	89

.....	89
.....	91
9.1.2. Potencialidades	93
9.1.3. Limitantes	94
9.1.4. Conclusiones	95
10. FASE IV. PROSPECTIVA TERRITORIAL/ CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS	103
10.1. Construcción de Escenarios de Desarrollo Territorial.....	103
10.2. Hipótesis Generales de Desarrollo Territorial	103
10.3. Hipótesis Comprensivas para el Desarrollo Territorial	106
10.4. Determinación de Escenarios de Desarrollo Territorial	108
10.5. Los Escenarios Probables.....	109
10.6. Escenarios Propuestos.....	111
10.6.1. Escenario 1: Municipio Sustentable y Ordenado.....	111
10.6.2. Escenario 2: Municipio Competitivo y Sostenible	113
10.6.3. Escenario 3: Coordinación Metropolitana para una competitividad Regional	115
10.6.4. Escenario Apuesta.....	116
11. FASE V - POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	118
11.1. Marco Nacional	118
11.2. Ejes de Desarrollo del PDM-OT.....	120
12. FASE VI – INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN	121

Listado de Tablas

Tabla 1. Contexto de país	11
Tabla 2. Contexto de Región.....	14
Tabla 3. Municipio de San Pedro Sula	15
Tabla 4. Reuniones y giras de campo	21
Tabla 5. Subsistema Tierras y Catastro del Municipio de San Pedro Sula, datos relevantes	24
Tabla 6. Subsistema social del Municipio.....	29
Tabla 7. Resumen capital social.....	30
Tabla 8. Resumen Capital cultural	31
Tabla 9. Subsistema infraestructura del municipio de San Pedro Sula, aspectos relevantes	34
Tabla 10. Red Vial Municipal	51

Listado de Mapas

Mapa 1. Sectores del Municipio	38
Mapa 2. Sector 1 Nor-Oeste, área urbana	39
Mapa 3. Sector 2 Nor -Este.....	40
Mapa 4. Sector 3 Sur-Oeste.....	41
Mapa 5. Sector 7 Sur-Este Chamelecón	45
Mapa 6. Sector 8 Cofradía	46
Mapa 7. Aldeas Municipio de San Pedro Sula	47
Mapa 8. Barrios y Colonias San Pedro Sula	48
Mapa 9. Plan Maestro del sistema de alcantarillado de San Pedro Sula	49
Mapa 10. Mapa promedio anual (TPDA) y composición porcentual por Sub tramo y subtipo de vehículo sobre el Segundo Anillo de Circunvalación octubre del 2011	52
Mapa 11. Tráfico promedio diario anual (TPDA) Proyecto y composición porcentual por sub-tramo y subtipo de vehículos sobre el Segundo anillo de Circunvalación para el año 2034.....	53
Mapa 12. Red vial Municipal	54
Mapa 13. Red Vial por sector	55
Mapa 14. Propuesta de transporte Sector 5	56
Mapa 15. Propuesta de transporte Sector Merendón y Parque Nacional Cusuco.....	57
Mapa 16. Propuesta de transporte Sector 1	58
Mapa 17. Propuesta de transporte Sector 2 y 3.....	59
Mapa 18. Propuesta de Transporte Municipal y Libramiento Villanueva – SPS – Choloma	60
Mapa 19. Cuencas y Micro Cuencas Municipio de San Pedro Sula	71
Mapa 20. Geología Municipio de San Pedro Sula	72
Mapa 21. Tipos de suelo Municipio de San Pedro Sula	73
Mapa 22. Ecosistemas Municipio de San Pedro Sula.....	74
Mapa 23. Uso Actual del Suelo	75
Mapa 24. Áreas Protegidas	76
Mapa 25. Vulnerabilidad del Municipio.....	87
Mapa 26. Sitios puntuales de riesgo	88

1. ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIACIONES

AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ASP Consultores	Asociación de Profesionales S.A. de C.V.
ASP	Aguas de San Pedro
CODEL	Comité de Emergencia Local
CODEM	Comité de Prevención y Emergencia Municipal
DIM	Diagnóstico Integral Multidimensional
DIMA	Dirección Municipal Ambiental de San Pedro Sula
ICF	Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadística
IP	Instituto de la Propiedad
MAC	Mapeo de Actores Claves
PATH	Programa de Administración de Tierras de Honduras
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial
PIM	Plan de Inversión Municipal
SEPLAN	Secretaría de Planificación y Cooperación Externa
SINAPH	Sistema nacional de áreas protegidas de Honduras
SIG	Sistema de Información Geográfica
ZMVS	Mancomunidad de la Zona Metropolitana del Valle de Sula

2. ANTECEDENTES

El Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH) es un programa multi-fase que ha sido financiado como un Préstamo de Programa Adaptable (APL), cuyo objetivo es fortalecer los derechos de propiedad en Honduras a través de la modernización del marco de políticas y fortalecimiento institucional y desarrollo e institucionalización plena y descentralizada del Sistema Nacional de Administración de la Propiedad (SINAP). Para ejecutar la Segunda Fase del PATH, el Gobierno de la República de Honduras ha solicitado un monto de US\$ 32, 800, 000.00 con los cuales cubrirá el 100% de los costos del Proyecto; serán financiados por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) aplicando procedimientos del crédito para simplificar la implementación del Proyecto.

Como se describe en el Documento de Evaluación del Proyecto (PAD), el Programa será ejecutado en un período de 18 años en 4 fases. La Fase II del PATH se implementará por el Instituto de la Propiedad (IP) a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), en un período de 5 años a partir del 2011, en estrecha relación con el INA, ICF, AMHON y SEPLAN como entidades Co-Ejecutoras y las municipalidades seleccionadas.

El Objetivo de Desarrollo del Proyecto (PDO) para la Fase II del PATH es proveer a la población en el área del Proyecto de mejores servicios de Administración de Tierras, descentralizados, incluyendo un mejor acceso y mayor confiabilidad de la información del Registro de la Propiedad y sus transacciones. Para alcanzar este objetivo, el PATH II continuará promoviendo la simplificación del proceso sistemático de Levantamiento Catastral, Titulación y Registro, en términos de acceso y transparencia. Un aspecto importante de este esfuerzo en la consolidación del SINAP, en adhesión al Sistema Unificado de Registro (SURE), incluye el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) y el Registro de la Normativa de Ordenamiento Territorial (RENOT). Estos últimos dos subsistemas proveerán información sobre los recursos territoriales y serán herramienta para el manejo y la planificación territorial.

El área de influencia de la Segunda Fase del PATH incluirá los Departamentos de Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Olancho, Yoro y otros departamentos que puedan ser acordados en el futuro entre el Gobierno de la República y el Banco Mundial.

En este Marco el PATH ha contratado a la Empresa ASP Consultores para Elaborar en forma creativa, particular y participativa los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) con énfasis en el ordenamiento territorial sobre la

base de tierras catastradas, regularizadas y legalizadas, aspectos de Género, Gestión de Riesgo, Recuperación Temprana y Adaptación al Cambio Climático correspondientes a los Municipios de San Pedro Sula, Choloma y Villanueva del Departamento de Cortés y el municipio del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) del Departamento de Francisco Morazán; en el marco del modelo metodológico desarrollado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) de la SEPLAN en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial, en su artículo No. 20.

La Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), en su condición de entidad normativa y rectora de los procesos de planificación y programación presupuestaria en el territorio nacional, según Ley 286-2009, y preocupada por generar modelos sostenibles de planificación, ordenamiento y desarrollo regional y local ha llegado a la propuesta de modelo de ordenamiento y desarrollo territorial para la elaboración y actualización de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

El marco metodológico propuesto para la elaboración de los PDM-OT ha sido producto de un trabajo de investigación, procesamiento, análisis, creatividad, propuesta y desarrollo realizado por el equipo técnico de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) de la Secretaría de Planificación (SEPLAN) que es el ente normador del sistema de Planificación, para todos los ámbitos del país, con la máxima conceptual y operativa de unificar en un solo modelo de planificación territorial los esfuerzos de gestión en los territorios "municipales" (sin exclusión de los territorios comunitarios, mancomunados, departamentales y regionales).

La metodología propuesta busca en forma coherente unificar los dos grandes modelos de planificación territorial, los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal (PEDM) y los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) y está basada en 7 ejes temáticos:

1. Identificación de potenciales territoriales como plataforma para el Desarrollo Económico Local;
2. Identificación, análisis y fortalecimiento de la Identidad Territorial y Cohesión Social;
3. Gestión integral y sostenible de los recursos naturales;
4. Revalorización de capitales intangibles como variables fundamentales del Desarrollo Territorial.
5. La gestión de riesgo y la recuperación temprana después de los desastres;
6. Desarrollo Económico Regional y Local.
7. La identificación del inventario de tierras inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble, y de tierras y/o asentamientos en situación de extra legalidad.

3. INTRODUCCIÓN

El Presente documento que representa el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial, Consensuado y que contiene los escenarios, la prospectiva, problemas y potencialidades identificadas, representa la síntesis de la Fase II, III y IV en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial para el Municipio de San Pedro Sula (PDM-OT-MSPS), departamento de Cortés, utilizando como base la metodología propuesta y lineamientos definidos por la SEPLAN y a la vez considerando la metodología y herramientas desarrolladas por el Instituto de la Propiedad (IP) y el Programa de Administración de Tierras de Honduras II (PATH II), así como metodología para el ordenamiento territorial, la gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y recuperación temprana en el marco de lo que establece la Ley.

La elaboración del presente documento, implica, el análisis claro y objetivo de la situación actual del que parte el análisis prospectivo y territorial del análisis del Municipio de San Pedro Sula, que se ha formulado con el acompañamiento de diferentes especialistas, a través de la metodología establecida y la participación en talleres de la sociedad civil, el gobierno local, instituciones y organizaciones, además de trabajo de campo, recorridos por los sitios y entrevistas a actores claves, que describieron y analizaron la situación actual del municipio según su especialidad.

Respetando la normativa que regula la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento territorial y en apego a la metodología establecida, el presente documento presenta la síntesis de los subsistemas analizados; el social, económico, biofísico o ambiental, el funcional o de infraestructura y el político-administrativo, así como el resultado del análisis prospectivo territorial, utilizando no sólo los resultados del estudio, sino las aportaciones de la comunidad y el gobierno local para la construcción de escenarios a corto, mediano y largo plazo, herramientas de gran importancia para encaminar el desarrollo del municipio. Estos Escenarios Propuestos fueron presentados para definir y trabajar de la forma más apegada a la realidad, diseñando una estrategia municipal que incluya programas, líneas de acción, carteras de proyectos, indicadores y metas definidos por el Plan de Nación y la Visión del País, al igual que mecanismos de seguimiento y evaluación del plan a futuro.

4. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

4.1. Objetivo general

Elaborar en forma creativa, particular y participativa el Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) con énfasis en el ordenamiento territorial sobre la base de tierras catastradas, regularizadas y legalizadas, aspectos de género, gestión de riesgo, recuperación temprana y adaptación al cambio climático del municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; en el marco del modelo metodológico desarrollado por la DGOT de la SEPLAN en el marco del artículo 20 de la Ley de Ordenamiento Territorial.

4.2. Objetivos Específicos

- Elaborar el PDM- OT del municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; utilizando como base la Guía Unificada y Simplificada desarrollada por la DGOT de la SEPLAN.
- Promover el fortalecimiento del capital humano local, de forma particular de los, técnicos municipales, organizaciones no gubernamentales y actores técnico- sociales del municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; transformándolos en co-participes en la elaboración del PDM-OT.
- Establecer las condiciones necesarias para completar los catastros municipales urbano y rural.
- Realizar un diagnóstico del estatus de los límites intermunicipales y su naturaleza jurídico.
- Realizar un diagnóstico del estado actual del perímetro urbano (identificar cuando se definió y determinar si se siguieron los procedimientos oficiales) y proponer los criterios a seguir para los asentamientos más importantes del municipio.
- Unificar y oficializar las normas y procedimientos de Catastro y Registro de Propiedad.
- Fortalecer las Unidades de Catastro Municipal, Regularización y Titulación.
- Orientar la planificación estratégica de desarrollo del municipio a través de la definición de áreas prioritarias de acción en donde se concrete la inversión pública para lograr mayor impacto en la reducción de la pobreza.
- Orientar la inversión social, dentro de un concepto estratégico consensuado entre los diferentes sectores.

- Identificar en el territorio del municipio asentamientos humanos en situación extralegal a fin de impulsar procesos de regularización predial, estableciendo metodológicamente los procesos de identificación utilizados y los procedimientos para establecer la situación legal.
- Definir prioridades para la coordinación del apoyo de la cooperación externa para lograr el concurso entre los diferentes agentes y agencias de desarrollo que participan en los municipios.

5. ÁREA DE ESTUDIO

El Municipio de San Pedro Sula cuenta con una ubicación estratégica dentro de Centro América, del país y la región.

En los siguientes subíndice se resumen algunos aspectos relevantes del ámbito territorial en el que se enmarca el municipio: país y región y finalmente se presenta un cuadro con datos generales del área de estudio.

5.1. Contexto de País

Tabla 1. Contexto de país

Nombre Oficial	República de Honduras
División Política	18 departamentos
	298 municipios
	3,731 aldeas (censo INE 2001)
	30,591 caseríos (censo INE 2001)
Capital	Tegucigalpa y Comayagüela
Forma de Gobierno	republicana, democrática y representativa
Poderes del Estado	Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales deben de ser complementarios e independientes y sin relaciones de subordinación.
Límites	Norte , con el mar Caribe o de las Antillas, a lo largo de 650 km de costa; Sur , con la república de El Salvador a lo largo de 285 km de frontera terrestre y, con el golfo de Fonseca, en el océano Pacífico a lo largo de 150 km de costa; Este y Sureste , con la república de Nicaragua a lo largo de 700 km de frontera terrestre.
Relieve	Región Occidental: hacia la frontera con la República de Guatemala se encuentra la Sierra del Espíritu Santo, la que discurre hacia el Golfo de Honduras con el nombre de Sierra de Omoa; paralela a estas se encuentran las Sierras de Celaque, Opalaca y Montecillos.
	Región Oriental: comprende las sierras de Comayagua, Esquías, Lepaterique, San Juancito, Sulaco y Nombre de Dios; esta última corre paralela a la costa atlántica. En la frontera con la República de Nicaragua se encuentra la Sierra de Dipilto y las estribaciones de las montañas de Colón, ubicados en el departamento de Gracias a Dios.
Hidrografía	Vertientes del Caribe: Aquí se encuentran ríos importantes, como el Ulúa (300 km); el Chamelecón (200 km) y sus afluentes; el Aguán (225 km), el Tinto o Negro (215 km); el Patuca (500 km); y el Coco o Segovia (550 km).
	En la depresión volcánica de la sierra de Montecillos se encuentra el lago de Yojoa, a una altitud de 635 msnm. Honduras cuenta con varias lagunas, entre las más importantes se pueden mencionar las lagunas de: Caratasca, Brus, Ibans o Ébano, Guaymoreto, Laguna de los Micos y Laguna de Alvarado. Todas ubicadas en el litoral Atlántico.

	<p>Vertiente del Pacífico: Entre los ríos más importantes se encuentran: el Lempa, el que nace en Honduras y cruza todo el territorio Salvadoreño; el Grande o Choluteca (250 km); el Goascorán (115 km) ; el Nacaome (90 km) y el Negro (85 km).</p>
Clima	<p>Honduras se encuentra ubicada en el Trópico de Cáncer con latitud entre 16° 23' N y 13° 45' N. En longitud se encuentra ubicada entre 83° 12' O y 89° 12' O, posee una gran variedad de climas, desde los cálidos y húmedos en las costas del Caribe y del Pacífico (cálido, pero seco) con una temperatura media de 31 °C; hasta los frescos y templados del interior y occidente del país, donde predomina un clima Semi tropical, con una temperatura media de 26 °C. En el territorio hondureño sólo se distinguen dos estaciones bien definidas: la lluviosa (invierno, entre los meses de junio y octubre), y la seca (verano, entre los meses de noviembre y mayo); teniendo en consideración que es afectada por la temporada de eventos ciclónicos del Mar Caribe y del Océano Atlántico y la zona norte por la temporada de frentes fríos.</p>
Transporte	<p>Terrestre: Honduras cuenta con vías carreteras y vías férreas. En todo el país existen actualmente 14,239 km de vías carreteras, de los cuales 3,159 km están pavimentados, 9,660 km son transitables en todo tiempo y 1,420 km transitables en verano. En relación a las vías férreas, actualmente su uso es nulo; existiendo aproximadamente 75 km ubicados en la zona norte del país.</p> <p>Fluvial: Honduras cuenta con vías marítimas y vías acuáticas (lago, lagunas, ríos, quebradas y riachuelos). Es bañada por el océano Atlántico al norte del país (Puerto Cortés y Ceiba) y por el océano pacifico al sur del país (Puerto de Enecán). Los ríos más importantes del país sólo son navegables por embarcaciones pequeñas (canoas).</p> <p>Aérea: Honduras cuenta con cinco aeropuertos internacionales: (1) Toncontín en Tegucigalpa con 2,012 metros de pista; (2) Ramón Villeda Morales en San Pedro Sula con 2,805 m; (3) Golosón en La Ceiba con 2,950 m; (4) Juan Manuel Gálvez en Roatán con 2,245 m; y (5) Aeropuerto Militar de Palmerola en Comayagua con 2,440 m</p>
Demografía	<p>8, 045,990 habitantes para el 2010</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4,128,652 población urbana ▪ 3, 917,338 la población rural

5.2. Contexto de Región

A partir de la sanción del Decreto 286-2009 que identificó 16 Regiones de Desarrollo en el país en base a la lógica del agua y la participación ciudadana, el municipio de San Pedro Sula se encuentra ubicado en la Región 01 Valle de Sula.

Imagen 1. Región 01 Valle de Sula

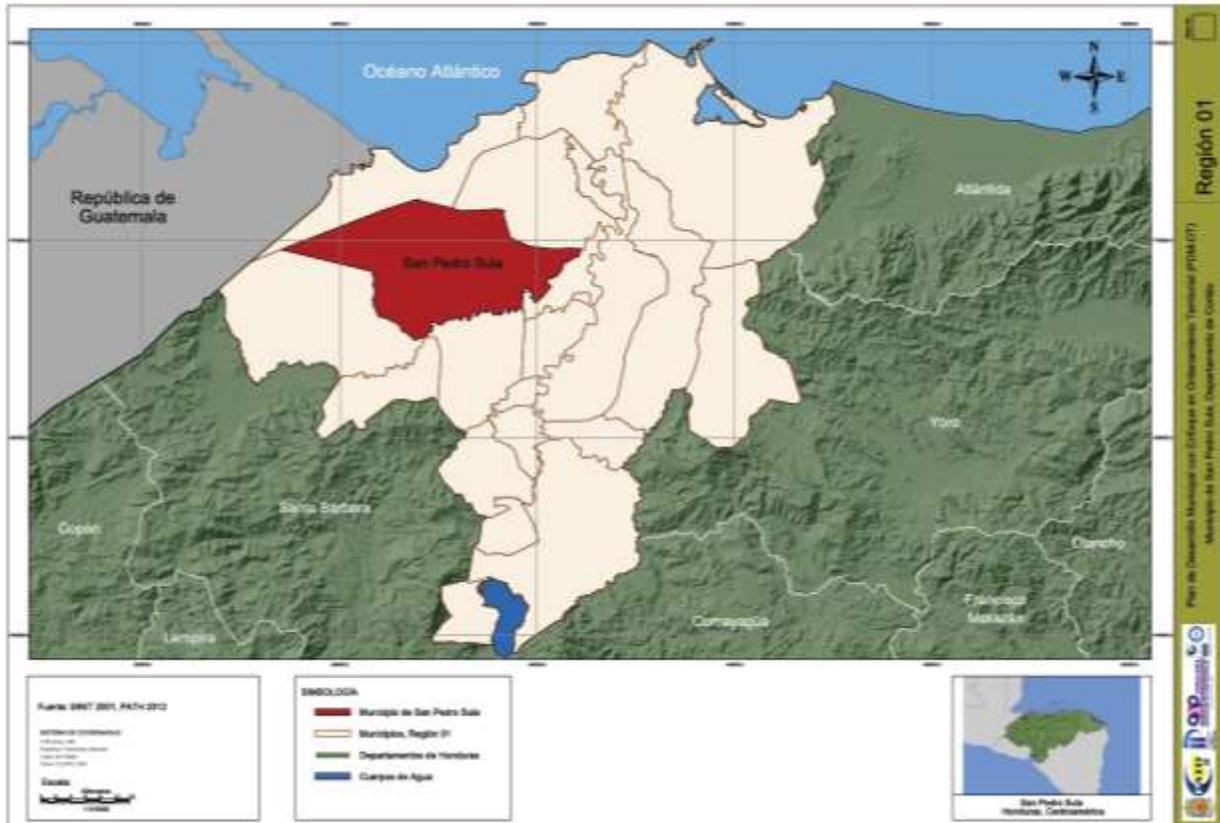


Tabla 2. Contexto de Región

REGIÓN 01 VALLE DE SULA	
La extensión territorial de la región	7,885.33 Km ²
Municipios que conforman la región 01 Valle de sula	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atlántida (Tela); ▪ Cortés (Choloma, Omoa, Pimienta, Potrerillos, Puerto Cortés, San Antonio de Cortés, San Francisco de Yojoa, San Manuel, Santa Cruz de Yojoa, Villanueva, La Lima, San Pedro Sula); ▪ Santa Bárbara (Petoa, Quimistán, Las Vegas); ▪ Yoro (El Negrito, El Progreso, Morazán, Santa Rita).
Demografía	La proyección de la población para el año 2012 asciende a 2,075,069 Habitantes, siendo un 73% de la población urbana y un 27% rural, con una densidad de población.
Cuencas	La Región R1 cuenta con dos de las cuencas más importantes de Honduras, la del río Ulúa y la del río Chamelecón, es el Valle aluvial más grande de Honduras, rico en aguas subterráneas con profundidad de 9 a 52 metros. Actualmente, el porcentaje más alto de infraestructura e inversiones productivas del país se aglutina en Puerto Cortés, principal puerto del Atlántico Centroamericano.
Carreteras	La red de carreteras en la región asciende a 1,509.03 Km, de los cuales 647.88 Km. corresponden a la red pavimentada, 748 Km. a la red de carreteras con material selecto y 113.15 Km. a la red de carreteras de tierra.
<i>Fuente: http://www.seplan.gob.hn/regiones-de-desarrollo</i>	

5.3. Datos Generales del Municipio de San Pedro Sula

Tabla 3. Municipio de San Pedro Sula

Descripción	
Extensión Territorial:	Según la Oficina de Catastro Municipal (2010), la extensión territorial del municipio es de 28,753.76 Has (287.54 Km ²) en el área urbana y 55,005.52 Has (550.06 Km ²) para el área rural, para un total de 83,759.28 Has (837.59 km ²).
Población al 2001	575,279 habitantes
Proyecciones de Población	<p>Para el año 2015, según datos proyectados del Instituto Nacional de Estadísticas, el Municipio de San Pedro Sula tendrá una población aproximada de 772,472 habitantes, de los cuales 49% corresponderán al sexo masculino y 51% al sexo femenino.</p> <p>Estos datos difieren de las estimaciones de la División de Investigación y Estadística Municipal, DIEM para el 2013 quienes calculan una población aproximada de 773, 215 habitantes en el área urbana y una población dispersa aproximada de 36,697 habitantes en el área rural.</p> <p>El CENSO levantado por el INE en el año 2013, obtendrá resultados hasta el 2015 luego de su procesamiento y control de calidad, por lo que se deberán verificar datos y proyectar población para los siguientes 15 a 20 años.</p>
Ubicación	El Municipio de San Pedro Sula está ubicado en la porción oeste del Valle de Sula, en el norte del territorio Hondureño y en el Departamento de Cortés, siendo su capital política desde el 4 de julio de 1893 la ciudad de San Pedro Sula.
Coordenadas	15°28' latitud Norte y 88°01' longitud Oeste
Colindancias	<p>Norte: con los Municipios de Choloma y Omoa</p> <p>Sur: con los Municipios de San Manuel, Villa Nueva y Quimistán</p> <p>Este: con el Municipio de El Progreso</p> <p>Oeste: con el Municipio de Quimistán</p>
Accesibilidad	<p>San Pedro Sula, forma parte de la región del Valle de Sula, lo que le da acceso a una buena red vial, que hace posible su comunicación a los principales centros de producción, ciudades importantes, puertos y carreteras transitables en todo el año. Cuenta con un aeropuerto internacional que le brinda acceso a cualquier parte del mundo vía aérea. También la atraviesa la línea del ferrocarril, que en la actualidad no tiene operaciones.</p> <p>Oficialmente al municipio de San Pedro Sula se puede acceder a través de las carreteras principales, secundarias y vecinales (7 vías) a cargo de SOPTRAVI, sin embargo se han identificado otras entradas/salidas no reguladas. Las Rutas Viales Oficiales de Entrada/Salida al Municipio de SPS son:</p>

Principales Pavimentada	(1) la CA-5 salida al Sur (SPS - Tegucigalpa); (2) CA-5 salida al norte (SPS - Puerto Cotes); (3) CA-13 salida al Este / Oriente (SPS - Progreso); (4) CA-4 salida al Oeste / Occidente (SPS - Santa Bárbara); (5) Ruta 19 Entrada al Aeropuerto Ramón Villeda Morales;
Secundaria Pavimentada	(6) Ruta 71 Salida Nor -Este (Choloma - Ticamaya - Arenales);
Vecinal Material Selecto	(7) Ruta 831 Rio Chamelecón - Palmarejo / Intercepción CA-4

6. PROCESO METODOLÓGICO

La firma ASP Consultores, para la elaboración del PDM-OT correspondiente al municipio de San Pedro Sula, Cortés, respetó y se apegó a los lineamientos, procedimientos, instrumentos metodológicos y herramientas establecidos en la metodología propuesta por la SEPLAN descrita en el documento "Propuesta Metodológica Elaboración y/o Actualización de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial" (Modelo Municipal A), así como en la Guía simplificada del Modelo Unificado de Planificación Territorial, Cuaderno A (Descripción de las Fases) y Cuaderno B (Caja de Herramientas) en todas las acciones que se desarrollen para la generación de los productos esperados.

Para el desarrollo de la consultoría en referencia la firma consultora, propuso la utilización de todas las herramientas de la Prospectiva Territorial relacionadas a la elaboración del PDM-OT, articulando esta con cada una de las metodologías y temáticas de ordenamiento territorial sobre la base de tierras catastradas, regularizadas y legalizadas la firma consultora, aplicó la metodología y herramientas desarrolladas por el IP y el PATH II para su incorporación en la planificación del desarrollo municipal y los lineamientos establecidos en el marco regulatorio del Ordenamiento Territorial, la Ley y su Reglamento.

En cuanto a la temática de gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y recuperación temprana, la firma consultora, aplicó la metodología y herramientas desarrolladas por el PNUD para su incorporación en la planificación del desarrollo, integrándolas dentro de las fases y en estrecha relación con el análisis prospectivo del territorio.

Para el desarrollo de los productos se implementaron las normativas y herramientas metodológicas derivadas de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, con la orientación de la Dirección de Ordenamiento Territorial (DGOT/ SEPLAN).

Como metodología utilizada para este plan, la Formulación de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial comprende las siguientes fases:

Fase I. Preparación, Promoción y Organización del PDM-OT

En esta primera fase se busca promover el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial, para lograr el involucramiento, el compromiso y la apropiación del proceso por parte de las autoridades municipales, equipo técnico, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, representantes de la cooperación internacional y de la sociedad civil organizada.

Se coordina con el equipo técnico municipal el cronograma para la ejecución de la consultoría para identificar sus responsabilidades en la aprobación del PDM-OT, programando en forma conjunta y anticipada los diferentes procesos.

Durante esta fase se realizan inducciones al equipo de especialistas; giras de reconocimiento; se recolecta información primaria y secundaria y se identifican vacíos de información; se define el área de estudio (límites del municipio) y se identifican las directrices (políticas, objetivos y estrategias) del orden nacional, departamental, regional, municipal y local de forma que las propuestas sean congruentes con esfuerzos anteriores de las diferentes instituciones y se logren futuras coordinaciones y alianzas interinstitucionales o con las distintas organizaciones o agencias de cooperación.

6.1. Fase II. Caracterización Territorial/ Línea base

Durante esta fase se elabora un diagnóstico participativo que permite conocer las condiciones actuales y describir las características de los diferentes subsistemas que comprenden el sistema territorial: social, cultural, económico, ambiente y gestión del riesgo, administrativo, tierras y catastro, infraestructuras; que posteriormente fueron analizadas de forma integral, para realizar una radiografía del modelo territorial actual.

El levantamiento de la línea base y caracterización comunitaria y municipal establece los parámetros cuantitativos y calificativos que existen en el municipio, permitiendo al equipo técnico conocer las particularidades que cada uno de los factores territoriales, cuyo análisis permite la identificación de las variables claves del territorio, a través de las cuales se define la situación inicial del territorio, sus potencialidades y limitaciones, elementos claves que explican las dinámicas observadas en el Municipio en cuanto a uso y aprovechamiento de los recursos y a las dinámicas sociales, económicas y políticas que están presentes en el territorio.

La línea base retoma la información oficial disponible principalmente en las instituciones del estado de Honduras, con especial atención en los datos del Sistema de Información Territorial (SINIT) y las actualizaciones de las diferentes dependencias municipales.

Es durante esta fase que se realiza el Taller Participativo 1: Identificación de criterios, problemas, objetivos y restricciones, donde se discuten con representantes de organizaciones e instituciones y representantes de la sociedad civil, los datos más relevantes del territorio y se identifican las variables claves, para explicar la situación actual del modelo de funcionamiento del municipio.

Se recolectan las opiniones de actores locales, esencialmente de autoridades y funcionarios municipales, presidentes de patronatos y demás actores Territoriales involucrados. Se generan los mapas bases y mapas temáticos, que servirían para la descripción del Modelo Territorial Actual del municipio.

Para el análisis del territorio, es necesario tener en cuenta los objetivos de la planificación y del desarrollo sostenible: preservar lo que vale, solucionar lo que molesta y mitigar el riesgo con los recursos disponibles.

6.2. Fase III. Diagnóstico Integral Multidimensional (DIM) Variables Claves

El Diagnóstico Territorial es el resultado de un proceso de análisis de la línea base y la caracterización por parte de los técnicos y actores involucrados. El diagnóstico, da la pauta para la identificación de los factores territoriales y, a través de su análisis, la identificación de las variables claves de territorio.

En esta fase se integran los datos primarios y secundarios de las fases previas, así como los aportes de los actores involucrados en el proceso.

Se desarrolla además el Taller Participativo 2: Conociendo nuestro territorio, con el fin de validar la información recopilada hasta ese momento.

6.4. Fase IV. Prospectiva Territorial/ Construcción de Escenarios

Esta fase tiene como propósito la construcción de una visión de desarrollo del municipio a corto, mediano y largo plazo a través de la discusión del estado actual y la presentación de escenarios probables a 5, 10, 15 y 20 años, partiendo del estado actual del territorio y de las variables claves identificadas y consensuadas. En el proceso de construcción de la visión prospectiva deberán participar los actores estratégicos, quienes posteriormente serán los responsables de la implementación del Plan.

6.5. Fase V. Plan, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos

Esta fase implica busca enmarcar dentro de las políticas nacionales e internacionales las estrategias planteadas y se plantearán los programas y proyectos para su realización en el corto, mediano o largo plazo. Adicionalmente, se determinarán los acuerdos y convenios necesarios y se asignarán las responsabilidades de cada uno de los Actores Territoriales involucrados para la realización de los objetivos de desarrollo que sean planteados.

6.6. Fase VI. Institucionalización del Plan

Durante esta fase se socializará el PDM-OT y se dejará un período para una revisión pública del documento y los mapas generados, con el fin de que la población pueda verificar los acuerdos establecidos en las rondas de talleres y pueda realizar sugerencias, recomendaciones y posibles cambios.

El proceso de vista pública consiste en un período de revisión del PDM-OT por parte de todos los que así lo deseen. El documento completo del PDM-OT se encontrará disponible por treinta (30) días mínimo en la Alcaldía Municipal para lectura y consulta, así como los mapas de visión presente y futura. También los mapas resultados del diagnóstico territorial, fase prospectiva y proyectos territoriales.

En la Alcaldía se colocará, a disposición de todos, un libro de sugerencias en donde las personas que revisen los productos puedan hacer sus aportaciones. Una vez finalizados los 30 días de la vista pública se realizará un cabildo abierto para la aprobación del PDM-OT. La certificación del cabildo será necesaria para sustentar la aprobación del plan.

En esta fase final, se realizarán las gestiones correspondientes para la aprobación del Plan por parte de la Corporación Municipal, y a la vez, conformar el Comité de Seguimiento e Implementación del mismo. Esta Fase corresponde a las acciones necesarias para la puesta en marcha del Plan de Ordenamiento Territorial.

7. FASE I – PREPARACIÓN, PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PDM-OT MSPS

El 15 de noviembre del 2012 se realiza una reunión presentación de la Empresa y de los objetivos del Plan de Desarrollo, al equipo técnico de diferentes dependencias municipales involucradas con el tema. Se efectúa una presentación con la metodología general, los productos y una propuesta preliminar de cronograma de ejecución del PDM-OT.

Adicionalmente se realizan inducciones al equipo de especialistas de ASP, referentes al Plan de Nación y Visión de País por parte de técnicos de SEPLAN y sobre el sistema de calidad que mantiene la empresa.

Los especialistas y equipo de ingeniería de ASP, inician el proceso de recolección de datos de instituciones y organizaciones, a través de notas oficiales preparadas por el PATH, en donde se solicita la información base y datos relevantes para el Plan.

Al mismo tiempo se realizan otras reuniones y algunas giras de reconocimiento de campo, las cuales se muestran en el siguiente cuadro.

Tabla 4. Reuniones y giras de campo

No.	Fecha	Lugar	Asistentes	Objetivos
Reuniones iniciales				
1.	15 nov.2012	Oficinas DIMA-SPS	Ver listado de asistencia No.1	
2.	16 nov.2012	SEPLAN-Región 1	Ver listado de asistencia No.2	
3.	16 nov.2012	Oficinas CCIVS-SPS	Ver listado de asistencia No.3	
Reuniones de trabajo				
4.	27 nov.2012	Superintendencia de Obras Públicas y Urbanismo	Ver listado de asistencia No.4	Presentar al equipo encargado del estudio, recabar y completar información
5.	27 nov.2012	Superintendencia de Justicia Seguridad y Transporte	Ver listado de asistencia No.4	Presentar al equipo encargado del estudio, recabar y completar información
6.	28 nov.2012	Departamento de planificación urbana	Ver listado de asistencia No.5	Presentar al equipo encargado del estudio, recabar y completar información
7.	28 nov.2012	Unidad de Concesiones	Ver listado de asistencia No.5	Presentar al equipo encargado del estudio, recabar y completar información

8.	28 nov.2012	Zona Metropolitana del Valle de Sula		Presentar al equipo encargado del estudio, recabar y completar información
Giras de Campo				
9.	28 nov.2012	Área urbana	Equipo consultor	Recabar información
10.	29 nov.2012	Área urbana	Equipo consultor	Recabar información
11.	19 Dic.2012	Área suburbana y rural	Equipo consultor	Recabar información
12.	20 Dic.2012	Área rural	Equipo consultor	Recabar información

Se define el área de estudio, incluyendo tanto el límite definido por el PATH, como por la Municipalidad de SPS.

Finalmente se revisan las directrices (políticas, objetivos y estrategias) de la Visión de País y Plan de Nación, así como planes y estudios realizados anteriormente para el municipio.

Paralelo a este estudio se inicia el proceso para elaboración del Plan de la Región 01 Valle de Sula, el cual se ha revisado, identificando posibles articulaciones con propuestas realizadas a nivel regional.

8. FASE II – CARACTERIZACIÓN Y LÍNEA BASE

Luego de la recolección de una base importante de información, se realiza el 17 de enero del 2012 el Taller Participativo 01: Identificación de criterios, problemas, objetivos y restricciones, en donde se invitan a representantes de las instituciones, organizaciones y sociedad civil, para presentar los objetivos y metodología general del Plan e identificar los elementos más importantes que describen el sistema territorial, tanto sus potencialidades como sus limitaciones, a través de mesas sectoriales en donde se analizaron los temas: social, económico, ambiente y riesgo, tierras e infraestructura.

Se generan además los mapas bases y mapas temáticos, que sirven para la descripción del Modelo Territorial Actual del municipio (ver Anexo 6. Atlas SIG).

Para el análisis del territorio, se tomaron en cuenta los objetivos de la planificación y del desarrollo sostenible: preservar lo que vale, solucionar lo que molesta y mitigar el riesgo con los recursos disponibles.

Finalmente se realiza una síntesis de cada subsistema, mismo que se presenta en los siguientes subíndices.

8.1. Síntesis del Territorio

8.1.1. Subsistema Tierras y Catastro

Tabla 5. Subsistema Tierras y Catastro del Municipio de San Pedro Sula, datos relevantes

COMPONENTE DE TIERRAS Y CATASTRO	
Situación de la Información Catastral	<p>Cuenta con una base de datos catastrales del área urbana, los cuales fueron levantados en el año 1972. A dicha información se le ha venido dando el mantenimiento respectivo para que no caiga en una desactualización y la misma se encuentra completa en un 80%, esto debido al continuo crecimiento de la ciudad en las últimas dos décadas. En el área rural no se cuenta con un levantamiento a nivel de campo realizado por ellos, lo que tienen es la información obtenida de las declaraciones juradas presentadas por los propietarios y se apoyan en el mapeo del PTT ejecutado por la DEC en la década de los años ochenta, esto sin ningún control de calidad a nivel de campo para comprobar la veracidad de la información.</p> <p>Dentro del área urbana, según los datos oficiales, se cuenta con un inventario de 146,240 predios en una superficie de 18,041 hectáreas, dichos predios están registrados en una base de datos con sus características inherentes y su respectiva valuación, así mismo existe una ficha catastral levantada en campo (en formato duro) la cual sirve como respaldo de la información digital.</p> <p>En la parte de valuación, el último estudio de valores se realizó en el año 2000 y como resultado del proceso de concertación tenemos que: 1) Que la tarifa para los Inmuebles habitados sería de L. 2.00 (dos) X Millar. 2) Que el nuevo valor catastral de la tierra sería: Valor de 1999 más un incremento del 30 %. 3) Se concertó una tabla de valores unitarios de la tierra por sectores.</p> <p>Cabe hacer notar que en el año 2009 se hizo una actualización de los costos de construcción, para las nuevas edificaciones que utilizan materiales modernos los cuales no están incluidos en el Manual de valuación, esto con el propósito de valorar dichas edificaciones de una forma justa y apegada a la realidad.</p> <p>Es necesario en una etapa de transición en la cual se integren las bases de datos catastrales, la que administra la oficina de catastro municipal y la entregada por el PATH y que fue levantada por la Empresa FINNMAP, durante esta etapa se realizara un control de calidad tanto a la base grafica como a la alfanumérica, hasta que se homologuen las bases de datos, la alcaldía hará la integración del componente de valuación (urbano y rural).</p>

<p>Predios en Situación de Extra legalidad</p>	<p>Existen dentro del territorio del término municipal muchas áreas con problemas de Tenencia de la Tierra (predios en situación extralegal) tanto en el área urbana como en el área rural, cuya situación se tiene que resolver de una manera pacífica y apegada a Ley para evitar conflictos sociales. Así mismo se deben realizar las gestiones al más alto nivel por parte de la Municipalidad con el Instituto de la Propiedad y el Instituto Nacional Agrario para que se analicen y resuelvan estos conflictos, así mismo se definan las facultades de cada institución y a la vez se disipen las contradicciones legales que se están dando en la aplicación de las Leyes pertinentes</p>
<p>Límite de Control Urbano o Perímetro Urbano</p>	<p>En el área urbana de la cabecera municipal se tiene el perímetro urbano delimitado desde 1974 y se oficializo una ampliación en abril de 1993. Es importante hacer notar que el área para una expansión del área urbana se ubica en el lado Sur Oeste en el sector de Naco y Cofradía, la cual ya está en proceso de urbanización y la ciudad ya no tiene hacia donde seguir creciendo, por lo cual se deben tomar la previsiones del caso, especialmente en la zona del Merendón, endureciendo las medidas para no permitir nuevas urbanizaciones arriba de la cota 200, así mismo para el lado Este, que según el mapa de zonificación aprobado por la municipalidad el año 2012 es área protegida ya que ahí se encuentran la Laguna de Jucutuma, la Laguna de El Carmen y el Acuífero Sunseri.</p>
<p>Personal de la Oficina de Catastro</p>	<p>En la actualidad, dicha oficina funciona con 65 personas, las cuales consideramos insuficientes para manejar el volumen de trabajo que genera un inventario predial como el de San Pedro Sula.</p> <p>Se requiere la contratación de más personal especialmente para las labores de campo (levantamiento), más apoyo logístico y presupuestario para mejorar las actividades del mantenimiento catastral y hacer más expeditos los tramites y consultas a la base de datos, así mismo se necesita implementar un programa de capacitación que permita la modernización y actualización de la base catastral y de los procedimientos técnicos.</p> <p>Por otro lado es necesario mejorar el ambiente físico de la Oficina de Catastro, se requiere de una remodelación general de las instalaciones ya que las mismas presentan un gran deterioro (Techo, Instalaciones Eléctricas y Sanitarias, etc.). Se debe hacer una redistribución de los espacios físicos con que se cuenta, procurar que el arreglo de los mismos facilite la circulación de las personas, la realización de las actividades diarias, la supervisión y flujo racional del trabajo y además, el uso adecuado de los elementos materiales y de ese modo reducir tiempos y costos para llevarlos a cabo</p>

Factores Relevantes

Con la información obtenida de fuentes primarias, fuentes secundarias, los Talleres Participativos, y planes y propuestas de planificación anterior, fue posible la construcción de una explicación completa y articulada de la situación territorial del Municipio de San Pedro Sula. Para el caso específico del Subsistema Político Administrativo, se identificaron las variables territoriales que describen ampliamente al subsistema en referencia:

- **Inadecuada gestión y orientación de las tierras municipales**
No hay definición de uso de las tierras ejidales y municipales, esto aunado al poco control que ejerce la Municipalidad, ocasiona la ocupación legal e ilegal en estos lugares, que son en su mayoría zonas no consolidadas y de riesgo
- **Ingobernabilidad y falta de aplicación de herramientas por parte de las autoridades locales para la gestión del territorio**
Escasa aplicación de herramientas legales para ordenamiento y usos del suelo, lo que causa el crecimiento desordenado y la ingobernabilidad en zonas no consolidadas
- **Centralismo administrativo y en la gestión del territorio**
La administración y gestión de todo el municipio se realiza de manera centralizada, dificultando resolver problemas y necesidades de toda la población
- **Improvisación y baja articulación entre Políticas Municipales, Planes, Proyectos y Obras en ejecución**
- **Predominancia de Asentamientos Informales**
Gran cantidad de asentamientos no planificados y en malas condiciones, que son en su mayoría, producto de invasiones. Tendencia en crecimiento.
- **Institucionalidad débil**
Permite corrupción, falta de coordinación interinstitucional, violencia, violaciones de leyes
- **Problemas de legalización de tierras en situación de extra legalidad en el área urbana.**
- **Varias entidades del Estado Titulando Tierras sin coordinación alguna**
El Instituto de la Propiedad, El Instituto Nacional Agrario y La Municipalidad, están facultados por Ley para titular tierras, pero los procesos de cada uno se realizan sin hacer ninguna acción de coordinación entre ellos, a pesar de que el artículo 24 inciso 4 de la Ley de Propiedad establece "Coordinar sus acciones con las entidades nacionales o municipales relacionadas con el ordenamiento territorial. En la actualidad la aplicación de la Ley de Propiedad ha traído como consecuencia un irrespeto a las Municipalidades en su AUTONOMÍA y como órgano de Gobierno y de Administración del municipio (art. 12 y 14 Ley de Municipalidades) al no

reconocer las acciones y derechos administrativos sobre la hacienda municipal (art. 68 y 70 de la Ley de Municipalidades).

COLONIAS EXPROPIADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA,			
NO.	COLONIAS	DECRETO DE EXPROPIACION	FECHA DEL DECRETO
1	Col. Francisco Méndez	PCM-019-2012	19/06/2012
2	Col. Brisas de Occidente	PCM-019-2012	19/06/2012
3	Col. Ojo de Agua	PCM-019-2012	19/06/2012
4	Col. Rivera Fajardo	PCM-019-2012	19/06/2012
5	Col. San Bartolo	PCM-019-2012	19/06/2012
6	Col. Los Ángeles	PCM-019-2012	19/06/2012
7	Col. 4 de Febrero	PCM-019-2012	19/06/2012
8	Col. Arévalo	PCM-019-2012	19/06/2012
9	Col. El Campo	PCM-019-2012	19/06/2012
10	Col. Cofradía Centro	PCM-019-2012	19/06/2012
11	Col. San Isidro	PCM-019-2012	19/06/2012
12	Col. Miramontes	PCM-019-2012	19/06/2012
13	Col. Tito Gonzani	PCM-019-2012	19/06/2012
14	Col. La Hoya	PCM-019-2012	19/06/2012
15	Col. Mezcalar	PCM-019-2012	19/06/2012
16	Col. Guadalupe	PCM-019-2012	19/06/2012
17	Col. Cacao No. 2	PCM-019-2012	19/06/2012
18	Col. San Juan Bosco	PCM-019-2012	19/06/2012
19	Col. Las Flores	PCM-019-2012	19/06/2012
20	Col. Milenium	PCM-019-2012	19/06/2012
21	Col. San Manuel I Etapa	PCM-019-2012	19/06/2012
22	Col. 9 de Mayo	PCM-019-2012	19/06/2012
23	Col. La Salazar	PCM-019-2012	19/06/2012
24	Col. La Primavera	PCM-019-2012	19/06/2012
25	Col. Altos de Cofradía	PCM-019-2012	19/06/2012
26	Col. Los Zorzales	PCM-019-2012	19/06/2012
27	Col. Villa del Maestro	PCM-019-2012	19/06/2012
28	Col. Villas de Cofradía	PCM-019-2012	19/06/2012
29	Col. Matamoros	PCM-019-2012	19/06/2012
30	Col. El Paraiso	PCM-019-2012	19/06/2012
31	Col. Santo Domingo	PCM-019-2012	19/06/2012
32	Col. Gracias a Dios	PCM-019-2012	19/06/2012
33	Col. Senderos de Occidente	PCM-019-2012	19/06/2012
34	Col. 10 de Enero	PCM-019-2012	19/06/2012
35	Col. La Victoria	PCM-019-2012	19/06/2012
36	Col. Brisas Del Valle No. 1	PCM-019-2012	19/06/2012
37	Col. Brisas Del Valle No. 2	PCM-019-2012	19/06/2012
38	Col. 24 de Abril No. 1	PCM-019-2012	19/06/2012
39	Col. 24 de Abril No. 2	PCM-019-2012	19/06/2012
40	Col. La Suvan	PCM-019-2012	19/06/2012

COLONIAS EXPROPIADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA,			
NO.	COLONIAS	DECRETO DE EXPROPIACION	FECHA DEL DECRETO
41	Asentamiento San Jorge	PCM-019-2012	19/06/2012
42	Col. San Jorge	PCM-019-2012	19/06/2012
43	Col. Villas del Aeropuerto	PCM-018-2012	29/07/2012
44	Col. La Puerta 1	PCM-018-2012	29/07/2012
45	Col. La Puerta 2	PCM-018-2012	29/07/2012
46	Villas Kitur 3 en el Sector Rivera Hernández	PCM-018-2012	29/07/2012
47	Col. Nueva Esperanza en el Sector Rivera Hernández	PCM-018-2012	29/07/2012
48	Col. Miguel Ángel Pavon No. 1	PCM-018-2012	29/07/2012
49	Col. 7 de Julio en el Sector El Carmen	PCM-018-2012	29/07/2012
50	Col. Guillen II en el Sector Olimpico	PCM-018-2012	29/07/2012
51	Col. La Victoria	PCM-018-2012	29/07/2012
52	El Polvorin	PCM-078-2011	
53	Col. Cristiana	PCM-078-2011	
54	Col. Los Olivos	PCM-047-2011	31/05/2011
55	Colonia Brisas de Occidente No. 2	PCM-042-2011	31/05/2011
56	Colonia Roca de Cristo	PCM-041-2011	26/08/2011
57	Col. Esquipulas No. 2	PCM-024-2011	15/04/2011
58	Monte de Sinaí	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
59	Manuel Zelaya Rosales	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
60	Naco	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
61	Santa Lucia	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
62	La Acequia	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
63	La Fortaleza	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
64	La Pita	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
65	Musicales	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
66	Micheletti	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
67	La Ética	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
68	El Corvano	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
69	Paz Rivera	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
70	Altos de Cofradía III Etapa	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
71	Brisas de Occidente III	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
72	Lisandro Paz	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
73	Miguel Paz Barahona	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
74	Vida Nueva	Dec. Leg. 109-2009	03/06/2009
75	Casa Quemada	PCM-060-2005	04/11/2005
76	San Lorenzo	PCM-060-2005	04/11/2005
77	EL POLVORIN	PCM-059-2005	04/11/2005
78	ARMENTA	PCM-051-2005	04/11/2005
79	COLONIA CERRITO LINDO	PCM-040-2005	07/09/2005
80	COLONIA CRISTIANA	PCM-039-2005	07/09/2005
81	REYNA DEL CARMEN	PCM-038-2005	07/09/2005

8.1.2. Subsistema Social

El subsistema social resulta del análisis de la situación integral de las condiciones demográficas y socio-económicas de los habitantes del municipio, que en función de la dinámica del crecimiento de la población y el modelo de desarrollo territorial implementado en la actualidad por las autoridades municipales y gobernantes, trata de describir y predecir los principales problemas y desafíos en materia de educación, salud, vivienda, servicios básicos de electricidad, agua y saneamiento, tanto como aspectos culturales y recreativos. Todo con el fin de tener un municipio efectivamente planificado para logra un crecimiento y desarrollo económico incluyentes para todo los ciudadanos.

Tabla 6. Subsistema social del Municipio

Aspectos Demográficos	
Población total (proyección INE, 2015)	772,472 habitantes
Población Urbana (proyección INE, 2015)	741,557 habitantes
Población Rural (proyección INE, 2015)	30,916 habitantes
Tasa de crecimiento Anual	2.36% Total (2001-2012)
Tasa Dependencia Demográfica	47.29% (2012)
Hombres % (proyección INE, 2015)	49%
Mujeres % (proyección INE, 2015)	51%
Índice de Desarrollo Humano (Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras, PNUD, 2011)	
Esperanza de vida al nacer (años)	72.71
Tasa de alfabetismo	93.15
Tasa de Escolaridad (7 años y más)	58.96
Índice de Esperanza de Vida (2007)	0.788
Índice de Salud	0.795
Índice de Educación	0.818
Índice de Desarrollo Humano	0.768
Índice de Pobreza Humana (Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras, PNUD, 2008/2009)	
Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40	8.7 (% de la cohorte)
Tasa de analfabetismo en adultos	7.7 (% de 15 años y más)
Población sin acceso a fuentes de agua mejorada	2.7%
Niños menores de 5 años con un peso inferior al normal	4.5%
IPH	7.3
Tasa de asistencia bruta combinada educación primaria, secundaria y terciaria (2007)	67.7%
Ingreso estimado per cápita anual (PPAUS\$) (2009)	6,492.78

Indicadores de género (Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras, PNUD, 2008/2009)	
Proporción de la Población	Mujer: 0.52 Hombre: 0.48
Índice Esperanza de Vida	Mujer: 0.804 Hombre: 0.767
Índice de Educación	Mujer: 0.834 Hombre: 0.850
Índice de Ingreso	Mujer: 0.642 Hombre: 0.761
Índice de Desarrollo Relativo al Género	0.774
Indicadores de Salud (Región Metropolitana de Salud de San Pedro Sula, 2012)	
Primeras causas de Morbilidad en menores de 5 años (2012)	Resfriado común, Síndrome diarreico agudo, Faríngeo amigdalitis aguda, Parasitismo intestinal, Bronquitis
Tasa de Desnutrición de Niños (2012)	38.8 (x 10,000 < 5 años)
Adolescentes embarazadas (ENDESA 2011-2012)	17.7% (334 encuestadas)
Primeras causas de Mortalidad en menores de 5 años (ENDESA 2011-2012)	Prematuro /bajo peso, infección respiratoria aguda
Tasa de Muertes Maternas x 100,000 NV (2012)	43.9
Indicadores de Educación (Departamento de Estadísticas de la Secretaría de Educación, 2012)	
Matrícula inicial repitente para educación básica	1.8% del total matriculado en básica
Matrícula inicial repitente para educación media	2.0% del total matriculado en media
Tasa neta de cobertura en educación pre básica (4-6 años)	33.5%
Tasa neta de cobertura en educación media (13-17 años)	84.69%

Tabla 7. Resumen capital social

Frecuencia de Actores territoriales y claves en el municipio de San Pedro Sula (Mapeo de Actores Claves, San Pedro Sula, 2012)	
Infraestructura Económica	24,103 (turismo, transporte, industria, comercio, finanzas)
Infraestructura Social	2,701 (organizaciones comunitarias, sociedad civil y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otras)
Productivo	4,580 (agricultores)
Servicios Nacionales	13 (Instituciones estatales)

Tabla 8. Resumen Capital cultural

Capital Cultural del municipio de San Pedro Sula	
Religión	Católica, Evangélica, Mormona, Anglicana, Ortodoxa, Judía, Adventista
Tradiciones y costumbres	Desde 1846 se celebra la Feria Juniana en honor a San Pedro Apóstol y se desarrolla del 21 al 30 de junio
Bailes típicos	“El Garrobito” de los pueblos lencas en Gracias, Lempira. “El Guancasco” entre Intibucá y Yamarangüila; “El Yancunú”, el Wanáragaua, la punta y la Parranda” de los Garífunas (africanos mezclados con amerindios del Caribe), diseminados en los departamentos de Cortés, Atlántida y Colón; y las danzas criollas “Sos un ángel” y “Torito pinto”.

Problemática Actual

- En el aspecto de salud: en algunos sectores los centros de salud del gobierno no cuentan con el personal ni el equipo adecuado, por lo que los residentes se movilizan hacia los hospitales públicos; otro de los inconvenientes para acceder a ellos es la inseguridad del sector, ya que las maras controlan sus territorios, según percepción de la población en Talleres Participativos.
- La presencia de profesionales médicos junto con el equipamiento y el abastecimiento de insumos y medicinas, siguen siendo necesidades prioritarias para los pobladores de las diferentes comunidades cuyos representantes asistieron a los talleres y expresaron sus carencias.
- En el aspecto educativo: según percepción en Talleres, en ciertos sectores se cuenta con varias escuelas en condiciones no adecuadas por el abandono del Ministerio de Educación. No cuentan con personal de aseo, por lo que se reciben clases en un ambiente muy contaminado. A muchas de estas escuelas los alumnos no pueden asistir ya que se vive en un ambiente sectorizado por las maras y pandillas. Igual sucede con la asistencia a los centros básicos y colegios.
- Seguridad: problema principal de varios sectores es la inseguridad en que se vive; los participantes a los talleres manifiestan que se les ha quitado el derecho a reunirse en lugares públicos como parques, canchas u otros centros de convivencia. Las postas policiales cuentan con escaso personal y se construyó una Mega-posta (en el sector 5) que nunca se utilizó, habría que equiparla o darle otra función. Otro elemento a tomar en cuenta, pues hace más inseguros los sectores, es el deficiente alumbrado público.

- Servicios básicos: en varias comunidades se quejan de la calidad del agua, mal servicio de alcantarillado sanitario y de la inexistencia o ineficiencia de los drenajes de aguas lluvias, problemas prioritarios de resolver en el municipio.
- La migración del área rural a la urbana es más que nada de tipo estructural, pues hay desigualdad social, acaparamiento de tierras en manos de unos pocos y ausencia de políticas agrarias claras; no hay mecanismos que permitan llevar asistencia técnica y crediticia al campesino; en resumen, faltan oportunidades en el agro.
- La mayoría de las escuelas del sector del Merendón son unidocentes.
- En el área urbana hay un predominio de los centros educativos de tipo privado (70%) sobre los de tipo oficial o público (27%), especialmente en los niveles de pre-básica, básica (primaria y ciclo) y muy particularmente en el nivel medio, lo que limita a las personas de escasos recursos económicos a continuar con su educación, lo que incide en el desarrollo personal y social.
- En el área rural hay dificultad en legalizar los patronatos por razones de costos, según indicaron en Talleres. Algunos patronatos han sido reconocidos por la Federación de Patronatos, que los juramentan y crean paralelas a los formados por la municipalidad.

Potencialidades

- San Pedro Sula es el segundo municipio del Departamento de Cortés con el menor índice de pobreza, presentando un nivel medio – alto de índice de desarrollo.
- El Centro de Salud Paz Barahona es considerado como el mejor y más completo en el área. Igual percepción positiva se tienen de los centros de salud que son atendidos por la municipalidad, ya que en general están mejor abastecidos de medicamentos.
- La tendencia de los índices educativos es positiva y creciente, correspondiéndole el segundo lugar más alto en el departamento, superado sólo por La Lima. Se ubica por encima de los valores nacionales y departamentales en este tema.
- En el área rural predominan los centros educativos oficiales (79%), con únicamente (17%) de centros privados, lo cual facilita el acceso a la educación, especialmente en los primeros niveles a los pobladores más desposeídos.
- La Superintendencia de Acción Social cuenta con las Unidades de Desarrollo de la Mujer, Defensoría de la Niñez, Educación y Salud, entre otras, a través de las cuales

se llevan a cabo programas y proyectos en apoyo a la población vulnerable del municipio.

- Fuertes alianzas estratégicas entre algunas unidades de la municipalidad y organizaciones e instituciones que permiten dar seguimiento a los programas, proyectos y procesos de desarrollo, tanto en el ámbito urbano como rural.
- Existe un cierto nivel de organización en las comunidades, especialmente las ubicadas en las zonas más vulnerables del área urbana: patronatos, asociación de padres de familia, juntas de agua, etc., estructuras que pueden ser aprovechadas y fortalecidas.

8.1.3. Subsistema Infraestructura

Tabla 9. Subsistema infraestructura del municipio de San Pedro Sula, aspectos relevantes

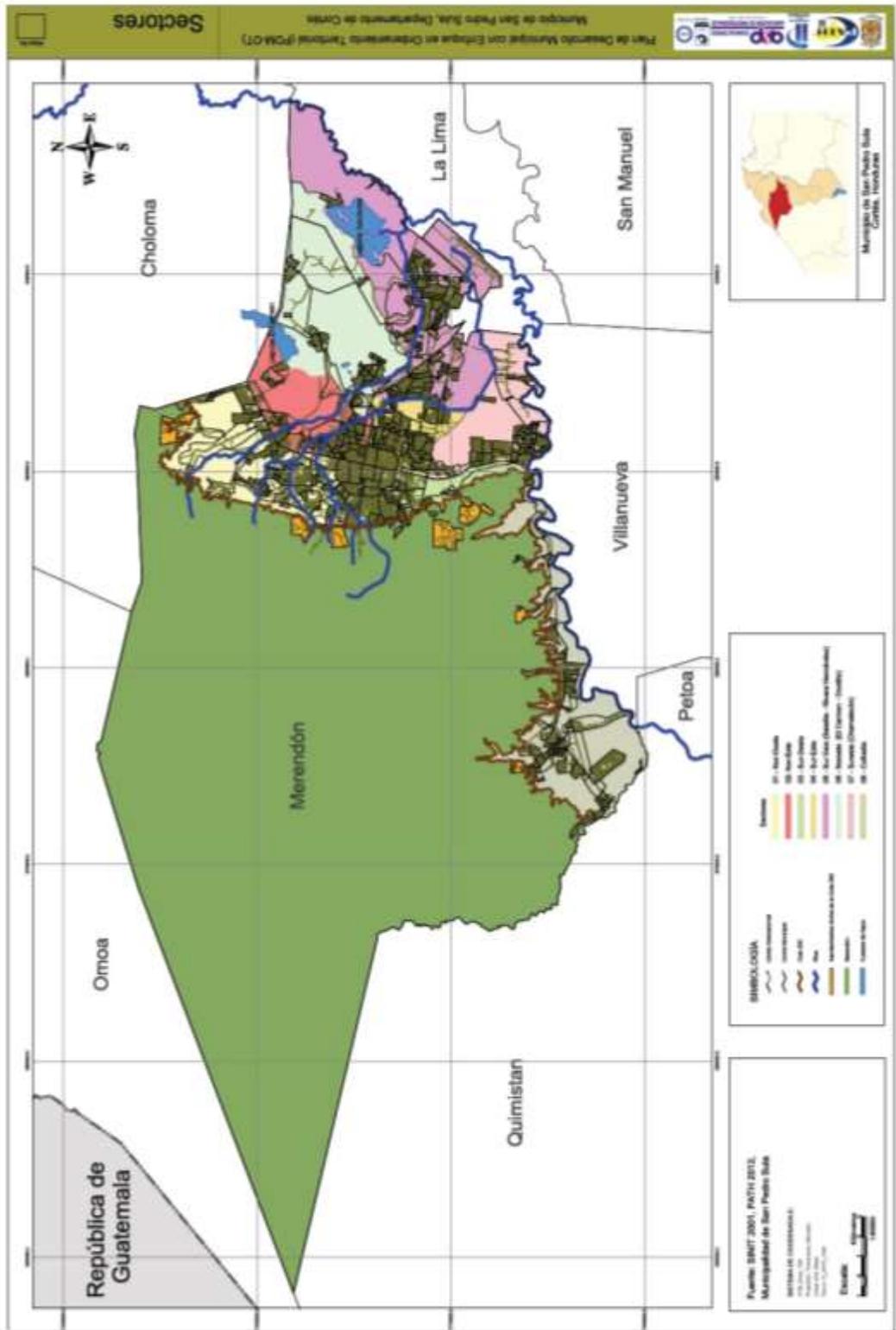
Aspectos Físicos	
Distribución de Asentamientos	<p>El municipio de San Pedro Sula tiene una extensión de 83,759.28 Has de las cuales 28,753.76 Has pertenecen al área urbana con una población aproximada según la DIEM de 773, 215 habitantes (2013) y de 55,005.52 Has pertenecientes al área rural con una población dispersa aproximada de 36,697 habitantes.</p> <p>Analizando la distribución de los asentamientos, vemos que el área urbana presenta un asentamiento con mayor población, esto conlleva problemas de vivienda, transporte, fuentes de trabajo, servicios públicos, seguridad ciudadana, marginalidad a esto se suma el impacto de la población flotante que se movilizan por los diferentes accesos a la ciudad y que actualmente está fuera de control.</p> <p>Los asentamientos rurales son dispersos, compuestos principalmente por pequeños productores de granos básicos a nivel de subsistencia, su problemática varía por sus características de ocupación del suelo, que dificulta la instalación de una infraestructura adecuada y el implementar proyectos de desarrollo económico, que por sus altos costos el gobierno local se ve imposibilitado para implementar. Se ubican principalmente en la cordillera del Merendón, que a partir de la cota 200 está protegida por el Decreto 46/90 del congreso de la Republica de Honduras, la cual constituye la principal área de recarga de acuífero que es una de las principales fuentes de abastecimiento de la ciudad.</p>
Servicios Públicos Domiciliarios	
Abastecimiento de agua	<p>La ciudad es abastecida de agua proveniente de fuentes superficiales, y de agua de fuentes subterráneas. El 70% es agua subterránea y el 30% es agua superficial en invierno, en verano 80% es agua subterránea y el 20% es agua superficial, de lo anterior se deduce que la mayor parte del agua usada en San Pedro Sula es subterránea, proveniente de los acuíferos.</p> <p>Sumando las fuentes superficiales y los pozos se producen alrededor de 6.6 millones de metros cúbicos al mes.</p>
Alcantarillado Sanitario	<p>Al igual que el servicio de agua potable, el alcantarillado sanitario desde el año 2001 hasta el 2030 se tiene la concesión del servicio entre la Municipalidad de San Pedro Sula y Aguas de San Pedro (ASP)</p>
Recolección de desechos solidos	<p>La Unidad de desechos sólidos de la Municipalidad de San Pedro Sula, brinda el servicio de recolección a los diferentes sectores de la ciudad, estableciendo rutas y días para ello. Se tienen especificados los días de las respectivas rutas, nombres y números de supervisores y contratistas, tipo de unidad que realiza el servicio. Cada unidad recolectora cuenta con un sistema de GPS para verificar que se realice la ruta contratada</p> <p>Un grave problema que se enfrenta es la presencia de botaderos clandestinos diseminados en varias zonas de la ciudad</p>

<p>Relleno Sanitario (ubicado en El Ocotillo, al norte de la ciudad)</p>	<p>El relleno sanitario existente, puede alargar su vida útil, llevando un estricto control en el manejo del sitio, actualmente se realiza un proceso seguro, tomando como medida segmentar el predio en áreas.</p> <p>Sistema utilizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llenar campo por campo ▪ Quemadas controladas por la noche, donde jóvenes del sector recogen las llantas las queman y el alambre resultante lo venden ▪ El control del sitio solo se realiza en el día, ya que por la noche no es una zona segura
<p>Electricidad</p>	<p>Según datos del Censo INE 2001, en ese año, más del 95% de las viviendas ocupadas en el municipio contaban con conexión al sistema público de energía eléctrica proporcionado y administrado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No obstante, en los Talleres Participativos se plantearon las interrupciones constantes del servicio y fluctuación del voltaje. Un problema presente son las conexiones clandestinas realizadas en asentamientos irregulares. Según el Informe de la ENEE del 2010 hay 156,815 abonados con un índice en el municipio del 99.97%</p>
<p>Red de comunicación , telefonía fija y celular</p>	<p>La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, HONDUTEL, cuenta con 85,000 abonados distribuidos en la ciudad. En las zonas cercanas a El Merendón no existe el servicio de teléfono, porque los tramos de cobre son largos, tampoco hay en las colonias ubicadas en la parte alta del río Blanco. Según un análisis de HONDUTEL, hay menos abonados por la tendencia de la telefonía móvil con la cual no han podido competir.</p> <p>Hay cobertura de telefonía celular en casi todo el municipio, la empresas más fuertes son TIGO y Claro.</p> <p>Televisión por cable: Cable Sula, Cable Color, Best Cable, AMNET.</p> <p>Medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios escritos: 10 • Medios radiales: 35 • Medios televisivos: 19
<p>Equipamientos Urbanos y Rurales</p>	
<p>Servicios de Salud</p>	<p>El Municipio de San Pedro Sula, cuenta actualmente con una infraestructura de salud pública, pertenecientes a la Secretaria de Salud, que requieren un adecuado mantenimiento ya que las instalaciones en la mayoría de estos centros presentan mucho deterioro.</p> <p>La infraestructura de salud a nivel municipal funciona con 14 centros de salud municipales con los que se atienden aproximadamente 92 mil personas al año o sea unas ocho mil personas mensuales. La asistencia comprende medicina general, vacunación, planificación familiar, problemas respiratorios, odontología, VIH Sida y cuenta con farmacias habilitadas en los centros.</p>
<p>Educación</p>	<p>Según datos de la Secretaria de Educación a nivel central, en el municipio de San Pedro Sula existen 1,304 centros educativos en las modalidades: adulto, pre-básica, básica, media y CCEPREB, tanto oficiales como privados, de los cuales 1,011 se ubican en el área urbana y únicamente 293 en el área rural, que en términos porcentuales equivale</p>

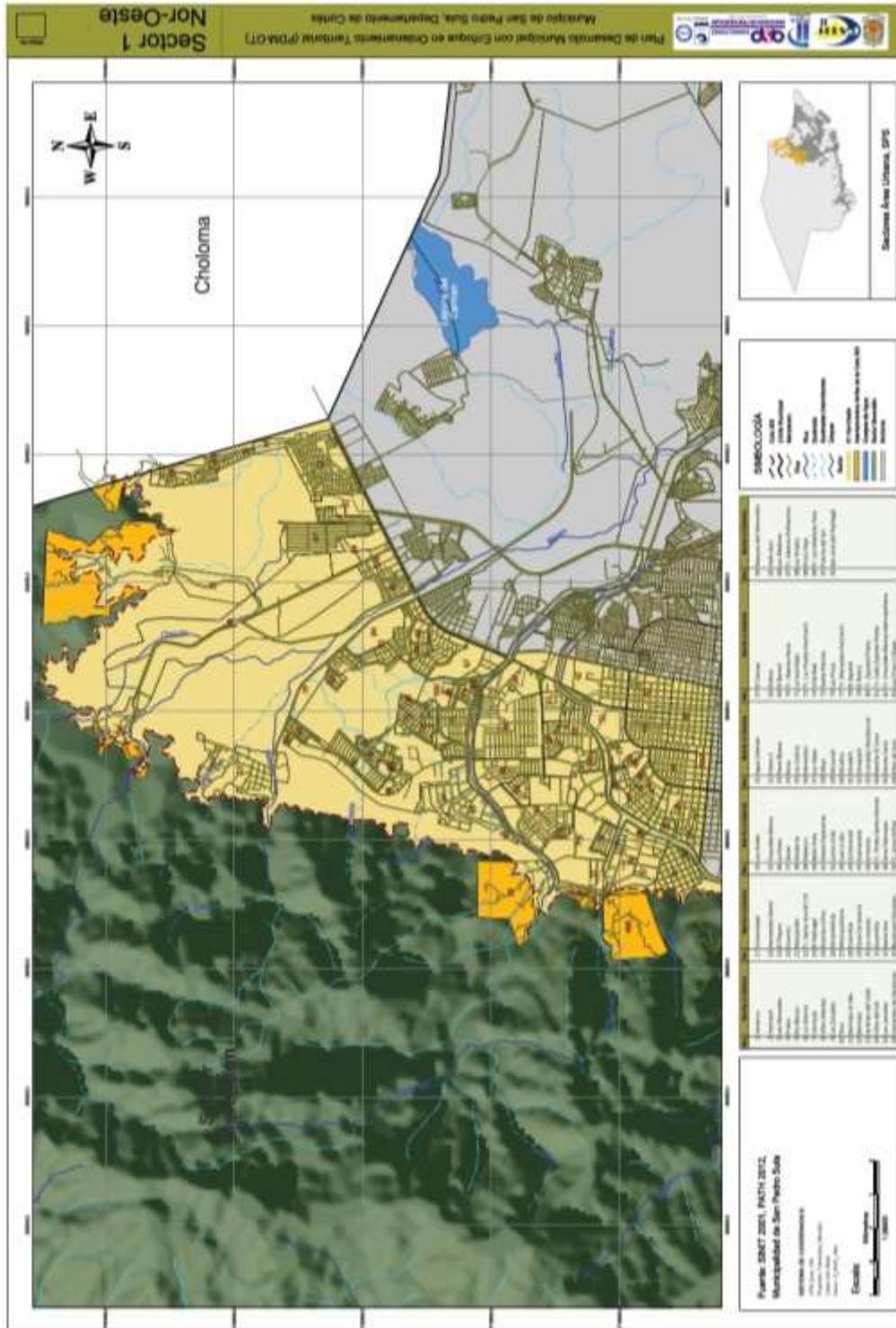
	al 77.5% urbanos y 22.5% rurales.
Infraestructura Recreativa	<p>El Municipio de San Pedro Sula, cuenta con una variedad de sitios de recreación, al alcance de su población y de los visitantes, pudiéndose encontrar tanto espacios culturales como deportivos parques y plazas, sitios para ecoturismo</p> <p>Se enumeran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura Cultural (museos, teatros, etc.) ▪ Infraestructura Deportiva ▪ Parques y Bulevares ▪ Sitios de ecoturismo como El Merendón y PN Cusucu
Mercados y Abastos	<p>La municipalidad maneja cuatro mercados, con infraestructura deficiente, no adecuada a la función que se realiza, con riesgo de incendios por el mal estado de las instalaciones eléctricas. Se ha solicitado un cambio total en el área de cocinas</p> <p>Los propietarios de los edificios rentan a los locatarios con tarifas especificadas en el Plan de Arbitrio, este pago está sujeto al tamaño del local, producto que se vende y la ubicación. Se realiza un control a través de la Región sanitaria No. 3</p> <p>La municipalidad se encarga de la limpieza, vigilancia, inspecciones y subsidia con una pérdida de L. 29,000.00 mensuales.</p> <p>Desde hace 40 años no se construye un mercado y en los actuales los vendedores se ubican hasta en los pasillos lo que acarrea problemas de circulación al usuario.</p> <p>Se han realizado estudios socioeconómicos de los locatarios como parte del proceso de factibilidad de construir un nuevo mercado, pero se detecta una renuencia a trasladarse a otro sitio.</p> <p>Existe la iniciativa de construir un Mega mercado, para lo cual el Gobierno Central, mediante decreto donó 10.7 manzanas a la par de la Terminal de autobuses, condicionada que si para abril del 2014 no inicia la construcción pasaría el predio nuevamente a Gobierno Central. Esta solución no es recomendable, pues acarrearía muchos problemas, la solución son mercados zonales</p> <p>A nivel privado, se cuenta con una central de abastos</p>
Rastro	<p>El rastro municipal PROMUCA tiene 32 años de funcionar, pero generando pérdidas para la municipalidad. Se tomó la decisión de seguir operando, haciendo los correctivos correspondientes. La inversión necesaria para poner a funcionar correctamente el rastro se realizó con fondos de PROMUCA (autogenerado).</p> <p>Se trabaja de 6:00 am a 9:00 pm en dos turnos, con capacidad de: 360 cerdos en un turno A y 120 reses en un turno B</p> <p>En la actualidad trabaja desde el punto de vista empresarial, con margen de ganancia con las correspondientes licencias, con un programa de control de plagas, análisis de agua, las inspecciones realizadas a la fecha la califican con un muy buen desempeño.</p>
Cementerios	<p>Existen 9 cementerios Municipales, donde se trabaja con normas establecidas y brinda los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vigilancia ▪ Servicio de constancias y actas de defunción ▪ Venta de Lotes de los diferentes Cementerios Municipales ▪ Constancias de Propiedad ▪ Constancias de Inhumación ▪ Permisos de Construcción

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permisos de Entierro ▪ Legalización de Lote ▪ Mantenimiento, Embellecimiento y Mejoramiento de los Cementerios
<p>Iglesias</p>	<p>Las Iglesias son fuerzas generadoras de cultura, que humanizan y engrandecen una comunidad. En el Municipio de San Pedro Sula hay presencia tanto de la Iglesia Católica como de la iglesia Apostólica Ortodoxa, Iglesia evangélica con sus diferentes denominaciones, Comunidad Judía con una Sinagoga “Maguen David”, La Iglesia Mormona, entre otras.</p> <p>Cuando se habla de la presencia pública de las Iglesia, en el Municipio hay que destacar que es la Iglesia evangélica y la católica son las que tienen mayor influencia en la comunidad. Esa presencia se ve reflejada en la infraestructura del municipio con centros educativos, dispensarios médicos, medios de comunicación y otros.</p> <p>En el caso de la Iglesia Católica esa presencia pública la hace de una manera activa o de proyección social o a través de sus asociaciones inmersas en el tejido social.</p>
<p>Bomberos</p>	<p>La Oficina Técnica de Prevención e Investigación de Incendios (2556-5269/70/71) con 53 años de experiencia, ha tabulado la frecuencia y gravedad de eventos (siniestros) y basándose en ello se han ido ubicando las sub-estaciones.</p> <p>La Central de Bomberos en la Colonia Prado Alto, es donde se activa el Comité de Emergencias Municipal CODEM.</p> <p>En base al mapa de riesgos y a las llamadas recibidas se cuenta con 6 sub-estaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ B1 Sub-Estación Los Andes ▪ B2 Sub-Estación FESITRANH (se planifica convertirla en estación piloto, mientras se crean las condiciones para las nuevas sub-estaciones) ▪ B3 Sub-Estación Monte fresco ▪ B4 Sub-Estación Calpules ▪ B5 Sub-Estación Cofradía ▪ B6 Sub-Estación Chamelecón <p>Ante el crecimiento poblacional y las llamadas que se reciben se proyectan otras sub-estaciones en apoyo a las existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • C1 Sub-Estación Villa Olímpica • C2 Sub-Estación Celio González • C3 Sub-Estación Rivera Hernández • C4 Sub-Estación El Ocotillo • C5 Sub-Estación Villa Florencia • C6 Sub-Estación Fraternidad <p>Basándose en la experiencia adquirida se prevé que al entrar en funcionamiento el Canal Seco, el impacto y por ende el incremento de la demanda del servicio y los riesgos serán mayores, ya que se espera el paso de diferentes unidades del transporte de equipo pesado que transportan materiales peligrosos. Anticipándose a la ubicación de esta vía se proyectan sub-estaciones (Villa Olímpica, Celio González, Rivera Hernández, El Ocotillo, Villa Florencia y Fraternidad), aquí deberán de haber unidades con equipo de rescate, salvamento, ambulancias para emergencias.</p>

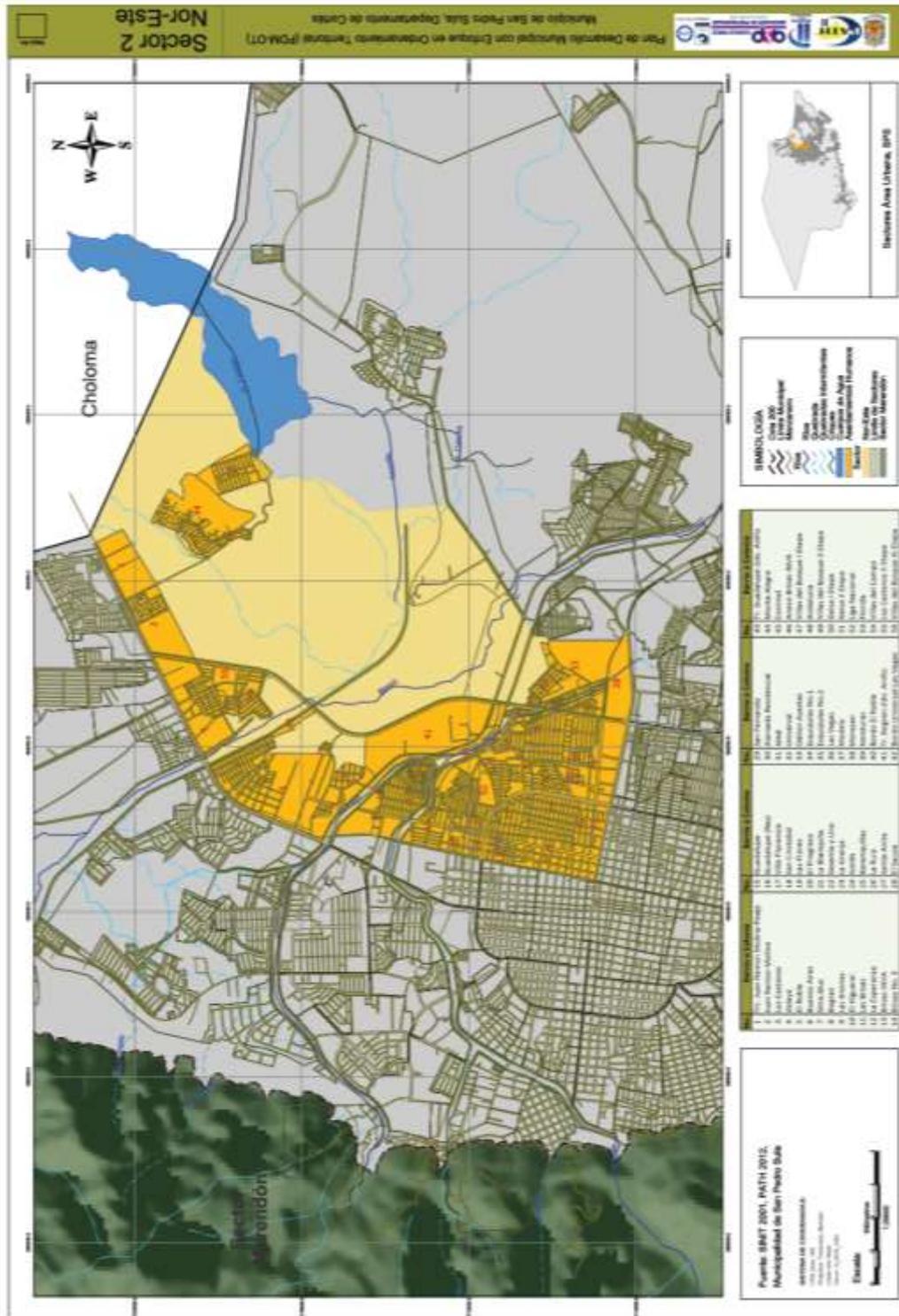
Mapa 1.Sectores del Municipio



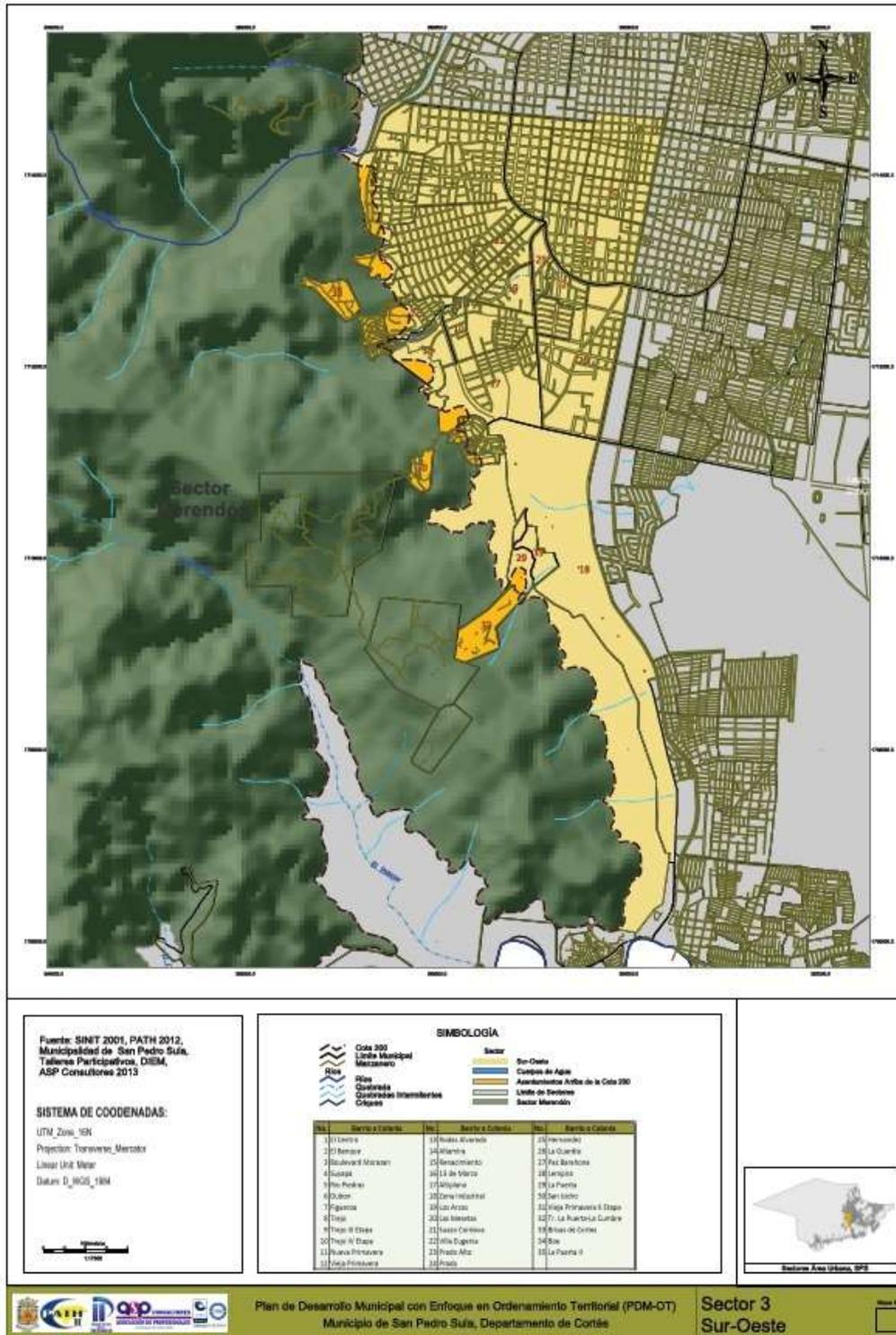
Mapa 2. Sector 1 Nor-Oeste, área urbana



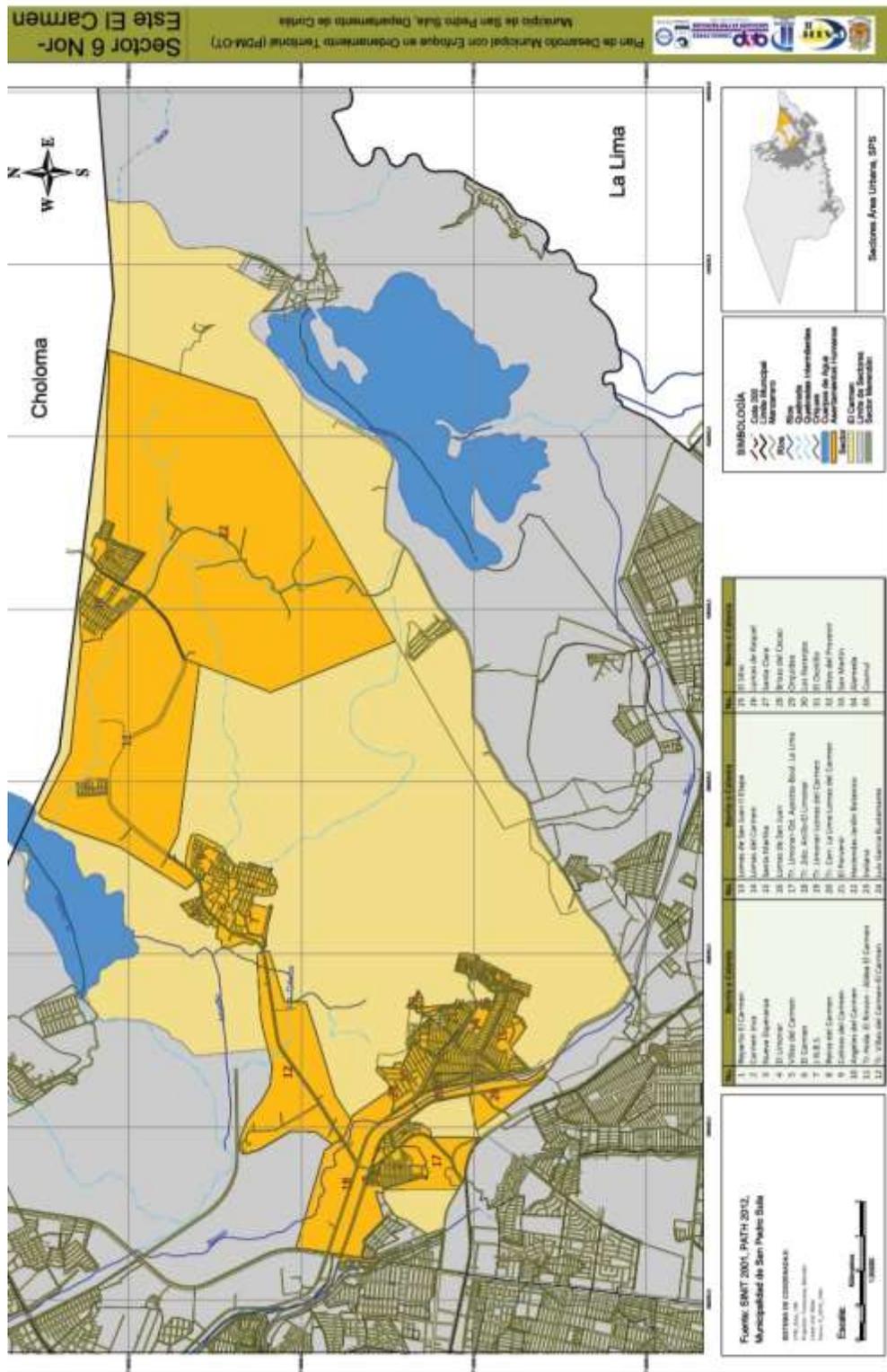
Mapa 3. Sector 2 Nor -Este



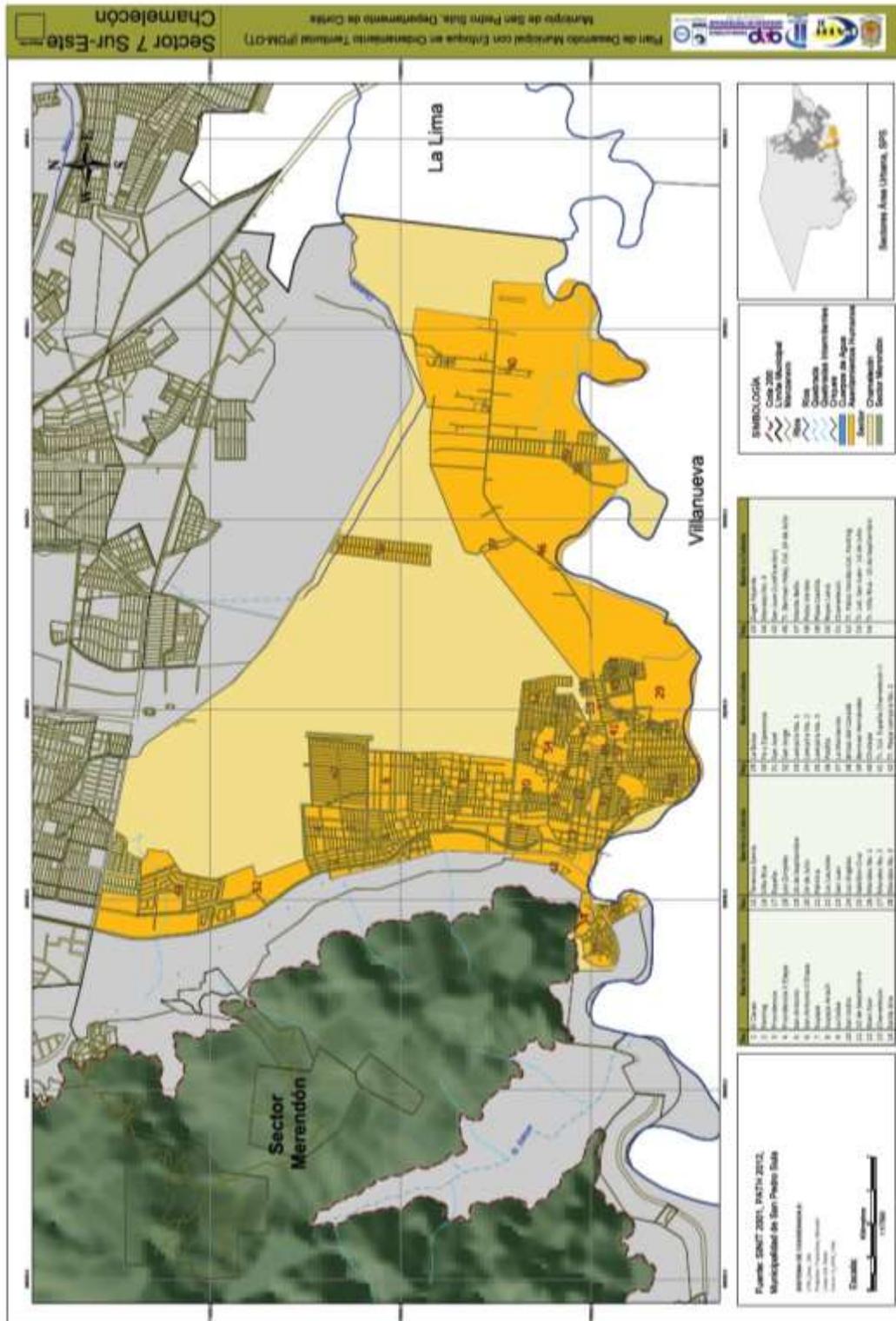
Mapa 4. Sector 3 Sur-Oeste



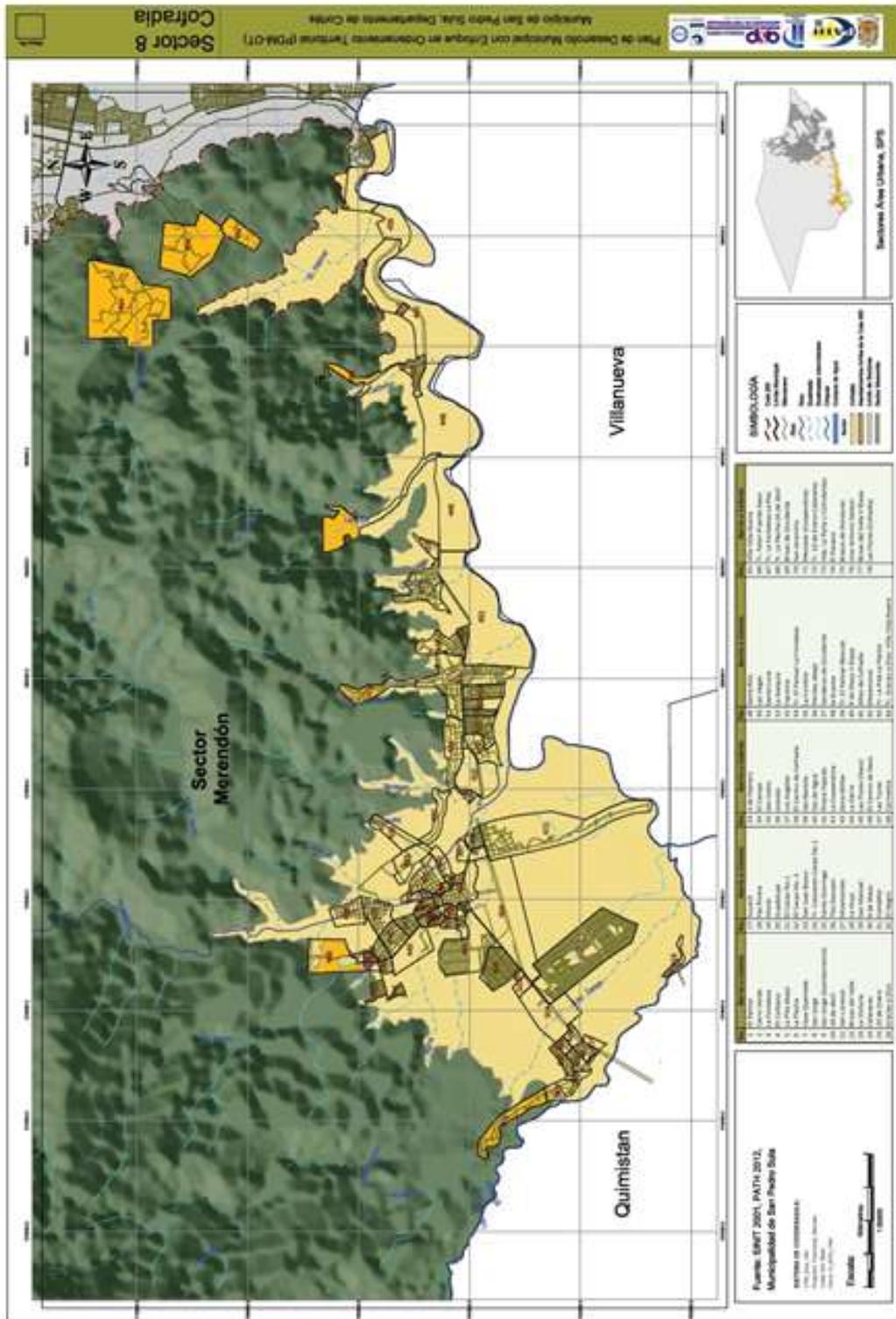
Mapa7. Sector 6 Nor-Este El Carmen



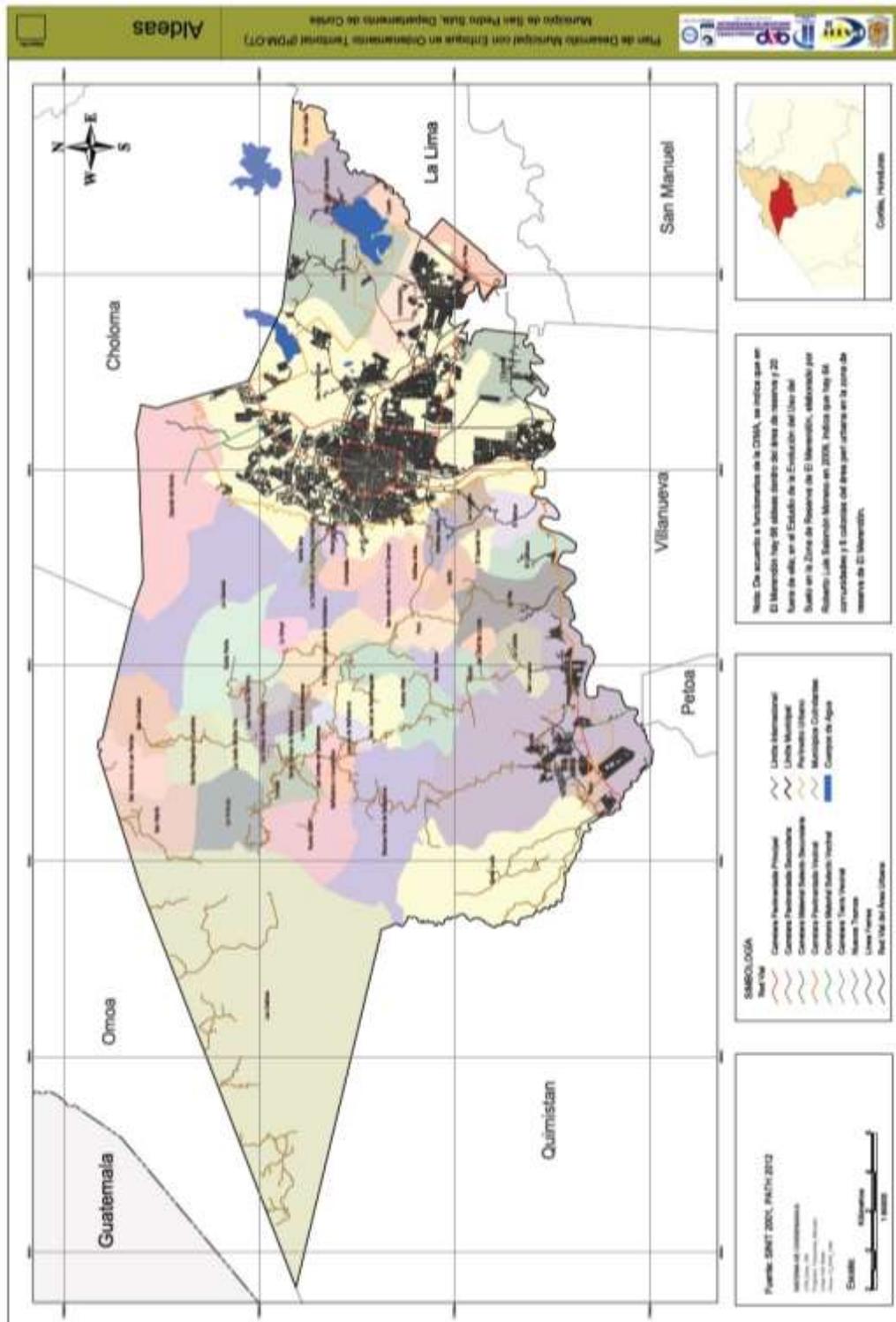
Mapa 5. Sector 7 Sur-Este Chamelecón



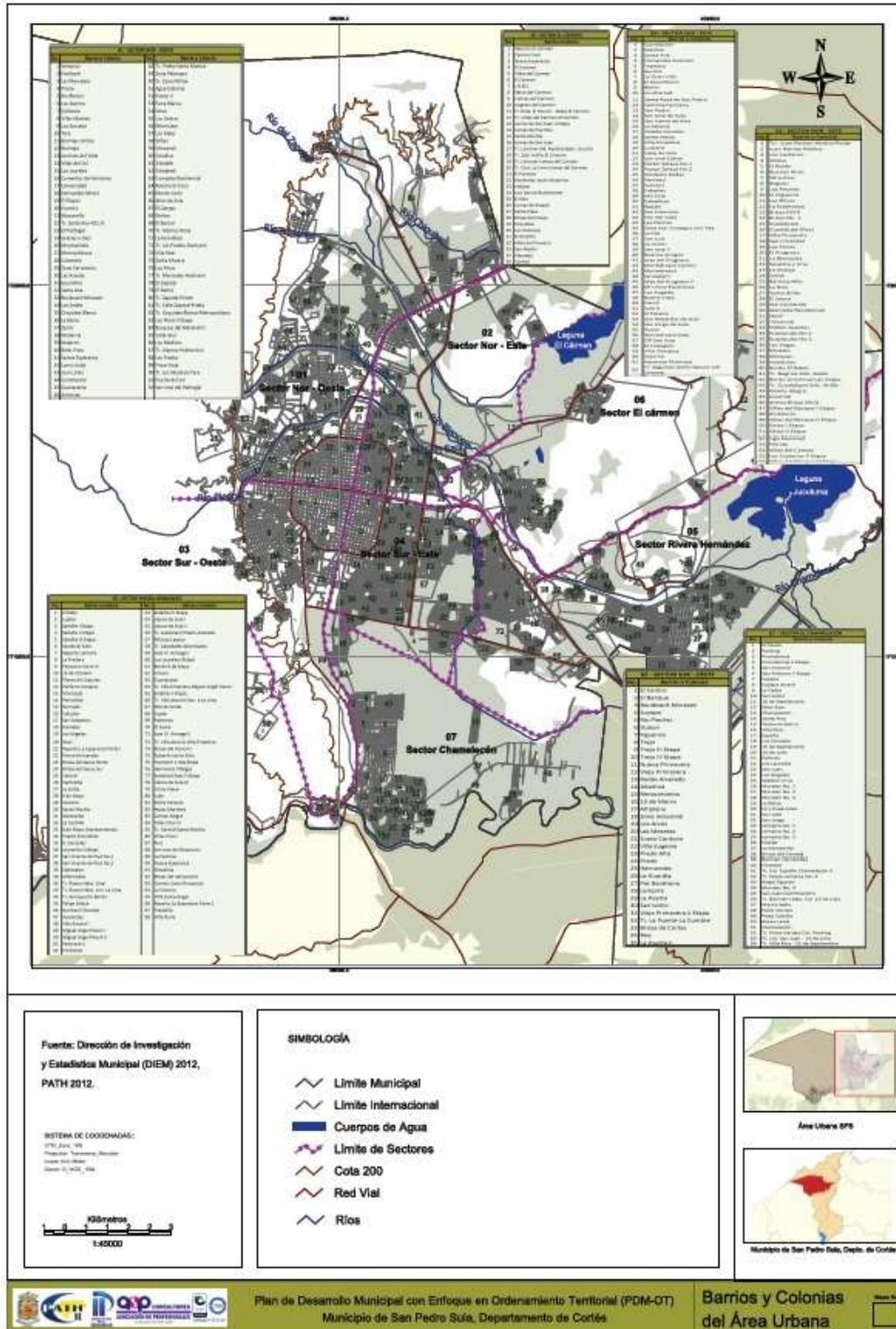
Mapa 6. Sector 8 Cofradía



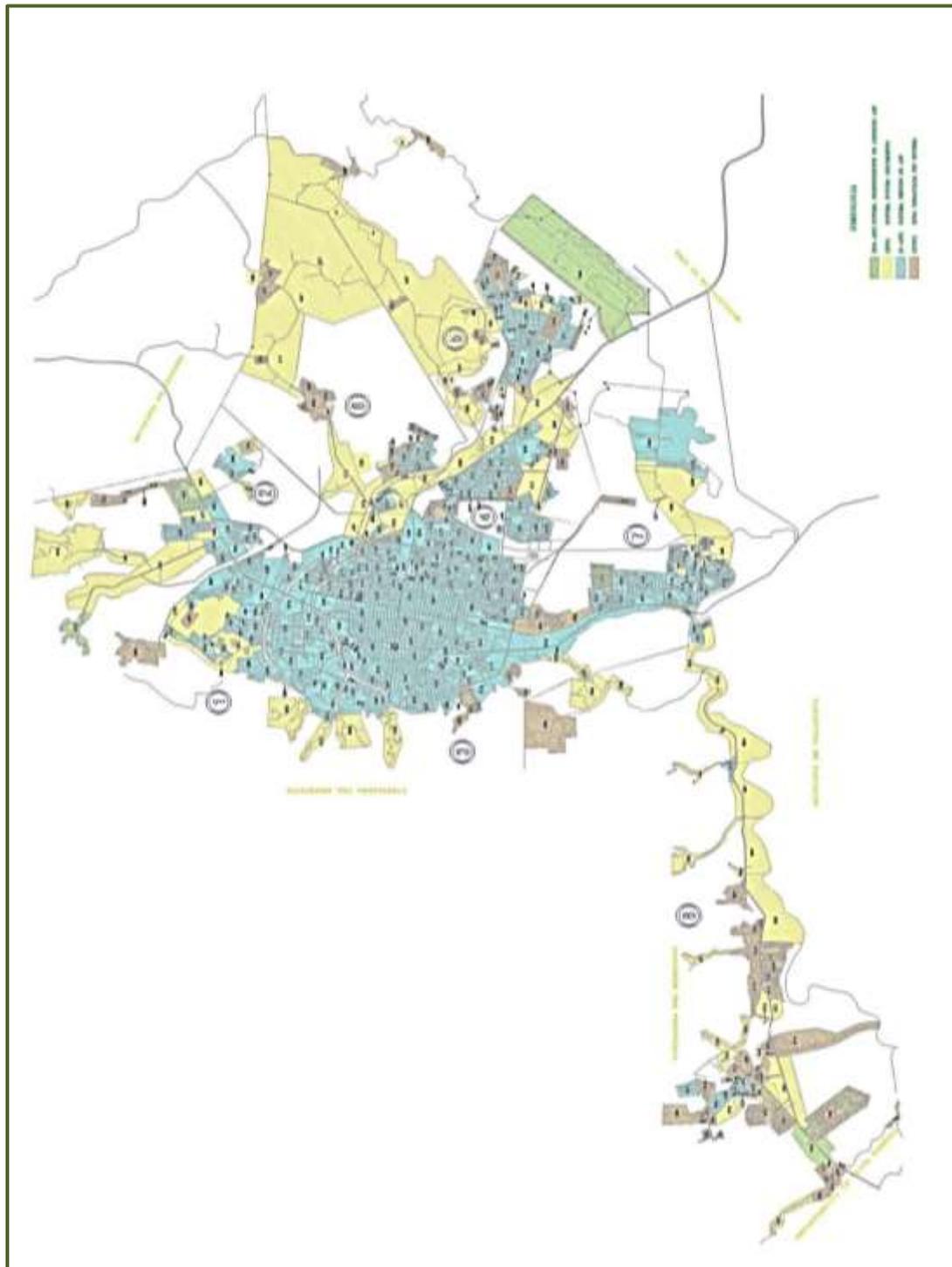
Mapa 7. Aldeas Municipio de San Pedro Sula



Mapa 8. Barrios y Colonias San Pedro Sula



Mapa 9. Plan Maestro del sistema de alcantarillado de San Pedro Sula



8.1.4. Vialidad y Transporte

ASPECTOS FÍSICOS	
Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación estratégica debido a la carretera regional CA-5. El Bulevar del Sur, el Bulevar del norte y el segundo anillo presentan congestión e inseguridad vial ▪ Forma parte del Corredor Logístico y del proyecto de libramiento Villanueva - SPS - Choloma ▪ Forma parte de los Corredores Viales: Logístico Social, Eco Turístico Social, Occidental Social, Atlántico y del Industrial Cinco Ciudades (Villanueva–San Pedro Sula–La Lima–Choloma–Puerto Cortés) ▪ Sistema vial con continuidad planificada, con comunicación terrestre hacia todos los ocho sectores definidos en el municipio, con poco mantenimiento, en regulares condiciones y sin un respeto hacia la señalización vial normativa establecida. ▪ Municipio cortado verticalmente de norte a sur por Ruta CA-5, El Bulevar del Sur, el Bulevar del norte y el segundo anillo y la vía del tren; y longitudinalmente de este a oeste por la Ruta CA-13 oriente que conduce al municipio de El Progreso y por Ruta Ca-4 Occidente que conduce al límite departamental Cortés/Santa Bárbara . ▪ Bajo jurisdicción de SOPTRAVI/Fondo Vial las vías principales, secundarias y vecinales, todas las demás bajo la jurisdicción de la Municipalidad de SPS. ▪ 2,521.62 Km/ruta (con senderos y nuevos tramos) ▪ 1,906.56 Km/ruta (sin senderos y nuevos tramos) ▪ 1,466.48 km/ruta están pavimentados, correspondiendo a carreteras principales y secundarias de la red vial nacional, y vías urbanas pavimentadas ▪ Porcentaje de vías pavimentadas en relación a la red vial municipal incluyendo y excluyendo nuevos tramos y senderos (PVPRRVM) es de 58.16 y 76.92 respectivamente. ▪ Tasa de muertes por accidentes de tránsito (TMT) es de 22.46 ▪ Densidad de la red vial oficial (Kilómetros de Red vial oficial por cada cien Km² de territorio) (IKCRVO) a cargo de SOPTRAVI y a cargo de SOPTRAVI y de la municipalidad son de 11.76 y 227.62 respectivamente. ▪ Índice de suficiencia de la red vial oficial (Índice de Engel) (ISRVO) a cargo de SOPTRAVI y a cargo de SOPTRAVI y de la municipalidad son de 0.39 y 7.64 respectivamente.
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • No hay servicio ferroviario y su derecho de vía está invadido • Existe una Terminal de Buses Interurbanos en la zona sur del municipio • No hay Patio de Espera para vehículos pesados • No hay transporte fluvial • Existe transporte aéreo por la presencia del aeropuerto internacional • No hay datos históricos de TPDA, O/D, velocidades, capacidad vial, pesos • En el reparto modal en viajes cortos y de media distancia, la carretera es el modo dominante <p>Oferta de transporte público en regular condición requiriendo mejora en la calidad del servicio prestado (horario, frecuencia de viaje, costo, seguridad, cobertura, comodidad).</p>

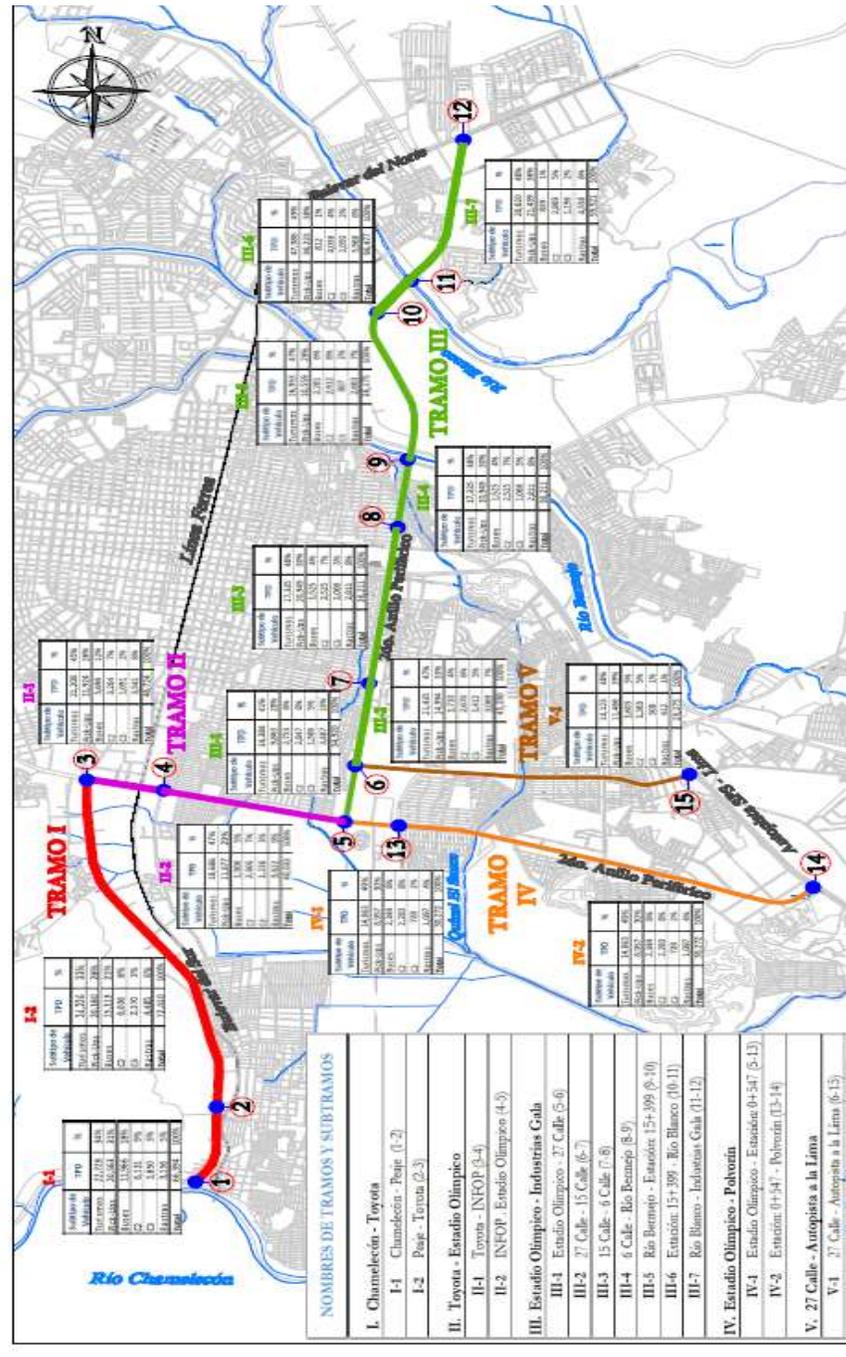
Tabla 10. Red Vial Municipal

NOMBRE	CÓDIGO	LONGITUD DENTRO DEL MUNICIPIO
		(m - ruta)
Carretera Pavimentada Principal		
2do Anillo de Circulación - Intercepción CA-13 y Bulevar del Norte, Salida a Cortés		5,875.82
2do Anillo de Circulación - Intercepción CA-13 y 33 Calle		6,434.91
Prolongación Entrada al Aeropuerto Ramón Villeda Morales		1,297.12
Calle 33, Intercepción 2do Anillo de Circulación y CA-13 Salida a la Lima		5,053.06
Ruta CA-5, Bulevar Chamelecón - Anillo Periférico (Zona urbana SPS)	05P00562	7,603.64
Ruta CA-13, Oriente, San Pedro Sula - El Progreso (Trocha Sur)	05P01320	18,295.59
Ruta CA-5, Anillo Periférico - Salida a Cortés (Zona urbana SPS)	05P00562	6,989.85
Ruta CA-4, Occidente, Chamelecón - Limite Deptal. Cortés/Santa Bárbara	05OP420	20,714.06
Primer Anillo Periférico		9,757.04
Ruta 19, Entrada al Aeropuerto Ramón Villeda Morales	05P01910	1,873.74
	Sub Total	83,894.83
Carretera Pavimentada Secundaria		
Ruta 71, Choloma - Ticamaya - Arenales	05S07120	13,180.98
Ruta 152, Cofradía		1,462.05
	Sub Total	14,643.04
Carretera Material Selecto Vecinal		
Ruta 734, CA-5 - El Zapotal	05V73400	6,031.39
Ruta 831, Rio Chamelecón - Palmarejo	05V83100	2,847.83
	Sub Total	8,879.22
	Total 1	107,417.09
Vías Urbanas Pavimentadas		1367,935.00
Vías Urbanas Material Selecto		123,015.00
Vías Urbanas Tierra		308,189.00
	Total 2	1,799,139.00
	Total 1 + 2	1,906,556.09
Nuevos Tramos 1/		27,964.14
Senderos 1/		587,099.04
	Total General	2,521,619.27

Nota: 1/ No forman parte de las principales vías del sistema vial oficial del municipio

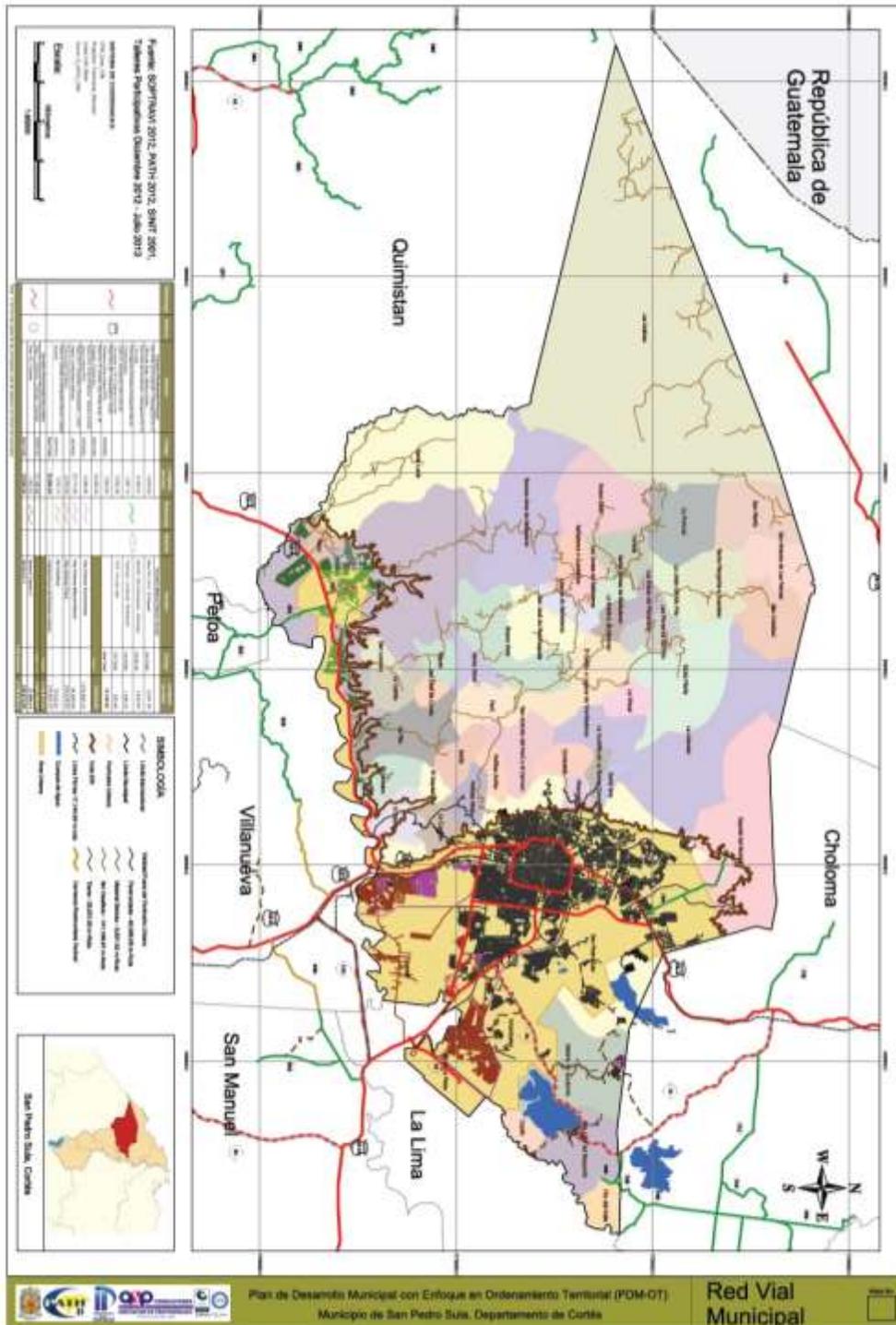
Fuente: SOPTRAVI

Mapa 11. Tráfico promedio diario anual (TPDA) Proyecto y composición porcentual por sub-tramo y subtipo de vehículos sobre el Segundo anillo de Circunvalación para el año 2034



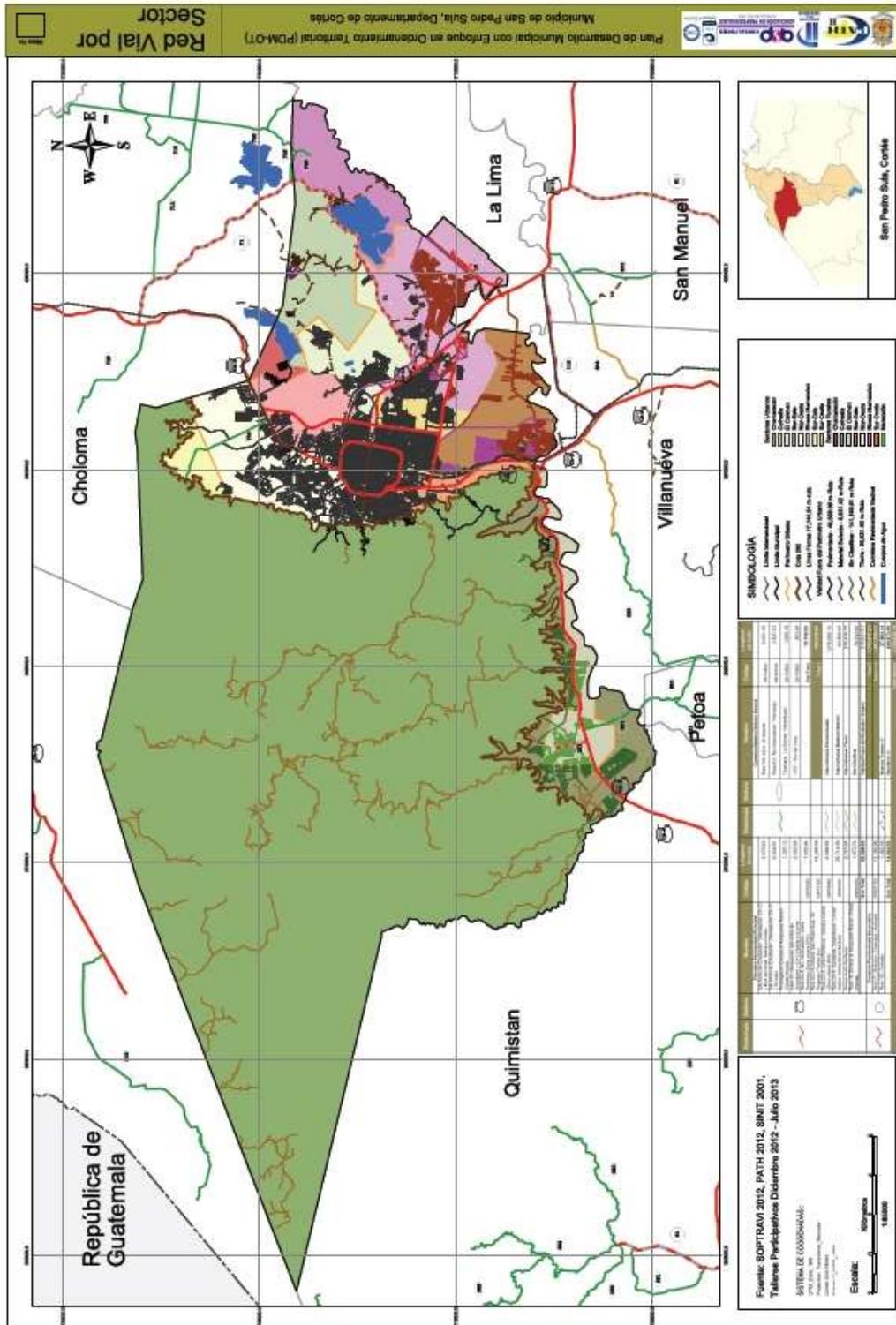
Fuente: SOPTRAVI, "Análisis de Alternativas y Elaboración de Proyectos Ejecutivos de las Obras Viales de San Pedro Sula".

Mapa 12. Red vial Municipal



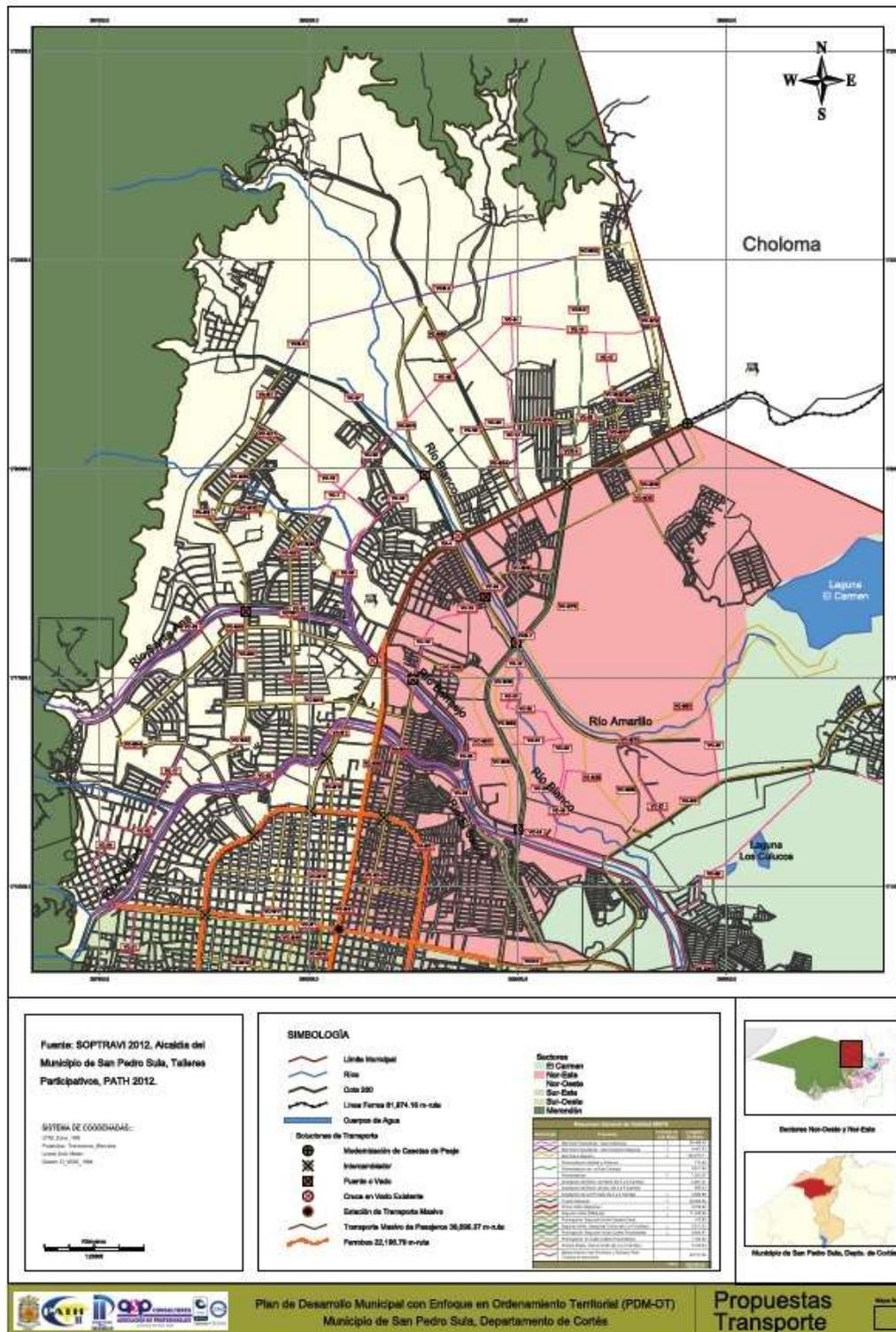
Fuente: SOPTRAVI y Municipalidad de SPS

Mapa 13. Red Vial por sector

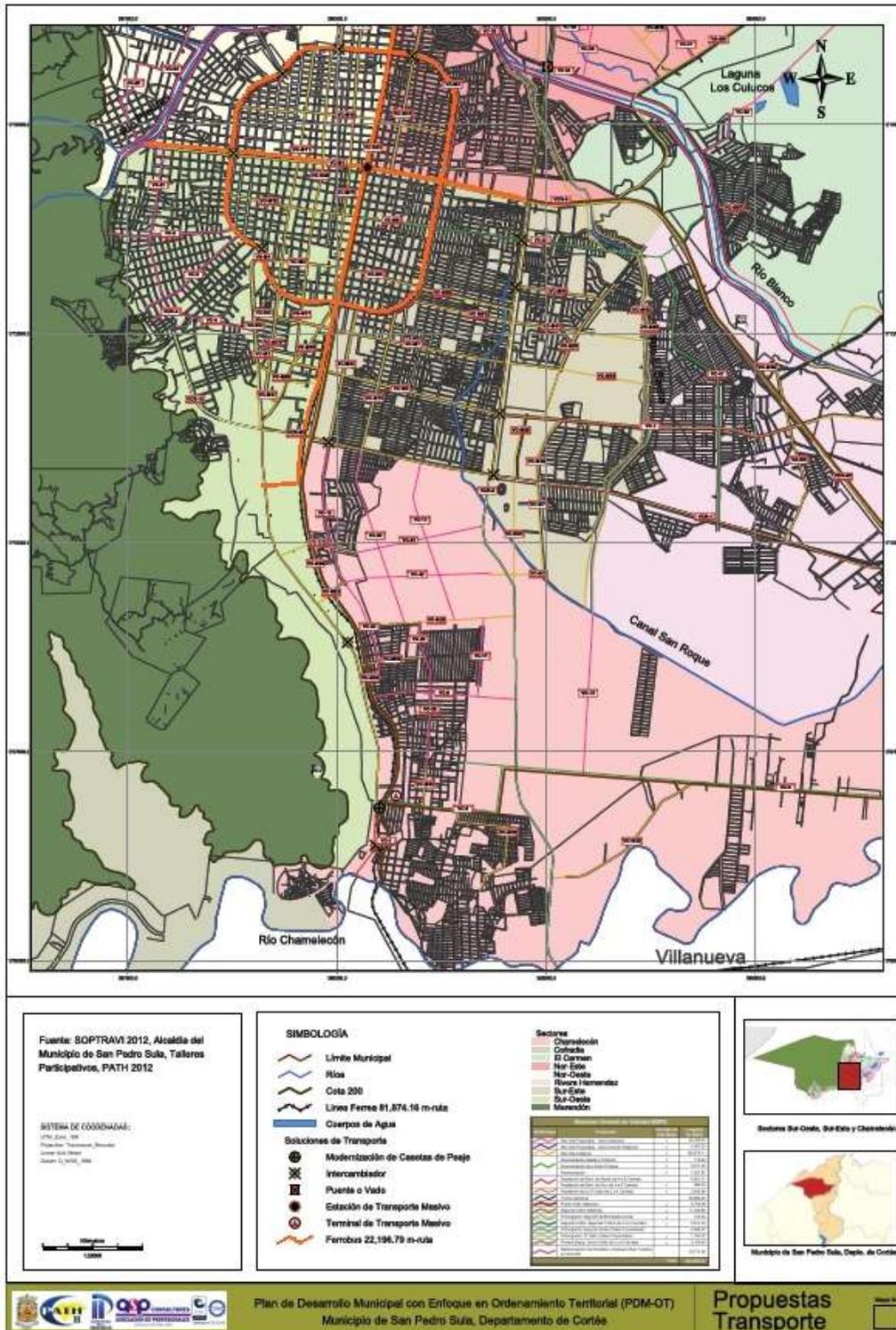


Fuente: SOPTRAVI y Municipalidad de San Pedro Sula

Mapa 16.Propuesta de transporte Sector 1



Mapa 17. Propuesta de transporte Sector 2 y 3



Fuente: SOPTRAVI y Municipalidad de San Pedro Sula

8.1.5. Subsistema Económico Financiero

ASPECTOS ECONÓMICOS

Estructura Económica de San Pedro Sula

Ventajas y potencialidades del Municipio de San Pedro Sula

- Concentra un porcentaje de la riqueza de recursos naturales, bosque y tierra.
- Tiene entre los valles más fértiles del país, el área suburbana concentra el 65% de planicies y pendientes menores al 10%, aptas para el cultivo de caña de azúcar y plantaciones de plátano.
- Posee las montañas vitales para la vida del municipio, tales como, el Merendón, el cerro del Chotepe, Campisa y Tres pasos, que incluyen las fuentes de agua, que generan agua potable para el consumo humano y generan el potencial para incorporar sistemas de micro riego para la producción.
- Es un municipio con mucha riqueza turística que simplemente es impresionante y ofrece excelentes oportunidades para quienes la visitan y tiene las distancias más cortas entre los sitios turísticos de la región y Guatemala.
- Está ubicada en una excelente posición geográfica en relación a las ciudades más importantes del país.
- Al MSPS lo atraviesan tres ríos de gran longitud que cruzan la ciudad de manera lineal, con un amplio derecho de vía ya obtenido que puede ser aprovechado para el esparcimiento y el turismo de ciudadanos nacionales e internacionales.
- Concentra el 25.9% de los establecimientos económicos del país, en la diferentes ramas de actividad
- Concentra el 28.5% de la PEA urbana a nivel nacional.
- La población que poseen 8.0 años de escolaridad promedio, ubicándose en el segundo lugar en el país.
- Los habitantes, tienen un ingreso per cápita mayor de 1,000 dólares; y gozan del mayor nivel de ocupación, 96 por ciento.
- Dispone de la infraestructura vial y aérea, y posee el equipamiento relevante del país (centros de salud, clínicas maternas, hospitales, escuelas, colegios y universidades).
- Aporta alrededor del 63% de Producto Interno bruto nacional (PIB).
- Genera una considerable movilización de recursos económicos y financieros, a través de una amplia red de bancos, compañías aseguradoras y centros de redes negocios

Puntos económicos a fortalecer

- El escaso desarrollo tecnológico en los procesos de la estructura económica, social e institucional gubernamental y municipal.
- La falta de una educación bilingüe y técnica con calidad, por lo que se debe reforzar en todo el sistema educativo municipal.
- La reducción de tramites burocráticas para la operación de nuevos negocios, una política fiscal pareja para todos los ciudadanos, sin o con exoneraciones fiscales iguales para todos; reglas claras del uso del suelo y una gestión de planes, proyectos y programas, innovadores y generadores masivos de empleo.
- La seguridad ciudadana y jurídica, el actual cultura de inseguridad retrae la inversión nacional e internacional.
- La mala calidad de los puestos de trabajo (PNUD/IPEA 2005), esto se evidencia en la base económica, la cual descansa en un buen porcentaje,

en las micros, pequeñas y medianas empresas, este segmento empresarial concentra alrededor del 70% de los establecimientos económicos, los cuales tienen escasa capacidad de generar empleo, que sea bien remunerados y de manera permanente.

- La baja cobertura y calidad de seguridad social, la que alcanza el 58 por ciento.
- El poco apoyo al espíritu emprendedor de la juventud del municipio, en campos que tenga una verdadera potencialidad, tales como la informática, diseño gráfico, nuevos productos y diseños, entre otras.

Para que los elementos a fortalecer sean realmente puestos en marcha se debe buscar algunas condiciones:

- Buscar el respaldo financiero de corto, mediano y largo plazo a los planes, proyectos y programas existentes y en proceso de elaboración.
- Fortalecer la capacidad de gestión (reguladora) y negociación de la alcaldía del municipio de San Pedro Sula, generar nuevas alianzas institucionales.
- Incorporación activa del sector privado local e internacional en el financiamiento del crecimiento económico.
- Luchar por una verdadera autonomía municipal que le permita hacer un uso adecuado de los recursos naturales; fortalecer la capacidad de administración del territorio (catastro y una clara definición del uso del suelo).
- Una aplicación de la política de inversión y fiscal iguales para todas las personas naturales y jurídicas.

De manera tal que el buen aprovechamiento de las ventajas y el mejoramiento de los elementos a fortalecer permitan mejorar:

1. Los niveles de inversión para desarrollar importantes proyectos (Ferrobús o transporte moderno del valle de Sula, incluyendo una nueva terminal de buses en la parte norte del municipio; moderna infraestructura vial; espacios de recreación a lo largo de los bordos de los ríos y zonas protegidas; el pulmón de la ciudad protegido y conservado, con el impulso de una agricultura con nuevas tecnologías (riego e invernadero) y amigables con el ambiente; tratamiento de agua y desechos residuales industriales y humanos; favorecer la tecnología, la innovación y el carácter emprendedor de jóvenes y adultos en las universidades, colegios y ciudadanos; presencia policial en las calles, barrios, aldeas y caseríos, investigación, tecnología, un presidio y un plan de prevención para combatir la inseguridad que involucre la educación, empleo, cultura, arte y espacios de esparcimiento; educación técnicas y bilingüe a todos los niveles de acuerdo a la demanda del crecimiento económico nacional y mundial y plantas de tratamiento de agua).
2. El empleo masivo, tanto rural (incorporar tecnología, asistencia técnica y organización de fincas eco sostenibles, especialmente en la zona del Merendón) como urbano (terminal de buses, mercados de abasto y carga); y
3. La recaudación de tributos para realizar planes, proyectos y programas que complementen las necesidades para lograr el desarrollo de los ciudadanos excluidos, que fortalezcan la cobertura y calidad de servicios de salud (un sistema único de salud), educación (mejorar la calidad y la implementación de la educación bilingüe), recreación (espacios deportivos, culturales y turismo), agua potable (represas y mayor cobertura de los sistemas de agua urbano rural), alcantarillado y mantenimiento, ampliación y acceso de tierra para vivienda (legalización

	de predios) y fortalecer el manejo adecuado de los recursos naturales.
Sector Primario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En sector agrícola existen 51 unidades productivas que representan menos del 1 por ciento de los establecimientos totales del municipio, los que se especializan en la producción de granos básicos, ganadería de carne y leche, frutas, verduras y hortalizas.
Sector Secundario	<ul style="list-style-type: none"> • EL sector industrial está conformado por 2,231 establecimientos que representan el 8.49% de los establecimientos totales del municipio, especialistas en la producción de bienes de consumo final, como ser: la industria textiles; procesadoras de carne de pollo y cerdo; planta de concentrados de alimentos humanos y animales; canteras; productos de madera y derivados; camas y colchones; suavizantes químicos; productos farmacéuticos; productos de plástico; producción de joyas; conductores eléctricos; productos de cuero; panaderías; beneficios y procesamiento de café; beneficios de ajonjolí y pimientas; fábricas de tortillas; fábrica de materiales de construcción, urbanizaciones, fábrica de aceites; concentrado de jugos; pastas y salsas; cervezas y refrescos; y fábrica de leche y derivados, entre otros.
Sector comercio	En el sector comercio de bienes que acumula una cantidad de 17,224 establecimientos comerciales, que representa el 51.67% de los establecimientos totales del municipio, que incluye: actividades de comercio al menor y mayor; centros comerciales; venta de repuestos de vehículos; restaurantes y hoteles, agencias aduaneras; entrega de encomiendas; transporte, pulperías, carnicerías, reparadoras de llantas; reparación de muebles; venta de alimentos, mercaditos, entre otros.
Sector Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otro importante conjunto de actividades la representa la actividad de servicios que tiene alrededor de 13,230 establecimientos que representa el 39.69% de los negocios totales del MSPS.
Impacto en el empleo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La población total del municipio de San Pedro Sula para el año 2012 es de 743,249 personas, de las cuales 557,514 tienen la edad para trabajar (personas con 10 años y más), que representa el 75 por ciento. ▪ De la población total con edad de trabajar del municipio (557,513 personas) 93% son población urbana (520,344 personas) y 7 % son población rural (37,170 personas). ▪ Del total de 557,514 (48%) de personas la población con edad de trabajar, 269,961 (52%) personas presentan la población económicamente activa (PEA), que se encuentra ubicada en actividades de: agricultura; minas y canteras; industria; electricidad, gas y agua; construcción; comercio al por mayor y menor, gas y agua; transporte, almacenamiento, banca, bienes inmuebles y seguros; y servicios comunales y sociales; y 287,553 constituyen la población económicamente inactiva (PEI), que representa a los jubilados y pensionados; rentistas; estudiantes; oficios de domésticos e incapacitados. ▪ Del total de la PEA, (269,961 personas) 94% son del área urbana (253,267) y 6% son del área rural (16,693 personas). Alrededor del 97% de la PEA están ocupados y un 3% están desocupados ▪ El problema del desempleo se disfraza por los conceptos de subempleo e subempleo invisible y por las amas de casa que no trabajan y se ubican en

<p>Impacto en los flujos migratorios</p>	<p>el concepto de población económicamente inactiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El municipio de San Pedro Sula históricamente ha sido y es uno de los puntos atractivos para la inmigración o una de las ciudades receptoras de personas del mismo municipio y otros municipios, porque en esta ciudad se concentran parques industriales de maquila y otros tipos de industrias, un importante número de oficinas de servicios estales y empresas de comercio de bienes y servicios en general. ▪ El municipio de San Pedro Sula se considera una ciudad altamente urbanizada y con un nivel económico importante que recibe poblaciones flotantes de las aldeas y caseríos del mismo municipio, de los municipios del Valle de, históricamente, la proporción de migrantes en la composición de la población urbana metropolitana es de 49%. ▪ La población que migra de las aldeas del municipio de San Pedro Sula, se mueven por una simple razón: el esfuerzo del trabajo en sus comunidades y fincas no retribuye los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas, de alimentación, salud, educación, vivienda y recreación, de tal manera que con la movilización del campo a la ciudad, se considera encontrar un trabajo adecuado que permita los ingresos para cubrir las necesidades básicas insatisfechas en el lugar de origen. ▪ La mejor manera de frenar los flujos migratorios del campo a la ciudad es incorporar en los planes de desarrollo territorial, proyectos y programas que generen las condiciones adecuadas de inversión (cobertura y calidad de educación, incorporación de tecnologías a los sistemas de producción (riego, plantas procesadoras de granos y leche, y centros importantes comercialización, ferias, centros de abastos), mayores fuentes de financiamiento y asistencia técnica e infraestructura vial con mantenimiento permanente de las carreteras y accesos a las unidades de producción.
<p>Impacto en las Finanzas municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ingresos del municipio de San Pedro Sula (MSPS) provienen principalmente de la actividad económica de las empresas; los habitantes; las transferencias del gobierno central; y los préstamos de los organismos internacionales y la banca local. ▪ Muchos de las grandes empresas, comerciantes informales y fincas agrícolas muy poco aportan a las finanzas del municipio, porque gozan de exoneraciones fiscales o simplemente defraudan el fisco. ▪ Entre las leyes que benefician a las empresas de los diferentes sectores y personas naturales tenemos: maquilas (RIT, ZOLI, ZOLT, ZAPE), la minería, Ley de Emisión del Pensamiento (radio, televisión y periódicos), Ley de Turismo, Generadores de Energía Eléctrica, Institutos sin fines de lucro, Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Iglesias como institución, Universidades y escuelas, tiendas libres, lecheras, empresa agrícola, ley de transporte, profesores, tercera edad, entre otras . ▪ Según cálculos hechos por Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), las exoneraciones fiscales equivales a un 35% de la recaudación fiscal, cantidad que podrá eliminar o disminuir la necesidad de recurrir a préstamos locales e internacionales para cubrir los gastos corrientes y principalmente la requerida para la inversión, para financiar obrar importantes en el MSPS. ▪ Los ingresos del MSPS para el año 2013 representaron 2.031 millones de lempiras. Del total de los ingresos del MSPS 39.33% son ingresos tributarios; 14.0% son no tributarios y 46.66% de capital. ▪ Del total de los ingresos tributarios, el 29% proviene de la actividad

económica de las empresas, 27% tasa de servicios municipales, tasa de derechos municipales 17%, bienes inmuebles el 16% y otros impuestos municipales el 4%. El municipio recauda muy poco de la explotación de recursos de naturales, bosque, bancos de arena, minas y canteras y la actividad pecuaria.

- Del total de los ingresos no tributarios, el 96.5% provienen del cobro de multas y renta de propiedades el 3.5%. El MSPS muy poco recupera del cobro de mora por servicios y otros impuestos.
- De los ingresos de capital el 31% provienen de préstamos de organismos internacionales y del Sistema Financiero local, 60% provienen de transferencias del Gobierno Central y 5% de herencias y donaciones.
- Del total de ingresos del municipio, las autoridades invierten 44.7 en gastos corrientes, 6.5% en inversión de bienes capitalizables y 48.8 en pago de servicio a la deuda. Las inversiones del municipio se han ejecutado en obras de pavimentación de carreteras, sistemas de alcantarillado, sistemas de agua, construcción, reparación y ampliación de centros de salud, escuelas o aulas, muros de contención, canchas para deportes, puentes, limpieza de colectores y pozos sépticos, y algunos proyectos sociales, prevención y mitigación entre otros.
- Al calcular algunos indicadores de eficiencia relacionados a la gestión municipal, tales como: el equilibrio financiero (1.30 para el año 2011, 1 para los años 2012 y 2013), autonomía financiera (62% para el año 2011 y 97% para el año 2012), solvencia financiera (1,25 para el año 2011, 1,85 para el 2012 y 1.90 para el año 2013), capacidad de financiamiento (1.41 para el año 2012 y 2.05 para el año 2012) y el indicador de funcionamiento (66% para el año 2011 y 57% para el año 2012), se deriva que el MSPS tiene espacios para fortalecer la gestión financiera con un mayor grado de eficiencia, en el caso de reducir los gastos corrientes y aumentar los niveles de inversión .
- En conclusión para financiar el desarrollo del municipio es necesario impulsar un eficiente sistema de gestión administrativo, financiero y de proyectos, con la participación de las autoridades municipales, sociedad civil, empresa privada, autoridades de los municipios del valle de sula, para que juntos planifiquen el desarrollo territorial del municipio, la región y el país de un manera, sostenible, global y efectiva.
- Es necesario, planificar algunos proyectos de importancia con el apoyo técnico y financiero de la municipalidades que comprenden el valle de sula, la empresa privada y el gobierno central, por ejemplo, la desconcentración de la ciudad; la conectividad vial de las ciudades urbanas con las aldeas y caseríos del municipio; el desarrollo vial y el transporte masivo; el control de inundaciones y deslizamientos; y acciones de seguridad jurídica y ciudadano del municipio, entre otras

<p>Factores económicos territoriales que potencian el Municipio de San Pedro Sula (Oportunidades)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La posición geográfica del Municipio. ▪ La potencialidad del turismo ▪ La infraestructura vial y aérea. ▪ La fuerza de trabajo especializada y calificada. ▪ Desarrollo micro empresarial industrial y de servicios. ▪ Desarrollo financiero. ▪ Desarrollo gubernamental ▪ La participación importante al PIB del país. ▪ Nivel educativo de los habitantes.
<p>Factores económicos territoriales que Limitan al Municipio de San Pedro Sula</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concentración de la industria en el área urbana ▪ Poca diversificación de la agricultura, industria y servicios ▪ La falta de control del Comercio informal y ambulante. ▪ Falta de una zonificación adecuada del territorio. ▪ La limitada transparencia de la gestión del municipio. ▪ Poca articulación de las ciudades urbanas y las aldeas y caseríos del municipio. ▪ Colapso de las obras de saneamiento básico de la ciudad. ▪ Poca cobertura de servicios e infraestructura en las aldeas y caseríos del MSPS. ▪ La limitada autonomía del municipio. ▪ Contaminación ambiental ▪ Baja competitividad de los sectores económicos

8.1.6. Subsistema Ambiente y Riesgos

SISTEMA NATURAL

<p>Clima</p>	<p>De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional, el Valle de Sula (dentro del cual se ubica la ciudad de San Pedro Sula) se clasifica dentro de la zona norte interior con un clima de Sabana Tropical, que se caracteriza por tener dos estaciones: una seca que se presenta en enero hasta abril, siendo los meses de marzo y abril los más secos con un promedio de 25 mm. La temporada lluviosa comienza en junio y termina entre noviembre y diciembre, con precipitaciones anuales de 1,128 mm en promedio, con 150 días con lluvia anual; el mes de septiembre presenta un máximo promedio de 176 mm.</p> <p>El área rural (El Merendón) se ubica en la zona Noroccidental de Honduras, su clima se puede clasificar como tropical lluvioso según la clasificación de Thornwaite, caracterizado por lluvia abundante todo el año. La duración del periodo seco en estas alturas es menor y a partir de los 1500 m puede estimarse que el régimen de lluvias es abundante durante todo el año.</p> <p>En cuanto a precipitaciones, la temporada de lluvias comienza en julio y termina en enero, siendo octubre y noviembre los meses más lluviosos. Los menos lluviosos son marzo y abril. Cabe mencionar que nunca se ha registrado precipitación cero, pues los valores de lluvia en los meses más secos varían en torno a los 90 mm mensuales. De acuerdo al mapa de precipitaciones, la mínima anual es de alrededor de 1300 mm, y la máxima anual de 3100 mm.</p>
<p>Temperatura</p>	<p>De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional, para el área urbana, la humedad relativa del aire (promedio anual) es de 75% con una temperatura media de 26.2 °C, máximas en promedio de 30.0 °C y mínimas de 21.9 °C.</p> <p>Para el área rural (El Merendón), el clima en las partes bajas mantiene temperaturas bastante estables a lo largo del año, siendo la media anual de 26° C. Se observan dos estaciones claramente diferenciadas, una húmeda de junio a febrero con temperaturas medias de 24° C y otra seca de febrero a mayo, con temperaturas medias de 28° C. En las partes altas se registran temperaturas más bajas cuya media anual varía entre los 26° C y los 16° C. Durante diciembre, enero y febrero se presentan las temperaturas más frescas del año debido a la influencia de los frentes fríos y los grandes anticiclones que llegan del territorio nacional desde mediados de octubre hasta mediados de marzo. Las temperaturas más cálidas se registran en abril, mayo y junio.</p>
<p>Cuencas y Micro-cuencas</p>	<p>El Municipio de San Pedro Sula está dentro del territorio de las Cuencas del Río Motagua (Cuyamel) y el río Chamelecón; los ríos y quebradas que cruzan específicamente dentro del área urbana de San Pedro Sula, bajan de la cordillera del Merendón, hacia el Oriente de la ciudad, son: Quebrada Las Mesetas (embaulada), Quebrada la Primavera, Río Piedras, Quebrada Santa Ana, Río Santa Ana (que forma el río Bermejo), Quebrada del Comercio, Río Zapotal, Río Armenta, Río Chiquito, Quebrada La Puerta, Río Chamelecón.</p> <p>Al Este los ríos Bermejo y Piedras se unen formando el río Sauce y al finalizar su recorrido, con rumbo noreste cambia su nombre a río Chotepe, hasta desembocar al Chamelecón.</p> <p>Los ríos Zapotal, Armenta y Chiquito forman el río Blanco.</p> <p>Dentro de la Zona de Reserva del Merendón hay presentes nueve cuencas hidrográficas: Chachaguala, El Mogote, Frío, Manchaguala, Qda. Chamelecón (El Palmar), Naco, Piedras, Santa Ana y Zapotal-Armenta. A su vez hay 53 subcuencas y 213 microcuencas, que son afluentes del río Chamelecón.</p>

	También cuenta con las lagunas Jucutuma y El Carmen
Fisiografía del Terreno	<p>El territorio del Municipio de San Pedro Sula, por su topografía se puede clasificar en dos unidades territoriales: Montaña y Valle.</p> <p>El área urbana es plana, con una ligera inclinación hacia el oriente. Existen montañas con alturas máximas de 1800 metros sobre el nivel del mar.</p> <p>La cordillera de El Merendón, está conformada por la zona de reserva del Merendón, declarada como zona productora de agua para el abastecimiento de la ciudad y parte del ecosistema del parque nacional de El Cusuco.</p> <p>La sierra de Omoa circunda la ciudad por el extremo occidental, sobresaliendo los cerros de: La Cumbre, Corrientes, Azul, La Peña, El Zapotal, Armenta y Negro.</p>
Altitud del terreno	<p>La altitud del área urbana varía de 200 a 40 metros sobre el nivel del mar. En el área rural las alturas varían entre los 200 msnm (límite de la reserva del Merendón) y los 2,242 msnm que es la altura del cerro Jilincó en el extremo noroccidental de la reserva, en el Parque Nacional Cusuco. El 70% de las pendientes son superiores al 50% y el 27% son pendientes entre el 30-50% y solamente el 2.5% son menores al 30%.</p>
Geología y Suelos	<p>El área urbana se encuentra localizada a lo largo del Valle de Sula, el cual es un prominente Graben orientado de Norte a Sur y localizada en la porción central norte del país.</p> <p>El Valle de Sula está compuesto por depósitos aluviales del Cuaternario, que se encuentran compuestos por capas discontinuas e interestratificadas de arena, limos, arcilla, y gravas de canales aluviales y fluviales y de planicies de inundación que fueron erosionadas de las tierras altas circundantes.</p> <p>De acuerdo al Estudio de la Evolución del Uso del Suelo en El Merendón, en el área rural se encuentran fundamentalmente dos litologías: una unidad de rocas metamórficas pertenecientes a la formación Esquistos cacaguapa y otra unidad formada por rocas intrusivas.</p> <p>La unidad Esquistos cacaguapa es de la edad pre-mesozoica y paleozoica. Dentro de esta formación se han identificado gran cantidad de rocas: sericitos, filitas, esquistos graníticos con un contenido variable de hematina, gneises y en menor cantidad, cuarcita y roca ígnea interestratificada. Sobre estas rocas se han encontrado todas las series de suelos que se dan dentro del Merendón, excepto la serie de La Coronilla.</p> <p>La unidad de rocas intrusivas es de la edad terciaria o mesozoica. Generalmente formada por granitos meteorizados muy profundos. Sobre estos granitos se han desarrollado suelos de la serie La Coronilla, caracterizado por su textura muy liviana y de poca profundidad. La meteorización ha producido una estructura de granos sueltos sin adherencia entre sí cuya debilidad se ve incrementada por la fuerte alteración de los feldespatos, por lo que resulta un material altamente vulnerable a la erosión.</p> <p>A partir de esas unidades, se clasificó el suelo en ocho series: Tomalá (Ta), La Coronilla (Lc), La Libertad (Li), Río Piedras (Rp), Gallito (Ga), Cerro Azul (Ca), Cusuco (Cu) y Colorado (Col).</p> <p>Definidas las series de suelos, el Estudio indicado procede a clasificarlos en función de su capacidad de uso utilizando los criterios del manual nº 210 del Servicio de Conservación de Suelos del Departamento de Agricultura de las EEUU. Todos los suelos estudiados dentro de la Reserva del Merendón se engloban dentro de la Clase 7. Este nivel es el de suelos que poseen limitaciones muy severas, que los hacen inapropiados para cultivos. Por tanto, su uso debe estar dirigido a bosques y vida silvestre.</p>

Uso del Suelo Municipal

De acuerdo al mapa de uso del suelo del SINIT (2001), en el territorio municipal se dan 12 clasificaciones de suelo, siendo así que el urbano, suelo desnudo se da para toda el área urbanizada del municipio, sin hacer distinciones de si son zonas residenciales, industriales, comerciales o agrícolas; sin embargo, podría afirmarse que el uso principal es vivienda y las instalaciones de servicio (área gubernamental, religiosa, recreativa, comercial, etc.).

Algunos puntos a considerar en la evolución del uso del suelo en la Zona de Reserva de acuerdo al Estudio de la Evolución del Uso del Suelo en El Merendón son:

- Entre los años 1992 y 2001 hay una significativa pérdida de superficie forestal, principalmente causada por la agricultura itinerante. En el siguiente período, comprendido entre 2001 y 2009, este proceso de deforestación no sólo es contenido, sino que además hay un aumento de superficie forestal. Esto es debido a una importante reducción de las tierras dedicadas a la agricultura, y a la conversión de matorrales en masas forestales.
- Entre 1992 y 2001 hay un gran aumento de la superficie dedicada a la agricultura, pasando de 1,400 a 7,340 hectáreas. En los siguientes años, hasta 2009, la superficie cultivada disminuye hasta las 4,280 hectáreas.
- Los pastizales, con una ocupación en 1992 de 5,270 hectáreas, perdieron superficie alcanzando un mínimo de 3,700 hectáreas en 2001. Posteriormente, la actividad ganadera recobró importancia registrándose más de 5,800 hectáreas en 2009.
- La superficie ocupada por matorral permanece relativamente estable con el paso de los años ocupando una superficie aproximada de 3,750 hectáreas, hay un aumento de esta superficie en 2001, que alcanza las 5,000 hectáreas.
- Los asentamientos humanos y los suelos desnudos tienen muy poca relevancia en cuanto al grado de ocupación del terreno. Se destaca un aumento en superficie de 400 hectáreas en los últimos ocho años de los asentamientos humanos.
- Es de gran utilidad señalar la ubicación geográfica de los terrenos donde se ha producido una pérdida o una ganancia de superficie forestal, ya que las causas y consecuencias de estos cambios en el uso de suelo son diferentes en función de la cuenca hidrográfica en la que el área se localiza.

Ecosistemas y Biodiversidad

En el área rural existe una gran variedad de flora y fauna, lo que en principio se debe a la gran variación de rangos de altitud que se produce dentro su extensión; esto provoca grandes diferencias de temperatura media y precipitaciones entre las partes bajas y las altas. Por esta razón, se clasifican los ecosistemas en tres tipos climático-estructurales (DIMA, 1993):

I. Tipo Subesclerófilo: responde a localizaciones de pie de monte y laderas hasta una altura de 1.400 m.s.n.m. La vegetación está condicionada por un clima tropical seco. La comunidad vegetal más frecuente dentro de este tipo son los bosques marcescentes o semi-caducifolios representados principalmente por especies del género *Quercus* (*Quercus skinneri* Benth.), *Pinus* (*Pinus caribaea* Morelet., *Pinus oocarpa* Schiede ex Schltdl.) y *Liquidambar* (*Liquidambar styraciflua* Linn.) y con acompañamiento de un gran número de especies de bosque latifoliado. En la actualidad, estos territorios están sometidos a diversos procesos de degradación o la ganadería o la agricultura migratoria. Por la extracción de leñas y el uso continuado del fuego, gran parte del territorio de este tipo está dominado por masas de pinar y latifoliado.

II. Tipo latifoliado: Se caracteriza por cubiertas vegetales bastante ricas, con gran cantidad de estratos y un elevado número de especies, estando bien representadas diversas familias. En este tipo de comunidades entran a formar parte de estos bosques, con frecuencia, especies semi-decíduas como la ceiba (*Ceiba pentrandra* (Linn) Gaertn.) o el laurel (*Cordia alliodora* (Ruiz y Pav.) Oken.). Pero las más frecuentes son el liquidámbar (*Liquidambar*

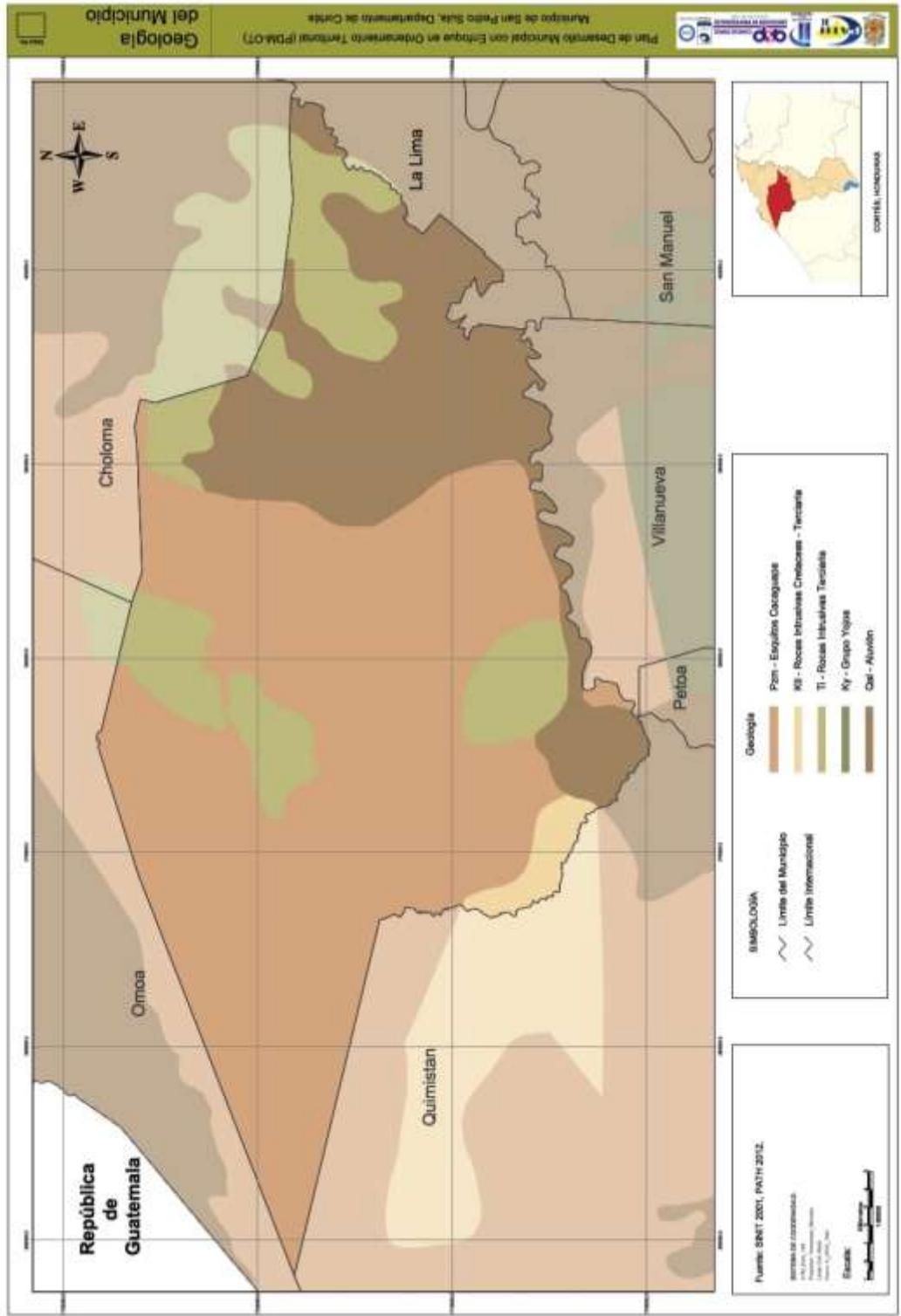
styraciflua Linn.), el pino (*Pinus caribaea* Morelet, *Pinus oocarpa* Schiede ex Schltdl), *Clusia massoniana* Lundell, *Oreopanax steyermarkii* A.C.Smith, *Chamaedorea costaricana* Oerst y *Miconia minutiflora* (Bonpl) DC.

III. Tipo latifoliado de altura: las estructuras típicas son laurisilvas, bosques densos formados por árboles de diversas familias, con hojas lauroides, brillantes, más pequeñas y algo coriáceas. Las epífitas son muy abundantes (sobre todo en la familia Bromeliaceae) así como musgos y líquenes, que en ocasiones llegan a cubrir todas las superficies disponibles.

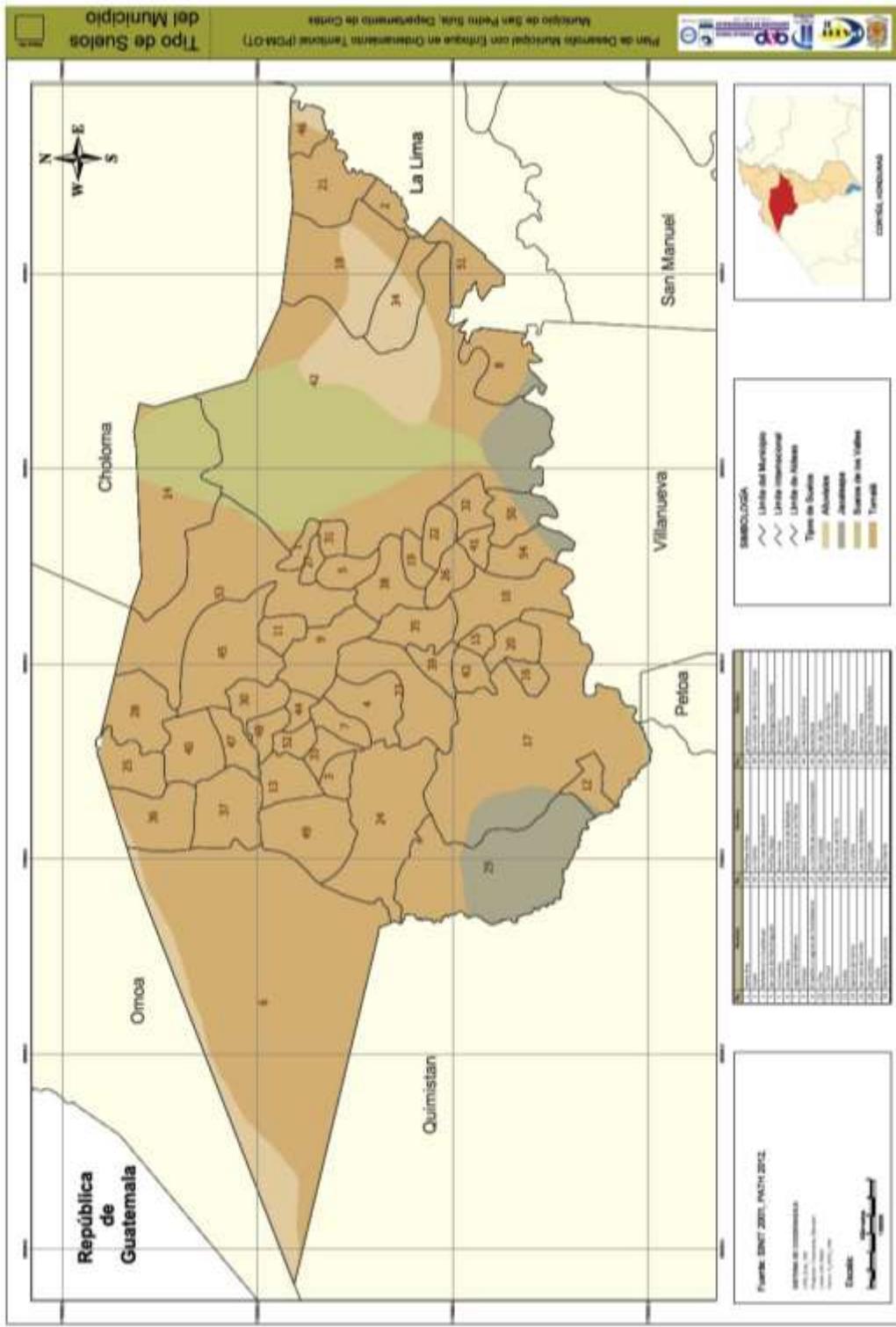
Una de las comunidades de mayor valor estético y productor de agua son los bosques de mangle de montaña. Se encuentran por encima de los 2.000 m.s.n.m. y se caracterizan por árboles de fustes retorcidos asociados con gran cantidad de lianas, musgos y líquenes.

En las zonas de las cumbres la vegetación se ve sometida a grandes variaciones de temperatura y humedad, ya sea por la alternancia frío-calor o humedad-sequía. En estas condiciones mucho más severas, la vegetación que encontramos es un matorral muy denso con alturas entre 50 cm y 3 m, y acompañado por gran cantidad de helechos. Hasta aquí, también son capaces de subir especies de estratos inferiores, aunque se mantengan con altura de matorral.

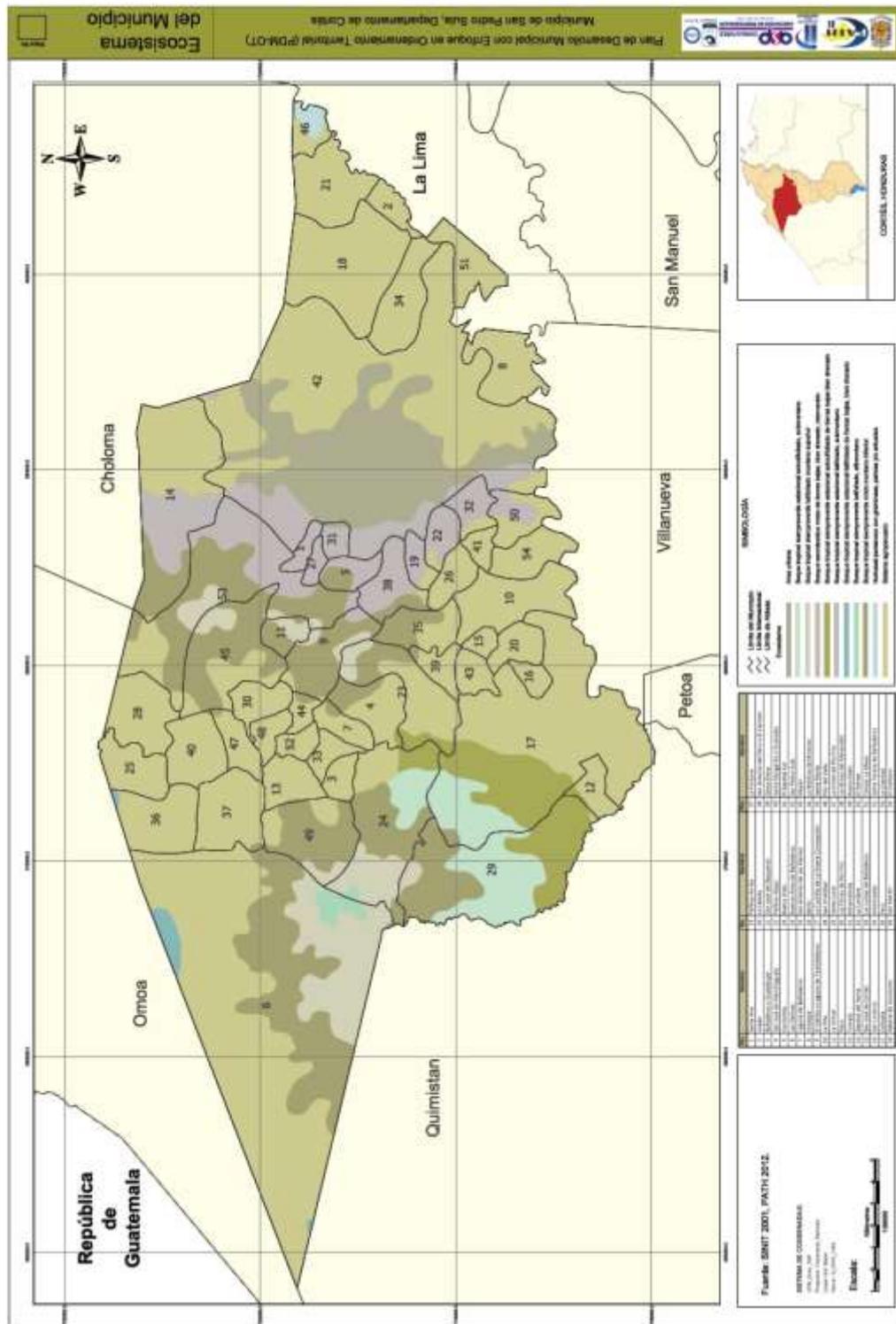
Mapa 20. Geología Municipio de San Pedro Sula



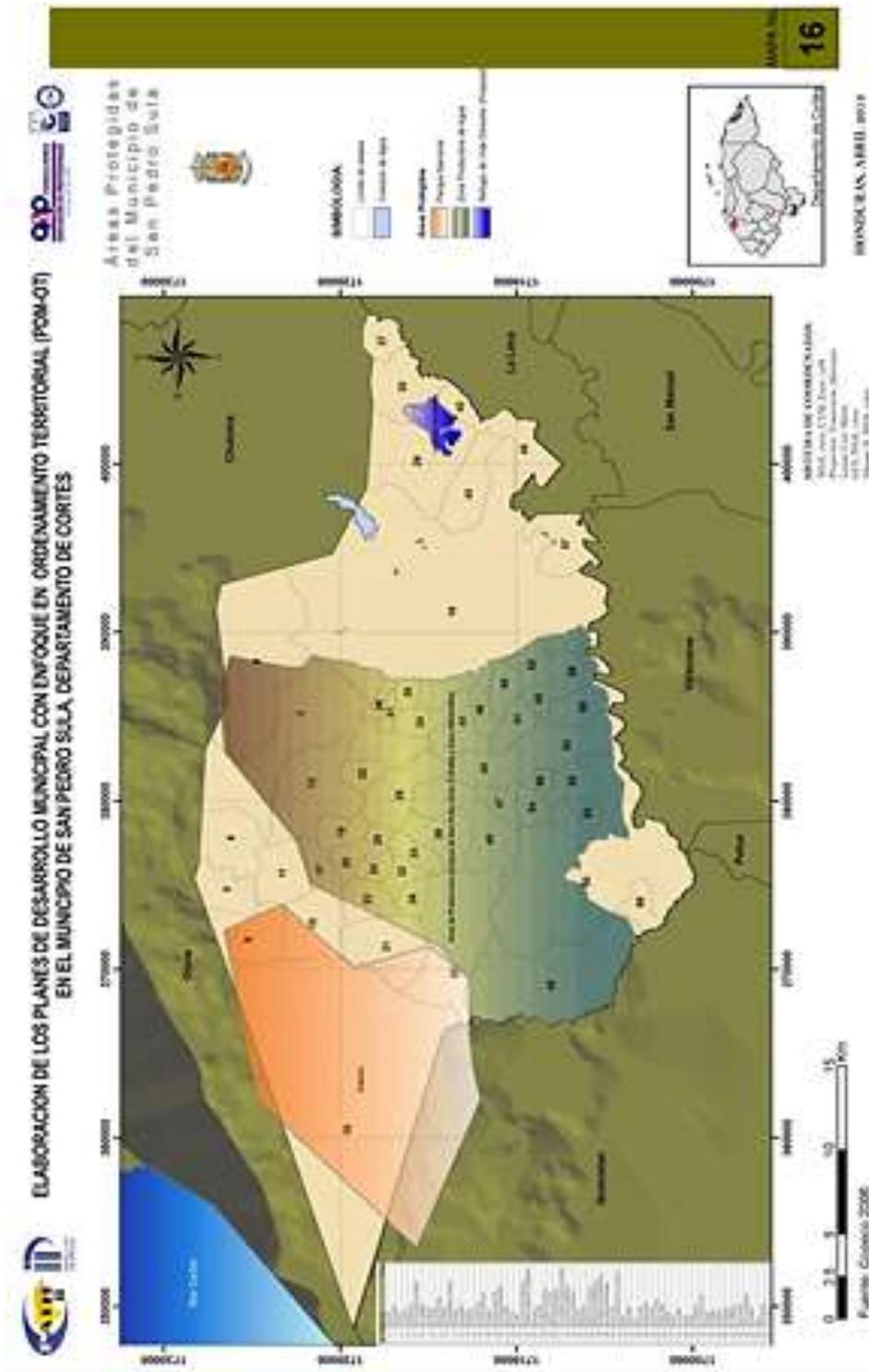
Mapa 21. Tipos de suelo Municipio de San Pedro Sula



Mapa 22. Ecosistemas Municipio de San Pedro Sula



Mapa 24. Áreas Protegidas



8.1.7. Gestión Ambiental

GESTIÓN AMBIENTAL	
Aplicabilidad del marco normativo	<p>En la Sesión Extraordinaria del 5 de Julio del 2001, Punto No. 02 Acta No. 84, la Corporación Municipal aprueba la fusión de la División Municipal de Aguas DIMA y el Departamento Ambiental Municipal DIAM para conformar una única institución municipal encargada de la protección del ambiente bajo el nombre de División Municipal Ambiental, DIMA.</p> <p>Sus actividades se regulan por el Plan de Arbitrios (Art. 73), de cuyo reglamento emana la Guía Ambiental de Construcción. También se apoyan en la Ley General del Ambiente, Ley de Aguas y Ley Forestal.</p> <p>Desde hace dos años emiten licencias ambientales, enmarcados en el Decreto 181-2007, Arts. 1, 2 y 5 que modifica la Ley General del Ambiente, por lo que la SERNA delega en las municipalidades los procesos de evaluación ambiental, así como las acciones de control y seguimiento de las medidas de mitigación de impactos ambientales a que están sujetas las licencias.</p>
Capacidades de la DIMA	<p>Entre las actividades que la DIMA realiza se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención a denuncias ambientales. ▪ Permiso de corte y poda de árboles. ▪ Categorización y pre-factibilidad de proyectos. ▪ Evaluación de sitios (suelos). ▪ Atención de auditorías ambientales. ▪ Control de plagas forestales en zona de reserva del Merendón (ZRM). ▪ Prevención y combate de incendios forestales en ZRM. ▪ Desarrollo programas de educación ambientales. ▪ Toma y custodia de muestras de agua residuales. ▪ Atención a solicitudes perforación de pozos. ▪ Manejo de cuencas hidrográficas. ▪ Supervisión de proyectos. ▪ Atiende solicitudes de permisos de operación (inspecciona y dictamina ambientalmente). ▪ Asistencia técnica a productores de la Zona de Reserva de El Merendón. ▪ Atención de solicitudes de determinación del límite de la Zona de Reserva del Merendón en predios privados. ▪ Atención a solicitudes de reparación de infraestructura en la Zona de Reserva del Merendón. ▪ Seguimiento y control de la Guía Ambiental de Construcción. ▪ Aprobación de diseños de sistemas de agua potable y alcantarillado de urbanizaciones. ▪ Solicitudes de permisos de conexión de agua potable y negras. ▪ Análisis de las emisiones vehiculares. ▪ Permisos para la colocación de mantas y vallas publicitarias (en vías públicas). ▪ Control de chimeneas industriales.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas de mitigación para implementarlas en los proyectos de urbanización u otros. ▪ Emisión de directrices ambientales y o términos de referencia. ▪ Dictamen ambiental para la introducción y cambio en uso de nueva tecnología en la industria u otras. ▪ Permisos para la utilización de auto–parlante y alto parlante. ▪ Medición de partículas PM10.
<p>Ejecución de proyectos de la DIMAVI</p>	<p>Se desarrollan, entre otros, los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción Bio digestor CUSUCO ▪ Construcción de Bio digestor en Comunidad El Gallito Zona de Reserva El Merendón ▪ Obras de conservación de suelos en hortalizas zona del Merendón ▪ Proyecto de viveros ▪ Programa de reforestación ▪ Proyecto de educación ambiental ▪ Cómo trabajar con aguas mieles
<p>Problemática Ambiental</p>	<p><i>Principales conflictos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conflicto con los cafetaleros de El Merendón por la deforestación que provocan y el mal manejo de las aguas mieles. ▪ Las fuentes de agua se contaminan con los desechos de las urbanizaciones no reguladas y de los asentamientos ilegales, pues particularmente éstas, al no contar con los servicios básicos, sus aguas servidas son vertidas al aire libre y esto contamina el ambiente. ▪ No existe una planta de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo a los participantes institucionales al taller 02, las aguas servidas son un inconveniente en las comunidades. Esto genera caos. Por ejemplo, la colonia Santa Martha está colapsada pues los asentamientos arriba de ella han generado impermeabilización del terreno y al no contar algunas con los servicios básicos, a ellos, en la época lluviosa, les genera el colapso de su sistema de aguas negras. ▪ Muchas veces en campo no se aplica lo estipulado en el permiso de construcción, no hay respeto por las leyes locales, ya sea porque no hay suficiente personal para supervisar o porque en otros casos la situación se politiza. ▪ Se están extendiendo muchos permisos de construcción en el corredor de Ticamaya, y ahí está la Laguna de Jucutuma y la colonia Real del Campo; las colonias están vertiendo las aguas servidas directamente a la laguna, se está destruyendo un lugar que podría servir para el turismo. ▪ EL relleno sanitario está trabajando a su nivel de vida útil, aunque se informó que actualmente se le está dando un mejor manejo con equipo, y un manejo adecuado a los desechos hospitalarios. Por la situación de los mercados en el sector sureste se genera más basura. ▪ En el Cusuco no hay tanto conflicto; pero las comunidades están más retiradas del área, pero ya están haciendo presión sobre la zona de amortiguamiento. El conflicto es más que nada con los cafetaleros, por no tecnificarse.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el corredor de Gallito hasta Naranjito hay conflictos de uso por el café. Hay algunas comunidades de ese sector que sí mantienen agricultura en un solo sitio. ▪ La cuenca del río Manchaguala es la más degradada. ▪ En el área del Merendón hay una cobertura vegetal de un 54 a 56% de acuerdo a la DIMA ▪ Proliferación de botaderos clandestinos. ▪ Los pepenadores son un problema en el distrito comercial. ▪ No se reciben a tiempo las trasferencias del gobierno central para mantener el pago de la recolección de la basura. ▪ Falta de conciencia de la ciudadanía, especialmente en el área rural para el manejo de las basuras. ▪ En algunos sectores no se puede entrar a recolectar la basura por la inseguridad ciudadana, las maras no les permiten la entrada. En el botadero municipal no se puede controlar que la gente ingrese porque no se puede contar con mucho personal de la policía municipal para vigilancia. ▪ Debido a que la ciudad no cuenta con el equipo adecuado y suficiente, se ve en la necesidad de utilizar otro tipo de equipo de recolección (camiones, carretas, etc.), que no son apropiados para este fin y contaminan con los líquidos lixiviados que vierten al transportar los desechos. ▪ Se toman a la fuerza los terrenos y los ejidos y nadie los desaloja, amenazan a los funcionarios con los derechos humanos. Muchas veces los funcionarios no pueden aplicar las leyes por temor, ya que son amenazados a muerte. ▪ No hay educación ambiental, en cualquier momento SPS se va a quedar sin agua. ▪ En la zona de reserva, las áreas más accesibles y de menor pendiente son las que están siendo convertidas en asentamientos humanos. ▪ Muchos beneficios de café son instalados en las márgenes de ríos y quebradas, contaminándolos con las aguas mieles y plaguicidas.
<p>Experiencias Exitosas en Materia Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración del SINEIA (Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental) ▪ Construcción de Bio digestores ▪ Obras de conservación de suelos con agricultores de ladera ▪ Proyecto de viveros
<p>Apoyos Institucionales</p>	<p>Entre las instituciones que intervienen en el tema ambiental en el municipio y que forman parte del SINEIA se pueden nombrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIMA, SERNA, ICF, Bomberos, CICH, CAH, Ministerio de Salud, Ministerios de Educación, Urbanismo, Aguas de San Pedro, Superintendencia de Infraestructura <p>Otras instituciones que intervienen en la zona del Merendón son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARITAS • Fundación Merendón • Parroquia San Vicente de Paul
<p>Aspiraciones Ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliar el proyecto de parques lineales para evitar los asentamientos en bordos ▪ Reforestar El Merendón y ampliar el área de agricultura en laderas con

conservación de suelos.

- Mantener los bajos niveles de incendios forestales, continuar con el programa de control de incendios forestales
- Educar en tema ambiental y de gestión de riesgos
- Aplicar el plan de ordenamiento territorial.
- Plantar árboles frutales y maderables con fines comerciales e implementar el turismo ecológico para generar ingresos a los habitantes de la reserva.
- Mejorar la coordinación entre sí y con el gobierno municipal de los representantes regionales en el área rural y urbana

Potencialidades de la DIMA

Capacidad Organizativa

- Tienen una organización técnica y administrativamente fortalecida;
- Buena relación con los integrantes del SINEIA

Capacidades Técnicas

- Personal altamente calificado
- Cuentan con la Guía Ambiental de Construcción

Capacidades Financieras

- No dependen económicamente de la Municipalidad, son autofinanciables: con venta de plantas, multas, emisión de constancias de cota, permisos para colocación de antenas, entre otros.
- Cuentan con flota vehicular

Capacidades Logísticas

- Cuenta con oficinas amplias

8.1.8. Gestión de Riesgos y Recuperación Temprana

GESTIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN TEMPRANA	
Marco Histórico Cultural	Dada su ubicación e hidrografía, San Pedro Sula ha sido afectada por eventos destructivos del orden de los fenómenos naturales entre los que están los huracanes: Francelia, Fifi, Marcos, Joan, Gilbert y Mitch; y tormentas tropicales como: Guert, Bret, tormenta 16 y Michelle, entre otras. De los anteriores, el huracán Fifi en 1974 y la tormenta tropical y huracán Mitch en 1998 causaron las mayores pérdidas en todos los sentidos, sin embargo, dada la vulnerabilidad de la población e infraestructura, cada año, eventos de menor magnitud que los mencionados dejan fuertes pérdidas económicas.
Aplicabilidad del marco normativo	La Municipalidad de San Pedro Sula desde 1985 cuenta con una Unidad dedicada al tema de riesgo, orientada a la atención de la emergencia, denominada en ese entonces DEPADE (Departamento de Emergencias); actualmente está orientada a la gestión de riesgos, y funciona bajo el nombre de Unidad de Alerta Temprana, dependiente de la Superintendencia de Participación Ciudadana; la normativa bajo la cual trata de regirse dicha Unidad, y por ende el CODEM, en el municipio en este aspecto es: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley del SINAGER, Ley de Municipalidades, Ley de Ordenamiento Territorial y Ley General del Ambiente.

<p>Capacidades de la Unidad de Alerta Temprana</p>	<p>Entre las acciones que la UNAT realiza se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega de constancias de vulnerabilidad. ▪ Atención y respuesta a comunidades afectadas por frentes fríos e inundaciones, vientos, incendios, deslizamientos. ▪ Formación, reestructuración y juramentación de Comités de Emergencia Local. ▪ Entrega de ayuda humanitaria. ▪ Coordinación y convenios de asistencia técnica con diversas instituciones públicas y privadas ▪ Monitoreo y seguimiento a fenómenos atmosféricos y mediciones hidroclimáticas. ▪ Operativos de limpieza y saneamiento básico coordinado con unidades municipales. ▪ Reuniones en el centro de operaciones de emergencia: informativo, emergencias, organización y capacitación. ▪ Trabajos en apoyo a la Empresa de Energía Eléctrica, ENEE, para la reparación y cambio de bombillos. ▪ Gestiones ante las instituciones correspondientes para el mantenimiento y reparación de calles. ▪ Gestión de limpieza y dragado de quíneles. ▪ Capacitación en centros educativos, conformación de comités de emergencia. ▪ Participación en la mesa de incidencia de Gestión de Riesgos de Cortés, que forma parte del SINAGER. Es promovida por ASONOG. Participan municipalidad y sociedad civil; los planteamientos son a nivel nacional, por lo que suben a la mesa nacional del SINAGER y a nivel centroamericano. ▪ En recuperación temprana por alimentos por trabajo se trabaja en: <ul style="list-style-type: none"> – donación de techos (lámina y madera) para viviendas dañadas por vientos rachados – reconstrucción vías de acceso – limpieza de drenajes – limpieza de bordos, solares, viviendas ▪ Participación en la mesa sectorial de ambiente y riesgo
<p>Ejecución de proyectos de la Unidad de Alerta Temprana (UNAT)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación de comités de emergencia en centros educativos (en ejecución) ▪ Elevar a nivel de Dirección de Gestión de Riesgos la Unidad de Alerta Temprana (en trámite de aprobación) ▪ Constitución de la Red de Comités de Emergencia del Valle de Sula. Junta Directiva de 22 municipios (en ejecución) <p>Obras estructurales y no estructurales de mitigación y prevención (propuesta aprobada por Proyecto Mitigar) para el período 2013 – 2014.</p>
<p>Inundaciones la Principal Amenaza Natural en el Municipio</p>	<p>Las inundaciones son generadas por precipitaciones intensas locales, influencia de eventos ciclónicos, frentes fríos y precipitaciones provocadas por la temporada lluviosa, Las áreas expuestas a inundaciones son aquellas bajas y planas del territorio municipal, especialmente las de los sectores 5 y 7. De la información levantada en el DIM se contabilizan aproximadamente colonias ò barrios que pueden ser afectadas por inundaciones.</p>

<p>Origen de los asentamientos en zonas de riesgo</p>	<p>Desde la explosión de la industria maquilera se comenzó un crecimiento más acelerado de la población y por consiguiente mayor necesidad de vivienda. Por otro lado, luego de los desastres provocados por el Huracán Fifi y el Mitch, la presión de vivienda se incrementó y se fueron creando más asentamientos sobre los bordos, al grado que en la actualidad hay aproximadamente 16 asentamientos. De acuerdo a la Unidad de Vivienda Social de la municipalidad, existen 8,543 familias ubicadas en los bordos.</p> <p>El desconocimiento por parte de algunos funcionarios sobre las áreas de riesgo a inundaciones o de amortiguamiento de los ríos y lagunas, ha provocado que se den permiso de urbanización en los mismos, en otros casos los permisos son negados y aun así se construye.</p> <p>Además de lo anterior, de diez años para acá se han dado crecientes invasiones en zonas de riesgo, ya que para las personas de escasos recursos no hay acceso a otros terrenos.</p>
<p>Inundaciones la Principal Amenaza Natural en el Municipio</p>	<p>Las inundaciones son generadas por precipitaciones intensas locales, influencia de eventos ciclónicos, frentes fríos y precipitaciones provocadas por la temporada lluviosa. Las áreas expuestas a inundaciones son aquellas bajas y planas del territorio municipal, especialmente las de los sectores 5 y 7. De la información levantada en el DIM se contabilizan más de 80 barrios o colonias que pueden ser afectadas por inundaciones. Cada año la ciudad luce vulnerable ante este tipo de eventos naturales, en gran parte porque tiene colapsado su sistema de alcantarillado pluvial.</p> <p>En el área rural el problema de inundaciones se presenta en las aldeas de El Remolino, Tómala, Las Flores de Río Frío y La Unión de Río Frío.</p>
<p>Incendios Forestales</p>	<p>Los incendios forestales no son una amenaza mayor, pues las instituciones como DIMA e ICF mantienen un buen programa de control de los mismos. Por quemas agrícolas se dan de 5 a 10 incendios por año, siendo que para 2012 se produjeron 13 incendios, afectando únicamente un área de 42.94 hectáreas, lo que representa menos del 1% del área afectada por incendios forestales anualmente.</p>
<p>Amenaza por deslizamientos</p>	<p>La deforestación sí representa una amenaza mayor en el área rural, provocada por la agricultura migratoria y malas prácticas agrícolas en su mayoría; las comunidades donde se observa la mayor deforestación son Laguna de Bañaderos, Laguna de Tembladeros, San José de Manchagua, las Juntas de Bañaderos, donde siempre se han dedicado a la agricultura, al igual que San Antonio del Perú, Berlín, Peñitas Arriba y Peñitas Abajo y Gallito.</p> <p>Esta situación, aunada al tipo de suelo, genera alto riesgo por deslizamientos en las comunidades de Las Crucitas, Las Neblinas, La Virtud, Santa Marta, Las Flores de Río Frío, Las Unión de Río Frío, Santa Teresa de Bañaderos, Las Vegas de Río Frío, La Fortuna, Miramar, El Porvenir y Nuevo Edén.</p> <p>En el área urbana la amenaza es menor dado que hay pocos sitios altos, sin embargo las comunidades Lempira 1, 2 y 3 están en zona de derrumbe.</p>

<p>Organizaciones Municipales en la Gestión de Riesgos</p>	<p>Las entidades que intervienen directamente en la prevención o mitigación del riesgo en el municipio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ COPECO ▪ SOPTRAVI (con equipo) ▪ CARITAS (en El Merendón) ▪ CASM (bordos) ▪ CGB (Comisión General de Bordos) tiene organizados CODEL en 12 de los 16 asentamientos en bordos ▪ PMA apoyo con la merienda escolar y ayuda humanitaria (alimentos por trabajo) ▪ ENEE con poda de árboles <p>Otras instituciones con la que la Unidad de Alerta Temprana trabaja son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CEPUDO ▪ ASONOG ▪ Empresa privada ▪ Cruz Roja ▪ Todas las instituciones del CODEM <p>Las entidades que intervienen en la respuesta a emergencias (primera respuesta) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bomberos ▪ Cruz Roja ▪ 105 Brigada <p>Policía Preventiva y Municipal</p>
<p>Recuperación Temprana</p>	<p>En el caso de emergencias el municipio inicia sus actividades de respuesta, sin embargo existen deficiencias organizativas, logísticas, técnicas y financieras para su recuperación temprana.</p> <p>La PMA ha apoyado al municipio con iniciativas de recuperación temprana.</p> <p>Las dificultades encontradas al momento de realizar actividades para la recuperación temprana en el municipio son:</p> <p>En el CODEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Logística desde transporte hasta equipo y materiales ▪ Deficiencia en los formatos para compilar y vaciar la información ▪ Equipo de comunicación ▪ Planificación para la acción inmediata efectiva ▪ Planificación para la recuperación a mediano y largo plazo ▪ Elaboración de Perfiles y ejecución de proyectos <p>Con las ONG: logísticos, financieros</p> <p>Con las Instituciones del Estado: logísticos, financieros</p> <p>Con el Voluntariado: dificultades de movilización, dificultades con la alimentación, capacitación.</p>

Limitaciones de la Unidad de Alerta Temprana y del Comité de Emergencia Municipal

Capacidad Organizativa

- Carencia de voluntad política por parte de las Autoridades Municipales sobre la Temática de Gestión de riesgos.
- Se necesita lograr una coordinación con la División Municipal Ambiental y otras dependencias de la municipalidad (Infraestructura, Superintendencia de Obras Públicas y Urbanismo)
- No se considera la gestión de riesgo dentro de la nueva zonificación
- No se considera la gestión de riesgo dentro de toda la normativa municipal
- Se requiere que todos los CODEL estén activos, no solo organizados
- No se considera la gestión del riesgo como prioridad dentro de la municipalidad
- Se necesita mejorar la coordinación institucional
- Se necesita elevar a nivel de Dirección de Gestión de Riesgos la Unidad de Alerta Temprana
- Se necesita generar conocimiento de la Ley del SINAGER y el tema de gestión de riesgo a lo interno de la municipalidad
- Se necesita generar en la población capacidad de adaptación al cambio climático para moderar daños posibles, aprovechar las oportunidades o enfrentar las consecuencias.

Capacidades Técnicas

- Es necesario actualizar el diagnóstico de vulnerabilidad de 2010
- No se cuenta con un Sistema de alerta temprana, pues lo que tienen actualmente es un sistema de monitoreo por mensajería por teléfono celular, para avisar por crecidas a las comunidades las 24 horas.

Capacidades Financieras

- Se cuenta con poco presupuesto para el funcionamiento
- Se cuenta con escaso personal
- El fondo para emergencias es bajo

Capacidades Logísticas

- No hay una atención adecuada al área rural por falta de vehículos.

Capacidades de Voluntariado Social

- Se necesita que los CODEL sean más activos, especialmente en sectores de bajo riesgo, pues en los de alto riesgo sí lo son.
- En el Merendón solo hay 12 CODELE'S, de 86 aldeas que hay. Pertenecen a la estructura de CARITAS. Posiblemente la limitante sea económica.

Potencialidades de la Unidad de Alerta Temprana y Comité de Emergencia Municipal (CODEM)

Capacidad Organizativa

- CODEM debidamente organizado y con el apoyo de las diferentes instituciones públicas y privadas que lo conforman.
- Ubicación de espacio físico para el Centro de Operación de Emergencias y su equipamiento: computadoras, radios, mobiliario y personal permanente (al menos uno). Está en proceso de gestión.
- La municipalidad cuenta con la Unidad de Alerta Temprana, orientada a la temática, con 28 años de funcionamiento, dependiente de la Superintendencia de Participación Ciudadana.
- Personal con experiencia, capacitados en la temática.
- 200 CODEL organizados
- Cuentan con un Plan de Contingencias para el período 2010 – 2014
- Cuentan con albergues y macro-albergues identificados y organizados

Capacidades Técnicas

- La Unidad de Alerta Temprana cuenta con personal calificado; está conformada por 12 personas: 3 técnicos, 5 promotores y 4 administrativos: secretaria, enlace, jefatura y subjefe.
- Cuentan con un diagnóstico de vulnerabilidad

Capacidades Financieras

- Cuentan con presupuesto propio para funcionamiento
- Cuentan con un fondo para emergencias

Capacidades Logísticas

- La Unidad de Alerta Temprana (UNAT) cuenta con un espacio físico para operar
- La UNAT cuenta con una bodega para almacenar equipo, herramientas y alimentos en caso de emergencias
- La UNAT cuenta con vehículo propio
- El CODEM cuenta con espacio físico para operar y en la actualidad se está gestionando el espacio físico del COE
- En situaciones de emergencia cuentan con una flota de 20 vehículos o más, pertenecientes a las instituciones miembros del CODEM

Capacidades de Voluntariado Social

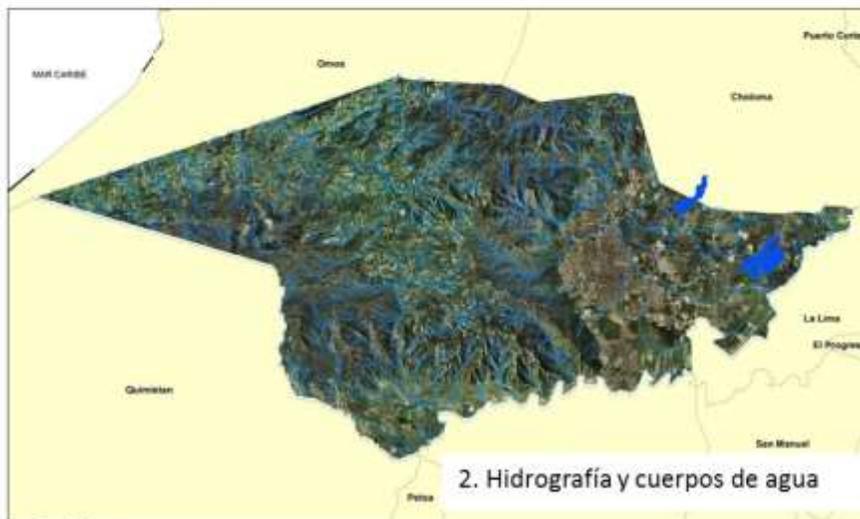
- Se han conformado 200 CODEL

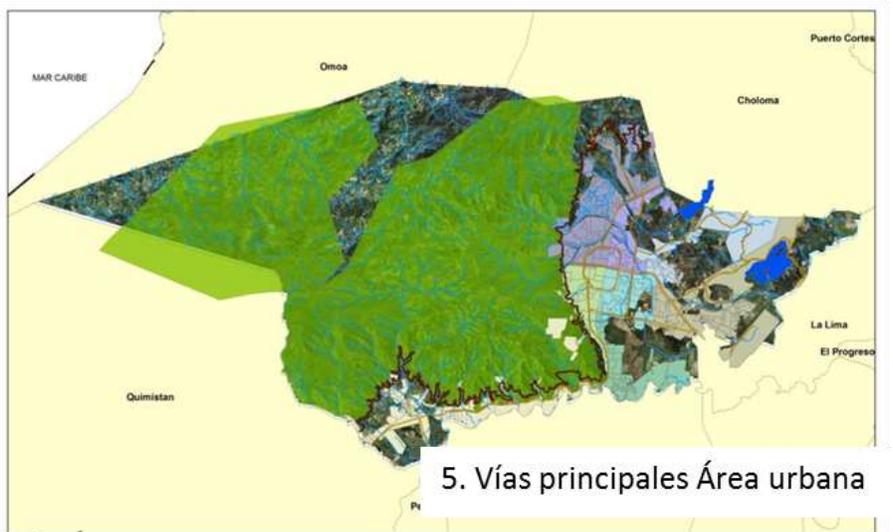
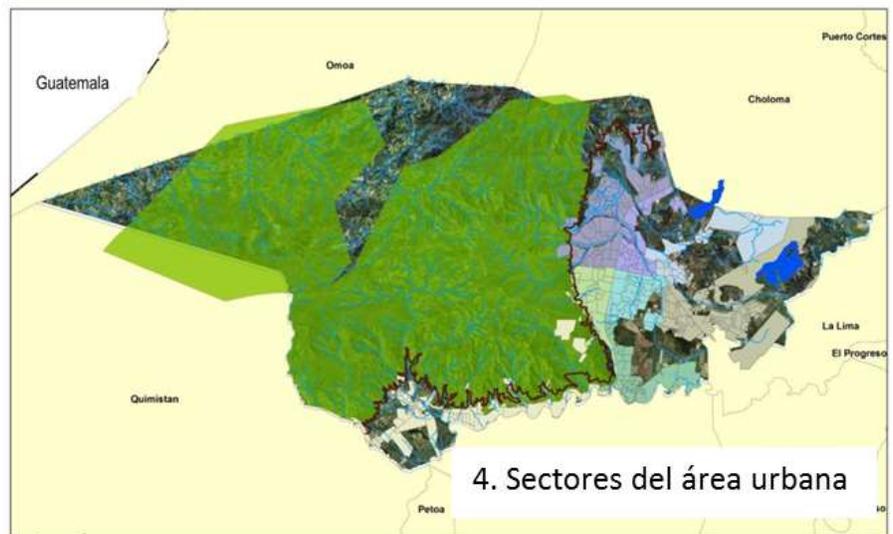
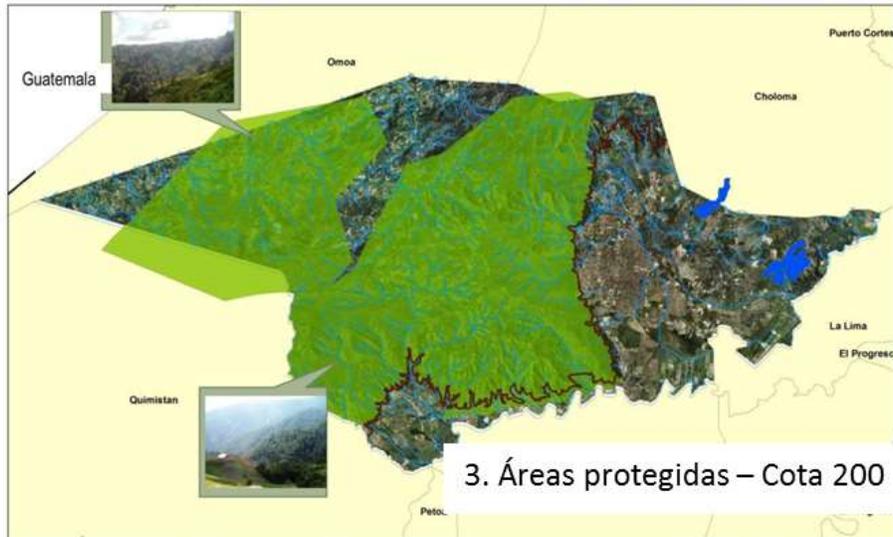
9. FASE III – DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL [DIM]

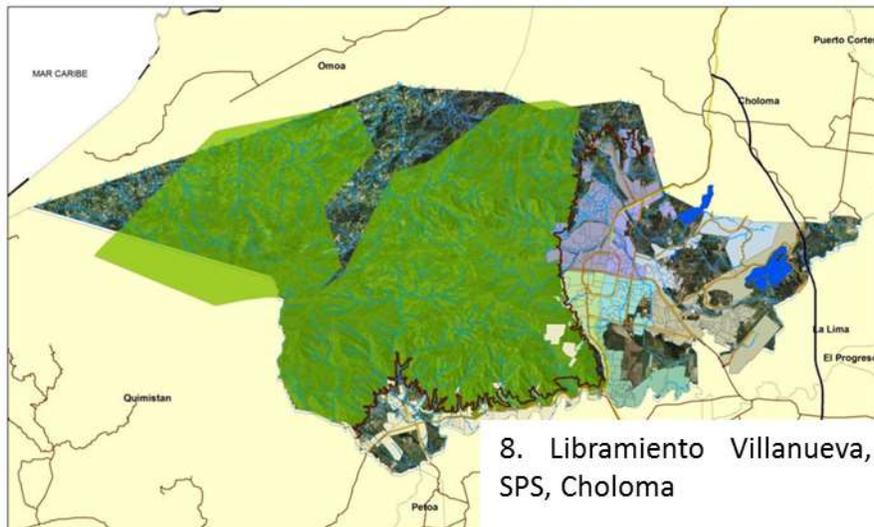
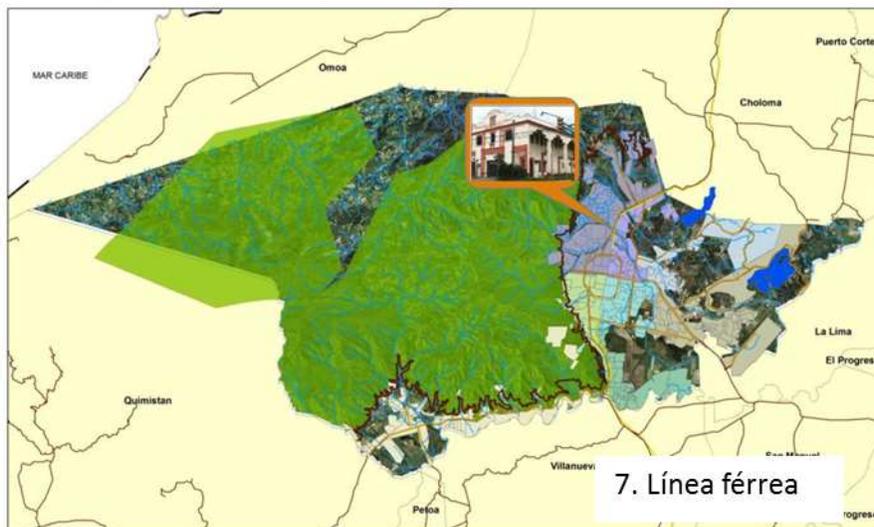
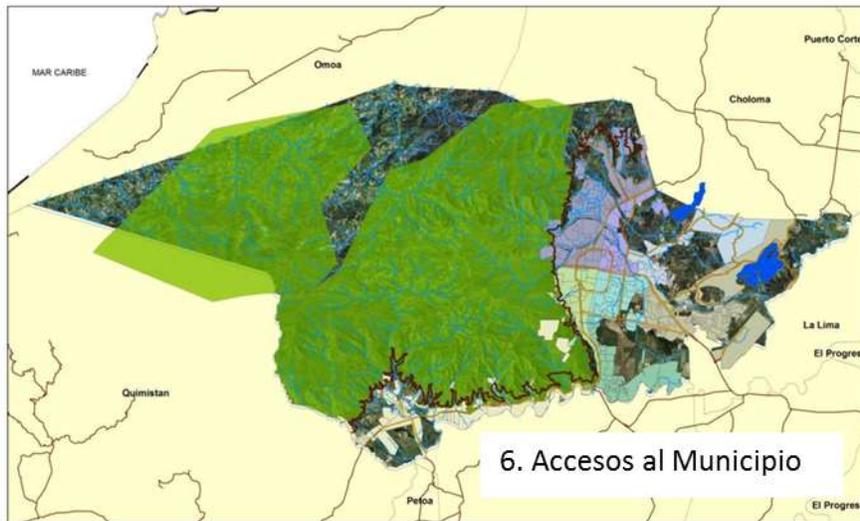
9.1. Síntesis del Diagnóstico

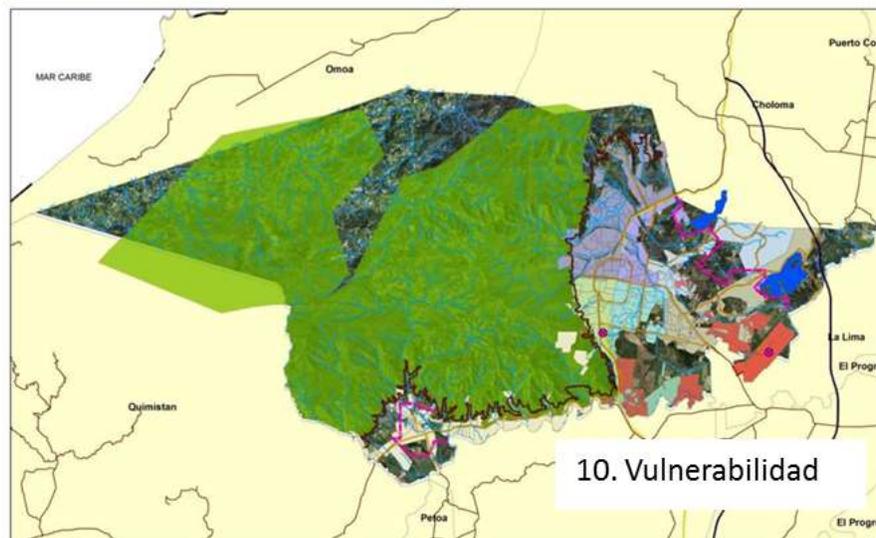
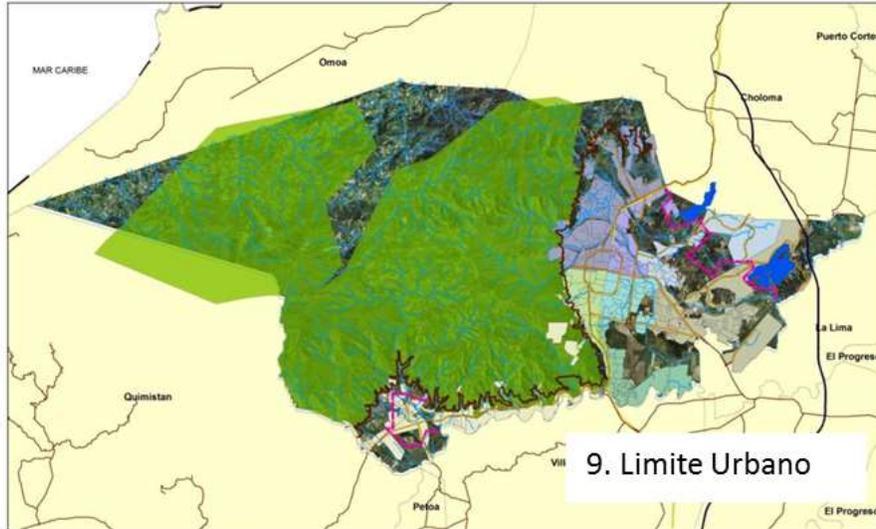
A manera de síntesis del Territorio del Municipio de San Pedro Sula se presentan a continuación las Condicionantes, las Restricciones y Potencialidades identificadas tanto en las giras de campo, en los análisis de la información existente y en las jornadas participativas realizadas.

9.1.1. Condicionantes

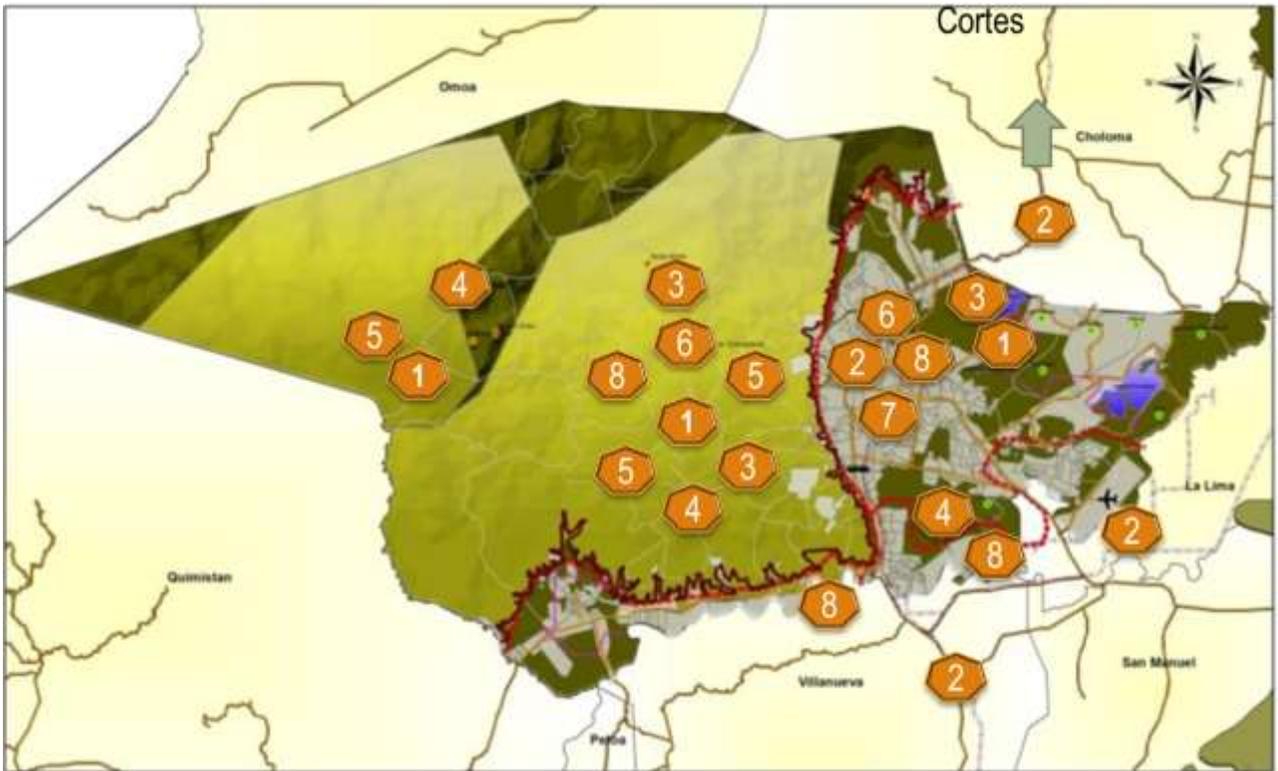






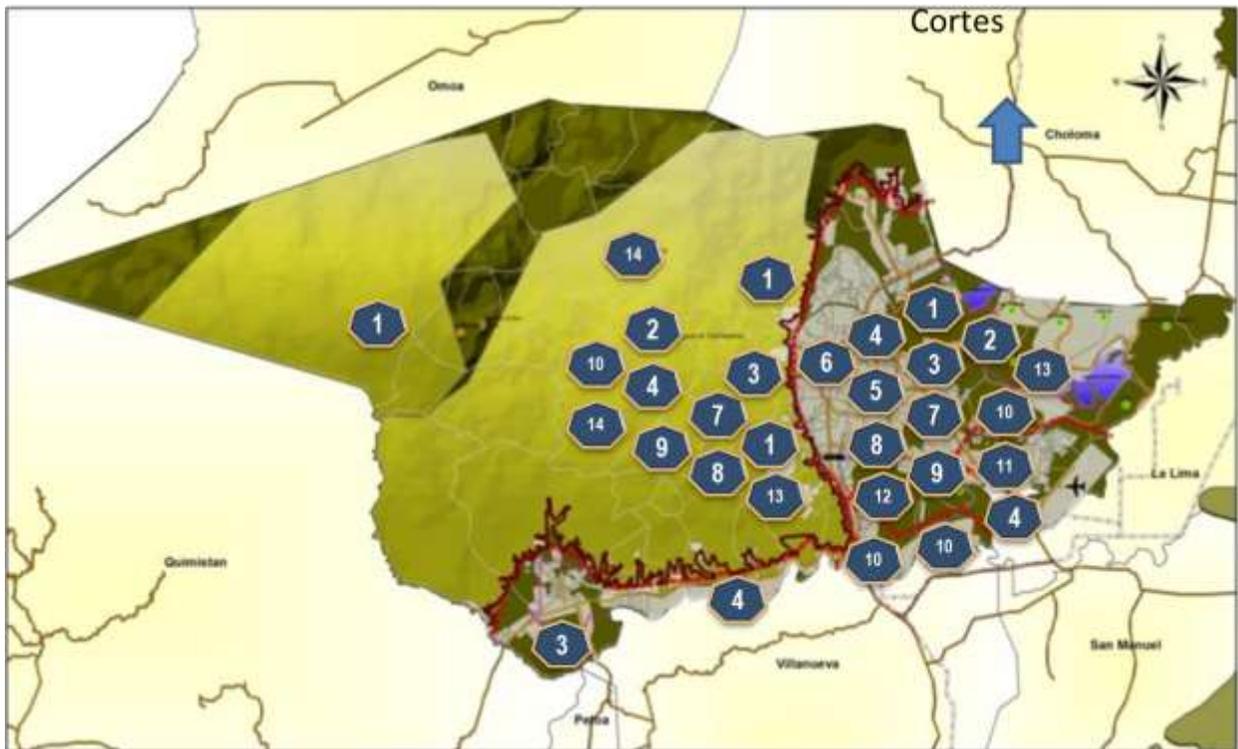


9.1.2. Potencialidades



1. Áreas Protegidas de gran valor
2. Ubicación geográfica estratégica y conectividad desarrollo municipal y regional
3. Gran Potencial hídrico
4. Potencialidad del Suelo
5. Potencial para diversificar la actual oferta turística
6. Recurso humano capacitado y económicamente activo
7. Potencial para la descentralización administrativa de la salud
8. Sistema de Gestión de Riesgos Municipal

9.1.3. Limitantes



1. Manejo inadecuado de las áreas protegidas
2. Asentamientos después de la cota 200, asentamientos en la zona núcleo, acuíferos
3. Inadecuado manejo del potencial hídrico
4. Limitado crecimiento urbano (condicionantes territoriales)
5. Vulnerabilidad (inundaciones, deslizamientos)

6. Deficiencias en el Sistema Vial
7. Ausencia de Plan Maestro Transporte a nivel municipal
8. Gobierno municipal limitado por el lento proceso de descentralización del Estado
9. Deficiencia del Sistema Educativo
10. Deficiencia del Sistema de Salud

11. Contaminación ambiental y aumento de enfermedades infecciosas y de epidemias.
12. Deficiencias en el Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo
13. Inseguridad ciudadana
14. Crecimiento urbano acelerado, especialmente en áreas altamente vulnerables
15. Deficiencias en el sistema de agua potable y saneamiento
16. Pérdidas de las áreas forestales del municipio

9.1.4. Conclusiones

- El área urbana ha ido creciendo en detrimento del área rural y a la fecha representa casi el 35% del área total del municipio.
- El Sector 5, Sureste (Satélite-Rivera Hernández) es significativamente el sector más poblado del área urbana con 185,916 habitantes (24.64% del total del área urbana) y en él se ubica el segundo barrio más populoso de San Pedro Sula.
- El Sector 5 geográficamente se ubica en una zona de pendiente muy baja (0.22% en promedio) lo que la sitúa en zona de riesgo a inundaciones, agravándose su condición porque recibe las aguas lluvias del Sector.
- En cuanto al área rural, la población de la cuenca del Palmar - Chamelecón es la más numerosa, tanto en población como en número de comunidades que la conforman.
- La cuenca del Manchagua sobrepasa en más del 60% al número de comunidades del Río Frío, sin embargo, en población apenas la supera en un 28% aproximadamente. Con respecto a la cuenca del Santa Ana, la del Manchagua tiene 5 veces más comunidades que ésta, pero en población está abajo en un 3.5% con respecto al total del sector.
- Si consideramos los valores de los componentes del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para San Pedro Sula, se concluye que es uno de los municipios del Departamento de Cortés y del país, que ha alcanzado mayores logros en las dimensiones del desarrollo, presentando un nivel medio – alto de Índice de Desarrollo.
- En cuanto al Índice de Pobreza, San Pedro Sula es el segundo municipio del Departamento de Cortés con el menor índice de pobreza. De igual forma, Cortés es el segundo departamento con menor Índice de Pobreza.
- La mayoría de las comunidades cuyos representantes asistieron a los talleres participativos denuncian al menos una necesidad básica no resuelta y expresan que aun contando con servicios, muchas veces estos son deficientes. Los componentes de saneamiento, salud y educación son tareas por reforzar, tanto en el área urbana como rural (Merendón).
- El área urbana concentra la mayor parte de la población, lo que demanda una mayor disponibilidad de servicios.

- Una mayor presencia de médicos, equipamiento y abastecimiento de insumos y medicinas siguen siendo unas de las necesidades prioritarias de los pobladores de las diferentes comunidades, según percepción en Talleres Participativos efectuados.
- En cuanto a la Tasa de Dependencia, para el municipio de San Pedro Sula es alta (47.29%), reflejando la cantidad de personas (menores de 13 años y adultos mayores de 65 años) que posiblemente dependen de la Población Económicamente Activa.
- Con respecto a la migración, San Pedro Sula mantiene un alto atractivo migratorio con el resto del país, pero es negativo con los otros municipios de su mismo departamento, lo cual podría explicarse por la ampliación de los límites de la ciudad hacia los municipios adyacentes, como Choloma y Villanueva, los cuales emplean personas en el sector industrial.
- Dada la falta de medicamentos, insumos y personal de confianza en los diferentes centros de salud en el municipio, los asistentes a los talleres consideran que la calidad de los servicios brindados en los mismos es mala. Sólo hay un centro de salud oficial, el Centro de Salud Paz Barahona, que es considerado como el mejor y más completo. Igual confianza tienen en los centros de salud que atiende la municipalidad, particularmente porque en ellos sí hay medicinas.
- En cuanto al Índice de Educación, para San Pedro Sula la tendencia es positiva y creciente, correspondiéndole el segundo lugar más alto en el departamento, superado sólo por La Lima. Por otro lado, si consideramos los valores nacionales y departamentales, se encuentra por encima del promedio en ambos casos. En cuanto a la Tasa de Alfabetismo, también es solo superado por La Lima.
- Considerando la distribución espacial por tipo de administración, se observa que en el área rural predominan los centros educativos oficiales (79%), lo cual facilita el acceso a la educación, especialmente a los pobladores más desposeídos. Sin embargo, debe tomarse en cuenta lo expresado por los asistentes a los talleres, que indican que la mayoría de las escuelas en el sector del Merendón son unidocentes.
- Por otro lado, en el área urbana hay un predominio de los centros educativos de tipo privado (70%) sobre los de tipo oficial o público (27%), especialmente en los niveles de pre-básica, básica (primaria y ciclo) y muy particularmente en el nivel medio, lo que indica que para los sectores de escasos recursos económicos el

acceso a continuar con la educación más allá de la primaria y ciclo es más difícil, lo cual incide en el desarrollo personal y social.

- De acuerdo a lo expresado por los participantes en los talleres, la mayor limitante especialmente en el área rural es el número de maestros, puesto que la mayoría de las escuelas son unidocentes. Esto motiva a muchas personas a movilizarse del área rural a la urbana buscando oportunidades de estudio.
- En cuanto a grupos vulnerables y seguridad ciudadana, la tasa de homicidios tanto en el país, como en el Departamento de Cortés y en el Municipio de San Pedro Sula, va en aumento, lo que podría indicar que el crimen organizado sigue gobernado en todos los ámbitos. Cabe destacar que las tasas a nivel municipal superan las del departamento y el país en los años de 2008 a 2012.
- Resulta preocupante que la población joven (15 – 39 años) es la más afectada: 78.4% en 2008; 77% en 2011 y 81.3% en 2012, correspondiendo al sexo masculino el porcentaje de mayores víctimas.
- En los tres años de referencia (2008, 2011 y 2012), los Barrios Medina, Cabañas y la Colonia Rivera Hernández mantienen mayor incidencia de muertes por homicidio. Sin embargo es de hacer notar que el Barrio Medina en 2012 ya no ocupa el primer lugar, sino que bajó al quinto y por el contrario, el Barrio Cabañas de tercer lugar en 2008, pasó a segundo en 2011 y primero en 2012, lo que indica que las condiciones de seguridad se han deteriorado a lo largo de esos cuatro años. Por la ubicación de las colonias y barrios con mayor incidencia de homicidios, los sectores 4, 5 y 6 son los más afectados.
- Con respecto al capital social, los conflictos que se han presentado al organizar patronatos es que debido a los altos costos que implica cumplir con los requisitos para ser reconocidos por la municipalidad, los que no pueden cumplir con los mismos han sido reconocidos por la Federación de Patronatos, que los juramentan y crean paralelas a los formados por la municipalidad.
- Los sectores menos organizados son los del noroeste y suroeste, habitados en su mayor parte por personas de altos ingresos económicos. Los más organizados son los que habitan en los sectores más vulnerables.
- Existe buena conectividad vial con los diferentes asentamientos humanos y una interconexión con la región, a través de la Zona Metropolitana del Valle de Sula, los diferentes corredores viales (logístico social, eco turístico social y el occidente social).

- Existe una amplia movilidad por los corredores, incluyendo el del atlántico y sus ramales.
- Se recomienda Impulsar proyectos de Infraestructura de Transporte contribuirán al desarrollo integral del municipio y todo su entorno (Canal Seco y su libramiento, transporte público masivo).
- Se recomienda una estación de bomberos y una posta policial cercana al área de influencia del libramiento, con un radio de acción que pueda atender y dar el servicio oportunamente.
- No hay servicio de transporte para el sector del Merendón, pero por ser una zona protegida se recomienda proceder con cautela al impulsar proyectos que pudieran ocasionar daños irreparables al pulmón de SPS.
- La falta de seguridad vial y el congestionamiento vehicular es un factor clave en SPS. Podrían mejorarse con la aplicación de las leyes y una mejor planificación vial. El problema de congestionamiento vehicular y/o Accidentes viales se ven intensificados durante las horas pico.
- El transporte público existente requiere de una mejora en la calidad del servicio y regulación del servicio.
- Se recomienda que la municipalidad tome el control del transporte que circula por el municipio, tratando de evitar que el transporte interurbano realice recorridos que le corresponde al transporte urbano.
- Se recomienda realizar un estudio de transporte que incluya un inventario vial detallando Km-carril, trafico promedio diario anual (TPDA), índice de rugosidad internacional (IRI), tipo de rodadura, jerarquía vial, costos de mantenimiento periódico y rutinario (MP y MR) y la implementación del programa de evaluación vial RONET del BM en la municipalidad.
- Se recomienda mercados zonales como alternativa para descongestionar el tráfico, principalmente en zonas donde existe mercado informal.
- Se recomienda para tener accesibilidad Este – Oeste habilitar vías a lo largo de los bordos.

- Se recomienda un estudio de vías y de protección de áreas en los sectores de Armenta, Zapotal, sector Cofradía. Así como revisar el decreto 46-90, por existir inquietud sobre el desarrollo de los asentamientos ya establecidos bajo la cota 200
- El sistema de agua potable de San Pedro Sula depende enormemente para su recarga, de la precipitación e infiltración que se origina en la Zona de Reserva del Merendón.
- En el área rural el 70% de las pendientes son superiores al 50% y el 27% son pendientes entre el 30-50% y solamente el 2.5% son menores al 30% y de acuerdo a la clasificación de suelos hecha en 1993, los tipos de suelo que se encuentran en la zona de reserva son de la serie la Coronilla, La Libertad, Río Piedras, Gallito, Cerro Azul, Cusuco y Colorado, todos altamente erosionables. De esta manera, pendientes fuertes, suelos erosionables, aunado a la deforestación - que es una fuerte amenaza en el área rural, provocada por la agricultura migratoria y malas prácticas agrícolas en su mayoría- genera alto riesgo por deslizamientos, lo cual se puede observar en las comunidades de Las Crucitas, Las Neblinas, La Virtud, Santa Marta, Las Flores de Río Frío, Las Unión de Río Frío, Santa Teresa de Bañaderos, Las Vegas de Río Frío, La Fortuna, Miramar, El Porvenir y Nuevo Edén, entre otras.
- A pesar que desde 1987 se declaró el Bosque Nublado de El Cusuco como Parque Nacional a Perpetuidad, aún no cuenta con su plan de manejo.
- El mayor conflicto en El Merendón se da con los cafetaleros por la deforestación que provocan y el mal manejo de las aguas mieles y plaguicidas, que contaminan los cuerpos de agua; además que no hay manejo de los desechos sólidos y las aguas residuales. La cuenca del río Manchagua es la más degradada.
- Si bien es cierto que el crecimiento poblacional en la zona de reserva no es alto, las áreas más accesibles y de menor pendiente son las que están siendo convertidas en asentamientos humanos.
- En el área urbana, la contaminación de los cuerpos de agua y la amenaza de contaminación del acuífero se debe, entre otros factores, a los desechos de las urbanizaciones no reguladas y de los asentamientos ilegales, pues particularmente éstas, al no contar con los servicios básicos, vierten sus aguas servidas al aire libre.

A esto se suma el hecho que no existe una planta de tratamiento de aguas residuales.

- Otro foco de contaminación ambiental se da por el mal manejo de los desechos sólidos, considerando además que el relleno sanitario está trabajando a su nivel de vida útil y hay proliferación de botaderos clandestinos, en parte por la inseguridad ciudadana, ya que en muchos sectores no se puede brindar el servicio de recolección por la amenaza de las maras, que no permiten la entrada de las unidades a la comunidad. Por la situación de los mercados, en el sector sureste se genera más basura.
- La descoordinación entre las diferentes unidades de la municipalidad ha generado que se extiendan permisos de construcción en áreas de riesgo y de restricción ambiental; por otro lado, los participantes a los talleres indicaron que muchas veces en campo no se aplica lo estipulado en el permiso de construcción, pues no hay respeto por las leyes locales, ya sea porque no hay suficiente personal para supervisar o porque en otros casos la situación se politiza. A esto se agrega que algunos funcionarios también manifestaron que son amenazados para emitir dichos permisos o para que no apliquen la ley, por ello también, muchos terrenos y ejidos son tomados a la fuerza y nadie los desaloja por temor.
- La situación de asentamientos ilegales se dan en parte porque hay poca área de expansión en el área urbana y se está generando presión sobre las áreas de amortiguamiento de los cuerpos de agua.
- A lo interno de la municipalidad, el sentir es que el Instituto de la Propiedad no respeta la autoridad municipal y autoriza y/o legaliza asentamientos en bordos y áreas de riesgo.
- Es de hacer notar el fuerte papel protagónico de la División Municipal del Ambiente (DIMA), puesto que ha logrado, junto a otras instituciones (ICF, Aguas de San Pedro, entre otras) el control de los incendios forestales en la Zona de El Merendón, al igual que el incremento de uso de técnicas de conservación de suelos con los agricultores en laderas para ir disminuyendo la deforestación.
- La DIMA se vislumbra como una institución con una organización técnica y administrativamente fortalecida, autofinanciable y que mantiene una buena

relación con los integrantes del SINEIA (Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental).

- Cada año la ciudad luce vulnerable ante eventos naturales de tipo meteorológico, tales como: precipitaciones intensas locales, eventos ciclónicos, frentes fríos y precipitaciones provocadas por la temporada lluviosa. Las áreas expuestas a inundaciones son aquellas bajas y planas del territorio municipal, especialmente las de los sectores 5 y 7. Lo anterior sucede en gran parte porque el sistema de alcantarillado pluvial se encuentra colapsado. De la información proporcionada por la municipalidad, se contabilizan más de 80 barrios o colonias que pueden ser afectadas por inundaciones.
- Es de hacer notar que la municipalidad de San Pedro Sula ha sido pionera en su visión institucional de contar con una unidad para la atención de las emergencias, ya que desde 1985 cuenta con una unidad para dar respuesta a este tipo de situaciones; en la actualidad se está perfilando como una unidad orientada a la gestión del riesgo, a pesar de lo anterior, existen deficiencias organizativas, logísticas, técnicas y financieras para la recuperación temprana.
- La presión de vivienda en el área urbana se incrementó luego de los desastres provocados por el Huracán Fifi y el Mitch, por lo que se han creado más asentamientos sobre los bordos, al grado que en la actualidad hay aproximadamente 8,543 familias ubicadas en los bordos que habitan en situación de riesgo extrema si consideramos que el 86% de las viviendas ubicadas en los bordos cuentan con agua para consumo abastecido por tuberías (generalmente con conexiones clandestinas); a un 5% de las viviendas sus vecinos les regalan el agua y un 7% se abastece del agua contaminada de los ríos donde se ubican los bordos. En cuanto a saneamiento la situación es realmente preocupante, puesto que apenas un 1% de las viviendas se conectan clandestinamente al sistema de las colonias cercanas; 12% tienen letrina simple y apenas un 24% la tienen conectada a un pozo séptico y un 14% hace sus necesidades al aire libre. No existe una cultura del manejo racional de la eliminación de la basura, el 53% la entierra o quema y un 11% la tira al río, lo que contribuye a generar contaminación en el agua.
- Existen urbanizaciones en zonas de riesgo, en gran parte por falta de ordenamiento territorial y la falta de coordinación entre las unidades de la MSPS, considerando además que dentro de la nueva zonificación, el tema de gestión de riesgo no está incluido. Muchas urbanizaciones empiezan sin tener el

permiso de construcción, o al margen de ellos y la municipalidad no cuenta con personal suficiente para supervisar todos los sitios.

- A fin de disminuir el riesgo a deslizamientos en el área rural, es necesario continuar y ampliar el programa de reforestación de El Merendón, así como lograr que la mayoría de los agricultores en ladera hagan uso de técnicas de conservación de suelos. Es importante además, mantener los bajos niveles de incendios forestales, continuando con el programa de control de incendios forestales implementado por la DIMA e ICF.
- Se necesita lograr una coordinación entre la Unidad de Alerta Temprana con la División Municipal Ambiental y otras dependencias de la municipalidad (Infraestructura, Superintendencia de Obras Públicas y Urbanismo).
- La zona núcleo del Parque Nacional El Cusuco se encuentra bastante conservada, sin embargo la presión sobre la zona de amortiguamiento se comienza a sentir por lo que es prioritario contar con su plan de manejo.

10. FASE IV. PROSPECTIVA TERRITORIAL/ CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

Durante esta fase se analizan las Variables Territoriales que describen el estado actual del territorio y a través del Análisis Estructural y se identifican Variables Territoriales Claves a partir de las cuales se elaboran las Hipótesis Generales, que se sintetizan en 6 Hipótesis Comprensivas. Los Escenarios Probables de Desarrollo surgen de la combinación de probabilidades de ocurrencia de las Hipótesis Comprensivas.

Finalmente, en el Taller 3: “El Futuro de Nuestro Municipio” realizado el 11 de junio, 2013 se analizan 5 Escenarios Probables y se elige de forma participativa el Escenario Apuesta o Concertado: “Desarrollo Integral del Territorio”, el cual dirigirá el desarrollo del municipio para los siguientes 20 años.

El anterior proceso es descrito a detalle en los siguientes incisos.

10.1. Construcción de Escenarios de Desarrollo Territorial

La Fase IV de Prospectiva Territorial es en la que se recogen los escenarios construidos y sometidos a consideración con las fuerzas vivas del Municipio de San Pedro Sula, para la selección de su escenario apuesta en el Taller Participativo 03 realizado el 11 de junio del 2013.

Para la construcción de los Escenarios de Desarrollo Territorial, el Equipo Técnico de ASP se reunió en sucesivas sesiones de trabajo de gabinete, en las cuales se fueron perfilando el conjunto de hipótesis, basadas en la información recopilada en los Talleres Participativos y en los datos técnicos levantados, acerca de las posibles vías de desarrollo territorial para el Municipio, en sus diversas dimensiones, a fin de obtener un Plan de Ordenamiento que responda a las necesidades sentidas por los pobladores.

Por tanto, se construyeron un conjunto de hipótesis generales que cubren el espectro de intervención posible en el municipio, en los diferentes aspectos que involucran el desarrollo sostenible, desde los sectores social, económico, de tierras, de infraestructura, de ambiente y de la gestión del riesgo.

10.2. Hipótesis Generales de Desarrollo Territorial

A continuación se presentan las diferentes Hipótesis Generales desarrolladas por los especialistas que conforman el Equipo Técnico ASP Consultores, en base a las variables claves identificadas en el territorio mediante el análisis estructural:

1. **Incorporar** la variable **gestión de riesgo**, con una estrategia proactiva, a la planeación territorial urbana y rural, además de en todos los niveles decisorios del municipio, contribuirá al control y a la disminución de la **vulnerabilidad** urbana y rural frente a los **desastres naturales**.
2. **Reglamentar** y ordenar el **uso del suelo** permitirá controlar los impactos por pérdidas de recursos ecológicos y culturales, previniendo la **degradación ambiental**, así como la localización de las principales actividades productivas y de los procesos de asentamiento, reduciendo la **vulnerabilidad** urbana y rural.
3. Fortalecer las **capacidades técnicas en gestión de riesgo** de las organizaciones locales y municipales, su **coordinación** mutua, con un conocimiento claro de las zonas de riesgo incrementará la prevención, preparación, capacidad de respuesta y resiliencia de la población y disminuirá el riesgo sobre ella, los bienes, servicios y los recursos naturales.
4. El impulso al **cambio tecnológico** de los pequeños productores agropecuarios de San Pedro Sula, con **financiamiento** para la diversificación de cultivos con sistemas de producción técnica y financieramente **sostenibles** con un enfoque a la variabilidad climática, propiciará una mejora en la calidad de vida de dichos productores, derivada de la obtención de **productos de calidad** con alta demanda en los mercados
5. Promover las **inversiones** en la **agroindustria** en pequeña y mediana escala con asociaciones de emprendedores locales, incrementará la demanda de productos agropecuarios locales agregándoles valor, incrementando las fuentes de **empleo** y generando **mayores ingresos** a la población local.
6. Impulsando la **economía local** incorporando a la población de menores ingresos, se seguirá fortaleciendo el sistema de **prestación de servicios**, convirtiéndose en un sector capaz de absorber parte del **excedente de mano de obra** que genere el sector primario.
7. Un municipio con una **unidad de catastro** estructurada, equipada, con personal capacitado y con un sistema catastral completo y actualizado **incrementará los ingresos municipales**.

8. Un municipio con todos sus **predios regularizados** y registrados en base a ley, garantizará la **seguridad jurídica en la tenencia de la tierra**, contribuyendo a reducir la **conflictividad social**
9. Al estructurar, en base a la información catastral, un **Sistema de Información Geográfica Integral Municipal (SIGIM)**, diseñado para capturar, almacenar, analizar y desplegar la información geográficamente referenciada del municipio, facilitará la resolución de problemas complejos de planificación, **gestión y toma de decisiones**.
10. Al mantener e incrementar la **cobertura y calidad de los servicios de educación** en los distintos niveles del sistema educativo formal público e implementar programas de formación y **capacitación** para jóvenes y adultos, se contribuirá al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades ampliando las oportunidades de acceso a mejores **puestos de trabajo** en el futuro.
11. La gestión de proyectos en materia de **cobertura y calidad de salud** dirigidos a la atención de las mujeres embarazadas, niñez y tercera edad, disminuirá las tasas de mortalidad en el municipio.
12. Al propiciar programas y ofrecer oportunidades concretas de sustento (**desarrollo laboral y micro emprendimientos**) tanto para el control de actos delictivos como para la promoción de **prácticas preventivas de la violencia**, con participación de todos los actores en los centros educativos y comunidad, ayudará a disminuir los **factores de riesgo e inseguridad**, la deserción escolar, la inmigración interna y el acceso a los servicios de salud que se ofrecen.
13. Un mayor acceso, mejor **calidad de los servicios** y de las prestaciones, con instituciones confiables, fortalecerá la percepción de **pertenencia** y de beneficio de los frutos del desarrollo (seguridad)
14. La **formación profesional**, capacitación para el trabajo y el apoyo a jóvenes emprendedores de bajos recursos es imprescindible. **Formación y capacitación** de la nueva **demanda laboral** y en el cambio técnico, y la intervención de múltiples actores —universidades, empresarios y empleadores, agentes de financiamiento, entre otros.

15. La aplicación de la **normativa** de desarrollo urbano y rural existente, garantizara que los **asentamientos humanos** a lo largo del municipio tengan una completa cobertura y calidad de los **servicios básicos**, generando una mejor calidad de vida
16. Al utilizar la **posición geográfica**, sus buenos **accesos externos e internos** y un adecuado uso del suelo, se logrará potenciar otras acciones que conlleven al **desarrollo sostenible**.
17. Un **Ordenamiento territorial** Integral en áreas definidas, tomando en cuenta las condiciones ambientales, necesidades sociales y facilidades recreacionales generará un **desarrollo integral** y equilibrado en el territorio fortaleciendo la definición de **zonas seguras**, funcionales y con dotación de servicios básicos para establecer asentamientos humanos con alta calidad urbanística en un **ambiente apropiado** para que los fenómenos económicos, ecológicos y, políticos y sociales y culturales se desarrollen sin marginación.
18. La implementación de un **sistema de transporte integrado**, con conectividad, capacidad, cobertura, seguro, confiable, eficiente, económico y amigable con el medio ambiente, creará un entorno propicio para un **desarrollo socioeconómico**, un mayor grado de **movilidad de bienes y personas**, mejora en la calidad de vida y contribuirá a la estabilidad en el esfuerzo inversor apegándose a una **zonificación** de uso del suelo y reglamentos implementados eficientemente.
19. **La inversión** en proyectos que incrementen la oferta en el sistema de transporte y que al mismo tiempo disminuyan accidentes, inseguridad y congestión vial; garantizará la **sostenibilidad** de un **sistema de transporte** planificado, integrado, seguro y que dé respuesta a la **demandas de los usuarios** del mismo.

10.3. Hipótesis Comprensivas para el Desarrollo Territorial

El sistema general de hipótesis recoge en detalle diversas opciones exploradas para el municipio, las cuales integran un marco de acción para la transformación del territorio y el mejoramiento de la condición de vida de sus pobladores.

Una vez obtenidas las Hipótesis Generales, el equipo de trabajo se dedicó a organizarlas, agruparlas y condensarlas para conformar las Hipótesis Comprensivas, las cuales contienen en su redacción la síntesis de los aspectos más importantes obtenidos, a fin de proceder a hacer una valoración de las mismas en términos de probabilidades simples y compuestas, que posibilitaran el montaje de escenarios, a partir del cálculo de la

probabilidad combinada de ocurrencia de las hipótesis planteadas. Las hipótesis comprensivas retenidas para el municipio de San Pedro Sula fueron las siguientes:

1. Un **ordenamiento territorial** con una base estructurada de **información catastral** incorporando un Sistema de Información Geográfica Integral Municipal (SIGIM), que considere las condiciones ambientales, la gestión del riesgo y las necesidades productivas y sociales, favorecerán el **desarrollo integral** equilibrado, definiendo el uso del suelo para el establecimiento de zonas seguras y funcionales para la producción y el comercio, así como los **asentamientos** con calidad urbanística con su debida dotación de **servicios básicos**
2. La aplicación de una normativa de **desarrollo** urbano y rural propiciará la reglamentación del **uso del territorio**, logrando la cobertura y calidad de los **servicios de educación, salud** y servicios básicos, facilitando, a su vez, la implementación de un **sistema de transporte** integrado, con altos niveles de conectividad, seguridad, confiabilidad y eficiencia, mejorando la **calidad de vida** en los asentamientos humanos, que con el ordenamiento tendrán una mayor **resiliencia ambiental**.
3. El acceso al **financiamiento** mediante líneas de redescuento dirigidas a pequeños y medianos productores agropecuarios que implementan sistemas de producción **adaptables a la variabilidad climática**, con productos de calidad que son atractivos en los mercados a precios competitivos y que cuentan con el apoyo de la Municipalidad en la **regularización de sus tierras**, impulsan el **crecimiento económico** derivado de los sistemas de comercialización que aprovechan la posición geográfica del municipio y sus buenos accesos internos y externos.
4. Trabajando bajo un esquema de **desarrollo** con enfoque de ordenamiento **territorial**, se facilitará la gestión de **proyectos de inversión pública** y las acciones de **interés social** especialmente dirigidas a los segmentos de población más vulnerables, brindándose un mayor acceso a los **servicios de calidad**, que fortalecerán el **sentido de pertenencia** de la comunidad
5. La promoción de las inversiones en **pequeñas y medianas empresas agroindustriales** y **de servicios** que junto a las inversiones en proyectos orientados a incrementar la oferta de transporte, incrementarán la oferta de **empleo** que podrá absorber parte del excedente de mano de obra generada por el sector primario de la economía y el desempleo urbano y a la vez fortalecerán el sistema de soporte de las actividades productivas y sociales, favoreciendo la formación de

mano de obra especializada, la monetización de la economía local y la disminución de la violencia derivada de la falta de empleo.

6. *Un municipio con su **gobierno municipal** y sus **organizaciones locales fortalecidas**, potenciarán su capacidad técnica, organizativa y de coordinación para enfrentar las perturbaciones ambientales, los desastres naturales y el reto del desarrollo que demanda de **agentes económicos** y sociales **competitivos y sostenibles***

10.4. Determinación de Escenarios de Desarrollo Territorial

El método obliga a realizar un trabajo de información y de reflexión muy importante, con el fin de seleccionar las hipótesis comprensivas. De allí la importancia del análisis estructural y de la comprensión de los juegos de actores, para identificar las variables clave y formular las hipótesis generales del territorio.

Una vez obtenidas esas hipótesis comprensivas, los miembros del equipo de expertos proceden a calificar la probabilidad simple de ocurrencia de cada una de las hipótesis, así como la probabilidad combinada tanto positiva como negativa de ocurrencia de las hipótesis cuando ellas aparecen por pares.

La Probabilidad Simple implica el análisis por parte de cada especialista, de la ocurrencia o no de cada Hipótesis, en base a los siguientes rangos:

- 0 improbable
- 0.5 tan probable como improbable
- 0.8 muy probable
- 0.6 probable
- 1 absoluta certeza de que eso ocurrirá de esa manera

Para la Probabilidad Positiva, cada Hipótesis es comparada con las demás hipótesis positivamente; ello significa que de cumplirse la Hipótesis analizada (línea horizontal), qué posibilidades de que se cumplan el resto de hipótesis (líneas verticales). Se utilizan los mismos rangos presentados en la Probabilidad Simple.

De forma parecida para la Probabilidad Negativa, cada Hipótesis es comparada con las demás hipótesis, pero negativamente; es decir que, de no cumplirse la Hipótesis analizada (línea horizontal), qué posibilidades de que se cumplan el resto de hipótesis (líneas verticales). Se utilizan los mismos rangos presentados en las anteriores probabilidades.

El programa SMIC (programa clásico de minimización de una forma cuadrática con límites lineales) permite el análisis de estos grupos de expertos:

1. Corrigiendo las opiniones de los expertos de forma que se obtengan resultados netos coherentes (es decir que satisfagan las limitaciones clásicas que imponen las probabilidades),
2. Afectando una probabilidad a cada una de las $2N$ combinaciones posibles de las N hipótesis.

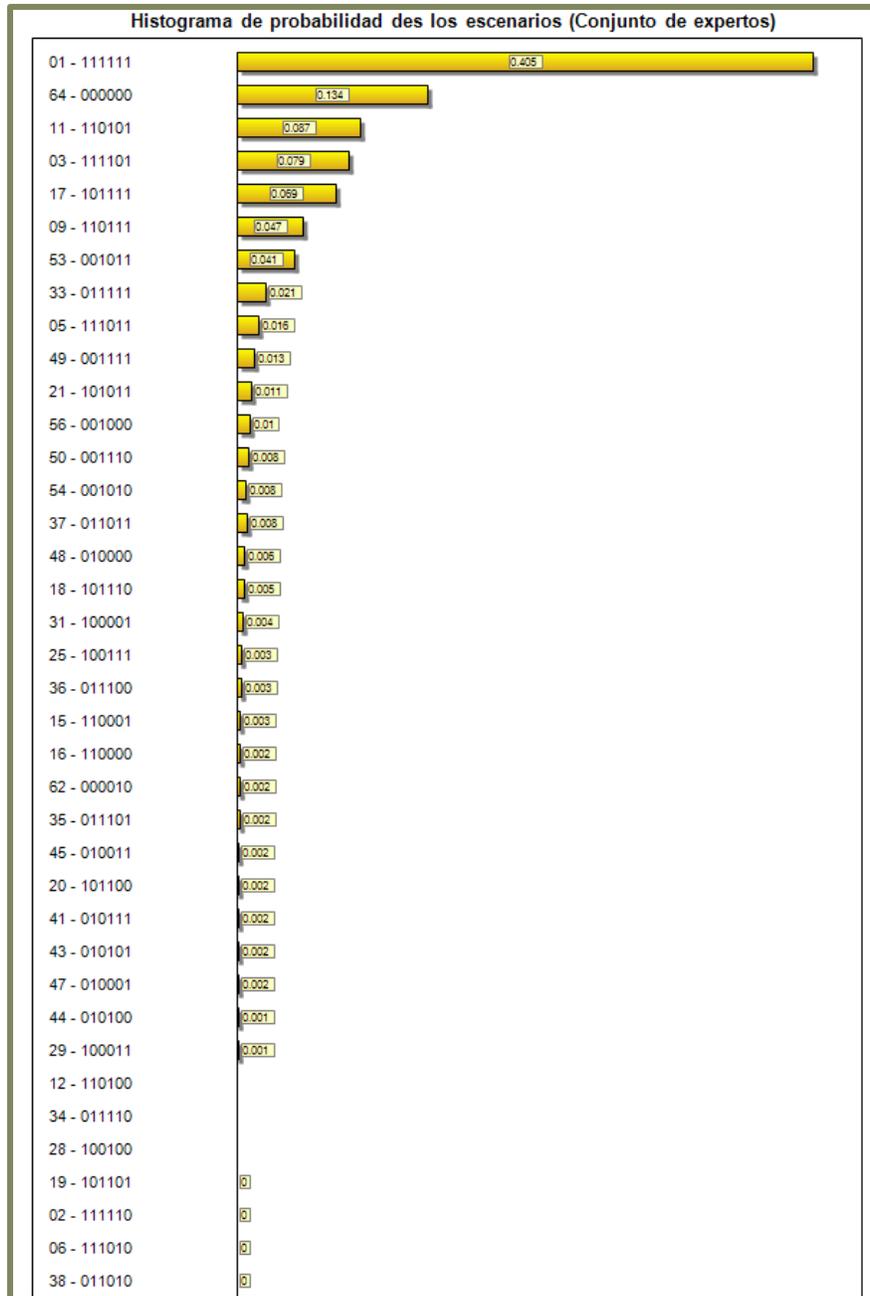
Por medio de las probabilidades acordadas para cada una de estas imágenes dada por el cómputo de expertos, se puede determinar una jerarquía de estas imágenes, y en consecuencia, de los escenarios más probables. Es conveniente entonces realizar en el seno de los escenarios una selección de 3 ó 4 entre los cuales debe figurar al menos un escenario de referencia (con una fuerte probabilidad media) y escenarios contrastados.

La etapa posterior se centra en la redacción de los nombres de los escenarios probables, que sinteticen la esencia de cada uno de ellos, para su fácil entendimiento. En la construcción de escenarios, se tomará en cuenta dos criterios para la selección, el primero la probabilidad de cumplimiento del escenario, según la encuesta realizada al conjunto de especialistas, y en segundo lugar, las propuestas o lineamientos realizadas en la caracterización del Municipio y en los Talleres Participativos.

10.5. Los Escenarios Probables

El objetivo del método Smic-Prob-Expert es determinar la probabilidad de los escenarios creados en función de las hipótesis definidas, para representar esta probabilidad según la encuesta realizada con los expertos, se representa cada escenario como la combinación de las 6 hipótesis comprensivas, en forma de un número de 6 posiciones, donde de forma binaria se representan con un “Cero”, en caso de no contemplar el escenario esta hipótesis, o con un “uno” si la considera.

En este marco, el histograma siguiente muestra en orden descendente la probabilidad de cada uno de los escenarios, en el cual se tomaron en cuenta los primeros 15 escenarios tendiendo a ser estos los más probables



Como se muestra en el diagrama anterior, la combinación de hipótesis donde todas las hipótesis se toman en cuenta tiene la mayor probabilidad, en este caso sería el escenario Optimista; el Escenario Pesimista, donde ninguna de las hipótesis se cumple, tiene también muchas probabilidades de realización según los expertos. No obstante, ninguno de estos escenarios fue presentado en los Talleres Participativos, al encontrarse entre los márgenes demasiado positivos o demasiado negativos de las posibilidades.

10.6. Escenarios Propuestos

Después de los análisis y conclusiones realizados en la interiorización técnica se han propuesto los siguientes escenarios para el MSPS

10.6.1. Escenario 1: Municipio Sustentable y Ordenado

El primer escenario contempla las siguientes hipótesis comprensivas:





Ventajas del Escenario 1:

- Este escenario plantea un desarrollo donde la Municipalidad trabaja con responsabilidad, cumpliendo con cada una de las reglas y normas de manera transparente, tomando en cuenta los puntos de vista y necesidades de los pobladores de manera conjunta.
- La importancia de la participación de la sociedad civil para un desarrollo sustentable.
- La importancia del fortalecimiento del gobierno local, para que este desarrollo municipal, ordenado y sustentable abarque los aspectos económico, político de salud, vivienda, social y cultural

Limitantes del Escenario 1:

- La débil participación de los diferentes sectores sociales, por la dificultad de acceder o comprender la información existente, falta de tiempo para asistir a reuniones. Lo que se refleja escaso empoderamiento de la población para el seguimiento y monitoreo de los proyectos, encaminados al desarrollo
- Otra limitante son las expectativas no cumplidas que constituyen un reto, pues generan entre las personas escepticismo ante nuevos proyectos
- El débil papel de la empresa privada en el destino del municipio
- La inexistencia de campañas de concientización para lograr un compromiso de todos los sectores con el desarrollo del municipio
- Las limitantes económicas del Municipio

10.6.2. Escenario 2: Municipio Competitivo y Sostenible



Ventajas del Escenario 2:

- Estimula el desarrollo urbano sostenible, basado en un diagnóstico que abarca desde el medio ambiente y los cambios climáticos hasta la fiscalización, la gobernabilidad y la seguridad.
- La sostenibilidad en armonía con el medio ambiente. Manejo Integral de los Recursos Hídricos
- El municipio tiene un crecimiento rural bien planificado y equilibrado, con el mejoramiento de las actividades económicas y sociales logrando un desarrollo en las comunidades que aún viven en el rezago social y económico.
- Formula programas y proyectos que promueven y articulan la innovación, los encadenamientos productivos, los mercados territoriales y el mejoramiento de la productividad; para garantizar la competitividad del municipio de manera sostenida y sostenible social y ambientalmente.
- Impulsa la nueva generación de empleos, así como la conservación de los existentes, considerando la correcta explotación de los recursos naturales y humanos con los que se cuenta. Articula el sector educativo con el productivo.
- Incentiva la participación de la comunidad en la recuperación y manejo de espacios públicos, campañas ambientales, proyectos productivos, empresariales, turismo, cultura, recreación y deporte.
- Mejora de la infraestructura vial elemento importante para el fortalecimiento de la productividad y de la competitividad.

Limitantes del Escenario 2:

- Falta de condiciones favorables para la adopción y el desarrollo tecnológico
- El riesgo de los proyectos productivos
- La incertidumbre legal y jurídica es un obstáculo importante para las actividades empresariales, se pone en duda que se respeten la propiedad, los contratos y cualquier tipo de convenios.
- No se implementa una “Simplificación administrativa y regulatoria”

10.6.3. Escenario 3: Coordinación Metropolitana para una competitividad Regional

El tercer escenario contempla las siguientes hipótesis comprensivas:



Ventajas del Escenario 3:

- Optimiza las interrelaciones físicas y funcionales, entre los municipios que conforman el área metropolitana, bajo principios de sostenibilidad de región, a través de un proceso de construcción participante de visión a futuro
- fortalece el crecimiento del Municipio en un marco congruente con la región, realizando de manera correcta y organizada la explotación de los recursos naturales con los que se cuenta.
- Vinculación del municipio a la Agenda de Desarrollo Económico de la ZMVS
- Vínculo entre el sector público, la sociedad y el sector empresarial. para lograr nuevos conocimientos en procesos productivos.
- El papel que juega el sector privado es tanto o más importante que el del sector público en el desarrollo y aplicación de nuevas ideas.

Limitantes del Escenario 3:

- El poco énfasis que plantea la comunidad en el desarrollo regional
- Falta de comprensión por parte de la comunidad de las ventajas de este escenario

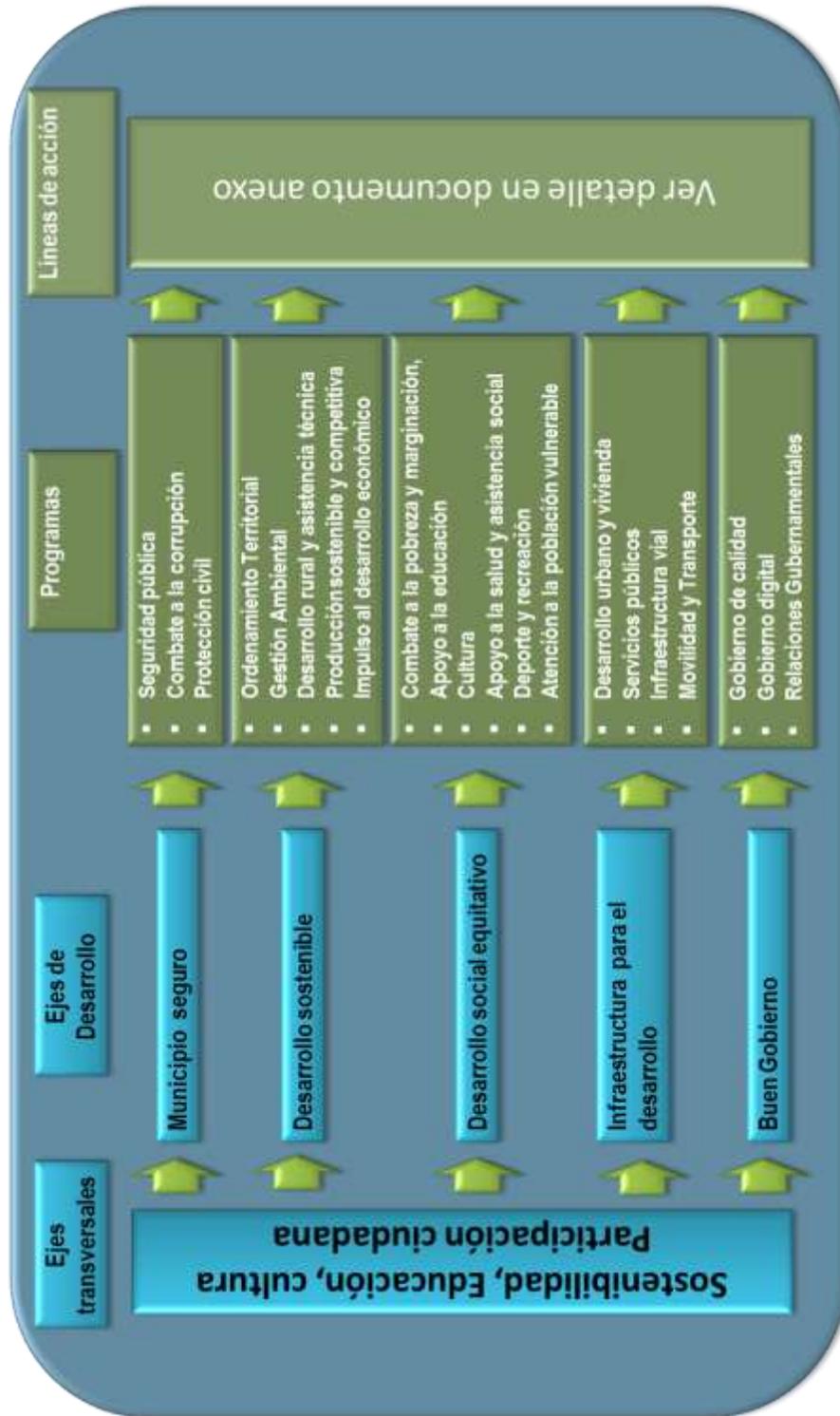
10.6.4. Escenario Apuesta

Los escenarios determinados como probables para el Municipio fueron presentados a la comunidad de San Pedro Sula en el **Taller Participativo 03** realizado el 11 de junio de 2013.

En este Taller se explicó en a los asistentes los contenidos de cada uno de los escenarios y sus diferentes planteamientos. Posteriormente en trabajo en mesas integradas, fueron analizadas las ventajas y limitantes de cada escenario, eligiendo uno por mesa y presentando los argumentos de la elección ante plenaria. Finalmente se procedió a la elección del **Escenario Apuesta**, con el cual se comprometían como ciudadanos del Municipio para el Desarrollo de su Territorio, mediante la votación por mayoría.

En el caso de San Pedro Sula, los participantes optaron por el Escenario 2, **“Municipio Competitivo y Sostenible”**. Resaltan la importancia de un desarrollo endógeno, buscando potenciar las capacidades internas de la región; para ser utilizadas en el fortalecimiento de la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo, involucrando a los diferentes actores territoriales. Se aclara que la elección de este escenario, no descarta de ninguna manera los otros escenarios planteados a mediano y largo plazo, para alcanzar los objetivos de desarrollo del Municipio.

“Un Municipio Competitivo y Sostenible”



11. FASE V - POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Las hipótesis comprensivas que integran el Escenario Apuesta: “Un Municipio Competitivo y Sostenible”, generan el **Objetivo General y los Objetivos Específicos del PDM-OT, los que se articulan con los objetivos y las líneas estratégicas del Plan de Nación**. En el Anexo 5. Plan de Inversión Multianual (PIM), se despliegan los 21 Programas y las 224 ideas de proyectos planteadas en los talleres, de los cuales se han desarrollado 45 perfiles de ideas de proyectos prioritarios y 6 perfiles de Macro Proyectos, los que se incluyen en el Anexo 4. Cartera de Ideas de Proyectos.

El marco de objetivos nacionales y los objetivos y las líneas estratégicas del PDM-OT son descritos en este numeral y los productos de esta fase, la Zonificación Territorial Propuesta y el PIM se anexan a este Plan.

11.1. Marco Nacional

Con el fin de establecer un vínculo entre el trabajo que se realice en este municipio y el esfuerzo que como país se está realizando para el desarrollo de toda la población, se han considerado los cuatro Objetivos Nacionales contemplados en la **Visión de País para los años 2010 al 2038**.

Objetivo 1. Una Honduras sin Pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

En el año 2038, Honduras tendrá una sociedad cohesionada e incluyente que ha erradicado la pobreza extrema y reducido a menos de 10% el número de hogares en situación de pobreza. Se habrán reducido los niveles de desigualdad en materia de ingresos y se habrán creado los medios para que todos los hondureños, sobre todos los de menores ingresos, tengan acceso igualitario a servicios de calidad en materia de educación, salud, formación profesional, seguridad social y servicios básicos. Honduras contará con un modelo de previsión social consolidado, protegiendo a los grupos más vulnerables del país.

Objetivo 2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

En el año 2038, Honduras seguirá creciendo en democracia representativa y participativa, haciendo uso del plebiscito y referéndum como formas de participación ciudadana en los temas más trascendentes del país. Su población contará con el reconocimiento efectivo de sus derechos y tendrá acceso a un sistema de justicia integrado, efectivo y expedito y a un entorno seguro con niveles reducidos de criminalidad. Se habrá consolidado el sistema de derechos de propiedad y todos los ocupantes de tierras tendrán un título que los acredite como

dueños. El Estado contará con cuerpos de seguridad modernos apoyados con sistemas de inteligencia e de integridad, con instituciones sólidas y coordinadas. Las Fuerzas Armadas serán garantes de la Constitución y de la Defensa de nuestra Soberanía. El mantenimiento y la defensa de la libertad de expresión, las libertades individuales y las libertades económicas, será tarea fundamental del Estado.

Objetivo 3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

En el año 2038, Honduras habrá consolidado el Desarrollo Regional como su modelo de gestión para el crecimiento económico y social bajo el marco de un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible. Los planes de desarrollo territorial en cada región, se habrán constituido en el instrumento regulador y normativo para la inversión productiva, el desarrollo social y la inversión en infraestructura, existiendo armonías de intervención con la institucionalidad del Gobierno Central y los municipios en cada región. El Índice Global de Riesgo Climático será superior a 50. Honduras será el país líder centroamericano en materia de servicios de transporte, maquila, turismo y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, generando energía, alimentos, minerales y derivados del sector forestal, como ningún otro país de la región. El emprendimiento, la productividad y la calidad productiva serán parte del perfil cultural del hondureño promedio.

Objetivo 4. Un Estado moderno, eficiente y competitivo.

Para el año 2038, Honduras tendrá un Gobierno moderno, normador y eficiente, descentralizado a nivel municipal, evolucionado en términos de facilitación administrativa y consolidado en términos de seguridad jurídica para ciudadanos, empresas e inversionistas. El Servicio civil se habrá perfeccionado y los funcionarios públicos habrán alcanzado un alto nivel de profesionalización. El país tendrá una imagen internacional consolidada luego del desarrollo de un programa imagen país y de la transformación del cuerpo diplomático y consular en el primer frente promotor de exportaciones, turismo y oportunidades de inversión en Honduras.

Los Lineamientos Estratégicos contemplados por el Plan de Nación, son:

- Desarrollo sostenible de la población.
- Democracia, ciudadanía y gobernabilidad.
- Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.
- Educación y cultura como medios de emancipación social
- Salud como fundamento de la mejora de las condiciones de vida
- Seguridad como requisito del desarrollo
- Desarrollo Regional, Recursos Naturales y Ambiente
- Infraestructura productiva como motor de la actividad económica
- Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno

11.2. Ejes de Desarrollo del PDM-OT

Del análisis de prospectiva, se derivan cinco ejes de desarrollo que orientaran todas las acciones del plan.

1. Municipio Seguro

Mediante la participación activa de toda la población, iniciativas privadas y la sociedad civil organizada trabajando en coordinación con el gobierno local para fortalecer la capacidad institucional ante riesgos de seguridad ciudadana.

2. Desarrollo Sostenible

Generar un desarrollo integral, sustentable y sostenido del Municipio, en beneficio de su población.

3. Desarrollo y Justicia Social

Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, generando mayor inclusión, equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para que se desplieguen plenamente sus potencialidades y logren un mayor bienestar.

4. Infraestructura para el Desarrollo

La adecuada disponibilidad de obras de infraestructura, así como la prestación eficiente de servicios vinculados, contribuirá a que el municipio pueda desarrollar ventajas competitivas y alcanzar un mayor grado de especialización productiva. Si la vinculamos al desarrollo económico a través de infraestructura de transporte, comunicaciones, energía, redes de abastecimiento de agua potable y saneamiento, al desarrollo social con la mejora en salud, educación y abastecimiento de servicios, a la protección del ambiente por medio de parques, áreas protegidas, zonas de reserva y una infraestructura que permita el acceso a la información y al conocimiento

5. Buen Gobierno

Un gobierno con la determinación de utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social. Con eficiencia, transparencia, con rendición de cuentas, donde haya cabida a participación de la sociedad civil y el estado de derecho.

12. FASE VI – INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN

Esta Fase corresponde a las acciones necesarias para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial.

La socialización final del Plan consistió en un período de revisión de los productos que componen el PDM-OT durante 30 días en Vista Pública, tal como lo indica la Ley.

Las sugerencias, comentarios y recomendaciones fueron plasmados en un libro foliado de sugerencias de la Vista Pública y en las reuniones técnicas efectuadas paralelamente para la discusión de productos.

Finalmente se realizaron las modificaciones pertinentes luego del análisis técnico y del consenso con equipo municipal, generando los productos finales que serán presentados ante Sesión de Corporación, para posterior aprobación de los mismos durante un Cabildo Abierto Público.

La certificación del Cabildo Abierto será necesaria para sustentar la aprobación final del Plan.

12.1. Esquema de Seguimiento y Evaluación del Plan

Aunque el ente rector que tiene la responsabilidad de promover el desarrollo integral del municipio es la MSPS, esta responsabilidad debe ser compartida con los diferentes Actores Territoriales Claves, tanto del ámbito público como privado, en la gestión, ejecución, seguimiento y monitoreo de lo planteado en el PDM-OT.

La administración municipal deberá establecer un sistema de indicadores que permitan monitorear el estado de avance y cumplimiento de las políticas, estrategias, programas, planes y proyectos contenidos en el PDM-OT, para lo que se pueden tomar como base muchos de los indicadores sociales, económicos, de infraestructura mencionados en este documento.